



FLACSO
MÉXICO

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Académica de México

Doctorado de Investigación en Ciencias Sociales con Mención en Ciencia Política

XIII Promoción
2020-2023

**GASTO DE CAMPAÑA, EXPERIENCIA POLÍTICA Y DESEMPEÑO
ELECTORAL DE LOS CANDIDATOS INDEPENDIENTES A NIVEL LOCAL.
EVIDENCIA DESDE CHILE, MÉXICO Y COLOMBIA**

Presenta:

Azucena Carolina Serrano Rodríguez

Director de tesis:

Dr. Nicolás Loza Otero

Co director:

Dr. Miguel Ángel López Varas

Lectores:

Dra. Irma Méndez de Hoyos

Dr. Rodrigo Salazar Elena

Seminario de tesis: Poderes y democracias subnacionales en América Latina

Línea de investigación: democracia, elecciones y comportamiento político

Ciudad de México, septiembre 2023

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT, México).

RESUMEN

La presente tesis busca explicar la variación en el desempeño electoral de los candidatos independientes. Es decir, analiza por qué algunos independientes obtienen altos porcentajes de votos, mientras que otros consiguen pésimos resultados electorales. El argumento que se sostiene a lo largo de la investigación es que el gasto de campaña explica la variación de votos de los candidatos independientes, en especial cuando esta variable se articula con la experiencia política del candidato. No obstante, lo anterior, el gasto de campaña siempre tendrá un efecto mayor para los partidos políticos establecidos que para los independientes, a pesar de que estos últimos cuenten con experiencia política. Se emplearon modelos de regresión con interacción, pruebas de homogeneidad de pendientes y se realizaron gráficas de valores esperados para demostrar lo anterior. La unidad de análisis fueron los candidatos independientes que contendieron para el cargo de alcalde/presidente municipal en Chile y México en las elecciones de 2021 y en Colombia en los comicios de 2019.

Palabras clave: democracia, elecciones y comportamiento político.

ABSTRACT

The objective of this thesis is to explain the variation in the electoral performance of independent candidates. That is, it analyzes why some independents obtain high percentages of votes, while others obtain poor electoral results. The argument that is sustained throughout the research is that campaign spending explains the variation in votes of independent candidates, especially when this variable is articulated with the candidate's political experience. However, campaign spending will always have a greater effect for established political parties than for independent parties, even though the latter have political experience. Regression models with interaction, slope homogeneity tests and graphs of expected values were made to demonstrate the above. The unit of analysis was the independent candidates who competed for the position of mayor/municipal president in Chile and Mexico in the 2021 elections and in Colombia in the 2019 elections.

Keywords: democracy, elections and political behavior.



*Con todo cariño dedico este trabajo
a mi padre (†) y a mi madre
quienes me han dado la existencia;
y en ella la capacidad por superarme
y desear lo mejor en cada paso
por este camino difícil y arduo de la vida.*

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, a mi familia, amigos, colegas, participantes de seminario y a todos mis profesores que me guiaron y me dieron todo el apoyo durante esta investigación. Quiero agradecer especialmente a mis sinodales, el Dr. Nicolas Loza, el Dr. Miguel Ángel López, la Dra. Irma Méndez y el Dr. Rodrigo Salazar por sus comentarios tan valiosos y asertivos, los cuales mejoraron sustancialmente la presente tesis. Finalmente, agradezco a la FLACSO- México y al CONAHCYT por las oportunidades que me brindaron para realizar este doctorado.



ÍNDICE DE CAPÍTULOS

INTRODUCCIÓN	8
<u>MARCO TEÓRICO: CONCEPTO, RELEVANCIA Y DESAFÍOS DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.....</u>	20
INTRODUCCIÓN	21
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES: HACIA UN CONCEPTO.....	22
RELEVANCIA Y DESAFÍOS DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	34
I. CRISIS DE PARTIDOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	34
II. GENERACIÓN DE UNA DEMOCRACIA MÁS PARTICIPATIVA	38
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A NIVEL LOCAL.....	41
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	44
<u>CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A NIVEL LOCAL EN MÉXICO, CHILE Y COLOMBIA: ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN.....</u>	48
INTRODUCCIÓN	49
ANTECEDENTES	49
I. MÉXICO.....	49
II. CHILE.....	53
III. COLOMBIA	58
EVOLUCIÓN DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL CARGO DE ALCALDE EN CHILE, MÉXICO Y COLOMBIA	62
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	67
<u>REGULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A NIVEL LOCAL: UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS TRES PAÍSES</u>	69
INTRODUCCIÓN	70
REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD	70
I. REQUISITOS GENERALES PARA TODOS LOS CANDIDATOS	70
II. PATROCINADORES Y DÍAS PARA RECABAR LAS FIRMAS	73
III. OTROS REQUISITOS ADICIONALES	75
ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO	75
I. FINANCIAMIENTO PÚBLICO	76
II. FINANCIAMIENTO PRIVADO	79
ACCESO A MEDIOS	85
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	93
<u>ESTADO DE LA CUESTIÓN Y DESARROLLO DE ARGUMENTO ALTERNATIVO.....</u>	95
INTRODUCCIÓN	96
ESTADO DE LA CUESTIÓN	97



GASTO DE CAMPAÑA, EXPERIENCIA POLÍTICA Y DESEMPEÑO ELECTORAL	105
I. LAS CAMPAÑAS ELECTORALES IMPORTAN	105
II. GASTO DE CAMPAÑA Y DESEMPEÑO ELECTORAL	109
III. LA IMPORTANCIA DE LA EXPERIENCIA POLÍTICA.....	115
IV. RENDIMIENTO DEL GASTO ELECTORAL ENTRE PARTIDOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES	119
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	124
<u>HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA.....</u>	<u>127</u>
INTRODUCCIÓN	128
HIPÓTESIS.....	128
METODOLOGÍA	130
I. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	130
II. TÉCNICA DE ANÁLISIS.....	138
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	141
<u>RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS</u>	<u>143</u>
INTRODUCCIÓN	144
RESULTADOS DESCRIPTIVOS.....	144
I. VARIABLE DEPENDIENTE	144
II. VARIABLE INDEPENDIENTE	147
III. VARIABLES DE INTERACCIÓN	149
IV. VARIABLES DE CONTROL.....	155
RESULTADOS INFERENCIALES	156
I. HIPÓTESIS UNO.....	156
II. HIPÓTESIS DOS.....	160
III. HIPÓTESIS TRES.....	165
DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	171
CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO	178
<u>CONCLUSIONES GENERALES</u>	<u>180</u>
<u>BIBLIOGRAFÍA.....</u>	<u>191</u>
<u>ANEXO 1</u>	<u>197</u>



ÍNDICE DE GRÁFICAS, FIGURAS Y TABLAS

Gráfica 1: Confianza en los partidos políticos América Latina (2020)	10
Gráfica 2: Histograma de frecuencia absoluta del porcentaje de votos de independientes para el cargo de alcalde o presidente municipal. México (2021), Chile (2021), Colombia (2019)	12
Gráfica 3: Las fuerzas políticas en la elección de Chile de 1932	56
Gráfica 4: Evolución de los candidatos independientes en Chile	64
Gráfica 5: Evolución de los candidatos independientes en México	65
Gráfica 6: Evolución de los candidatos independientes en Colombia	66
Gráfica 7: Cantidad de firmas exigidas por estado y número de días para conseguirlas México 2021	74
Gráfica 8: Límite al financiamiento privado en las entidades federativas (México)	84
Gráfica 9: Histograma de desempeño electoral de los candidatos independientes. Cargo: Alcaldía/Presidencia Municipal	145
Gráfica 10: Gasto electoral per cápita de los candidatos independientes. Cargo: Alcaldía/Presidencia Municipal	148
Gráfica 11: Desempeño electoral de los independientes en función de su experiencia. Cargo: Alcaldía/Presidencia Municipal	151
Gráfica 12: Desempeño electoral en función del tipo de candidatura. Cargo: Alcaldía/Presidencia Municipal	153
Gráfica 13: Gráficas de modelos de regresión múltiple: efecto gasto de campaña sobre desempeño electoral (Hipótesis 1)	158
Gráfica 14: Gráficas de valores esperados del gasto sobre el desempeño electoral en función de la experiencia política (Hipótesis 2)	162
Gráfica 15: Gráficas de valores esperados del gasto sobre el desempeño electoral en función del tipo de candidatura (Hipótesis 3)	167
Figura 1: Extensión de los conceptos clásicos, radiales y acumulativos	25
Figura 2: Diagrama de Venn de las candidaturas político-electorales	27
Figura 3: Candidaturas político-electorales	31
Figura 4: Factores asociados con el éxito electoral de los independientes	103
Figura 5: Mecanismo causal del efecto del gasto en el desempeño electoral	114
Figura 6: Implicaciones de la experiencia política en el independiente	118
Figura 7: Ventajas de los partidos políticos	123
Tabla 1: Atributos de los subtipos de candidaturas electorales	32
Tabla 2: Regulación de las candidaturas independientes a nivel local	91
Tabla 3: Operacionalización de variables	137
Tabla 4: Estadística descriptiva de las variables de control	155
Tabla 5: Resultados modelos de regresión (Hipótesis 1)	157
Tabla 6: Resultados modelos de regresión con interacción (Hipótesis 2)	161
Tabla 7: Resultados de Prueba de Homogeneidad de Pendientes (Hipótesis 2)	162
Tabla 8: Resultados modelos de regresión con interacción (Hipótesis 3)	166
Tabla 9: Resultados de Prueba de Homogeneidad de Pendientes (Hipótesis 3)	167

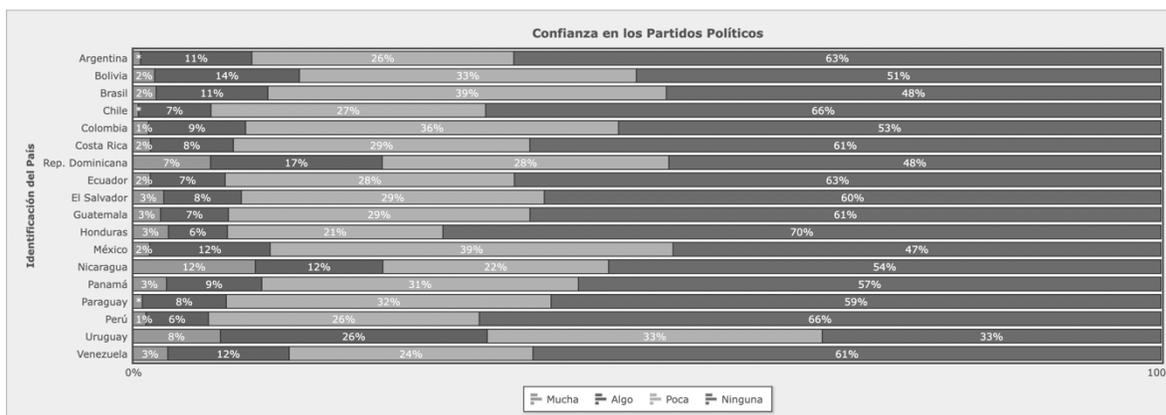


INTRODUCCIÓN

La presente tesis analiza los factores que explican la variación en el desempeño electoral de las candidaturas independientes. Por el momento, se definen a los candidatos independientes como aquellos que compiten en elecciones sin el apoyo de una estructura partidaria para ocupar puestos de gobierno. Las candidaturas independientes son relevantes para las democracias contemporáneas porque surgen como una respuesta a la crisis que atraviesan los partidos políticos y, también, porque se presentan como un mecanismo que promueve la creación de democracias más participativas.

Los partidos políticos son una parte fundamental de las democracias representativas, ya que representan a los ciudadanos en el gobierno y ofrecen una forma de organizar y articular las preferencias políticas de la población. También otorgan cierta estabilidad al sistema político democrático. Sin embargo, en muchos países, como en los de América Latina, estas instituciones están experimentando una crisis de confianza pública y de participación ciudadana (Albala & Vieira, 2014). Los ciudadanos se sienten cada vez más desconectados de los partidos y ven a los políticos alejados de sus necesidades e intereses. Estas agrupaciones políticas también han sido objeto de críticas por la falta de transparencia, corrupción y falta de representatividad (Muñoz, 2007). Lo anterior se refleja claramente en los índices de confianza hacia los partidos políticos en América Latina. De acuerdo con datos de Latinobarómetro de 2020, ningún país, salvo Uruguay, superaba el 25% de confianza hacia los partidos políticos (Latinobarómetro, 2020). De hecho, en promedio, el 75% de los latinoamericanos le tiene poca o ninguna confianza a los partidos, como la gráfica uno lo demuestra.

Gráfica 1: Confianza en los partidos políticos América Latina (2020)



Fuente: Gráfica obtenida de la página web de Latinobarómetro. Disponible en: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

En este contexto de crisis de los partidos, han surgido las candidaturas independientes como una alternativa, ya que pueden ser una forma de dar voz a las minorías y a los grupos marginados que pueden no estar representados dentro de los partidos políticos tradicionales. También pueden fomentar la diversidad y la pluralidad en el proceso político, pues al permitir que cualquier ciudadano pueda presentarse como candidato, las candidaturas independientes pueden aumentar la variedad de perspectivas y enfoques políticos en la contienda electoral. Esto puede llevar a un mayor debate y diálogo en la sociedad sobre los problemas políticos y puede permitir que se discutan más opciones políticas.

De igual manera, las candidaturas independientes surgieron para generar democracias más participativas. La democracia representativa se basa en la idea de que el poder emana del pueblo y se ejerce a través de representantes elegidos por ellos. Sin embargo, en los últimos años, este tipo de democracias están pasando por momentos adversos en muchos países del mundo. Esta compleja coyuntura se debe a una serie de factores como la desigualdad económica, el populismo, la polarización política, la corrupción y la falta de confianza en las instituciones democráticas. Para mitigar esta crisis se están empleando mecanismos de participación ciudadana, como el de las candidaturas independientes.

En efecto, las candidaturas independientes pueden contribuir a una democracia más participativa al permitir que los ciudadanos tengan una mayor influencia en la política, lo que puede aumentar la participación ciudadana en el proceso político, generando, de esta manera, una mayor confianza hacia las instituciones. Las candidaturas independientes también pueden reducir la polarización en el sistema político, ya que pueden atraer a votantes que no se identifican con los partidos políticos tradicionales y promover un enfoque más centrado en el diálogo y la cooperación. Además, pueden desafiar el poder de la élite política y dar voz a los ciudadanos comunes y corrientes, mejorando la democracia.

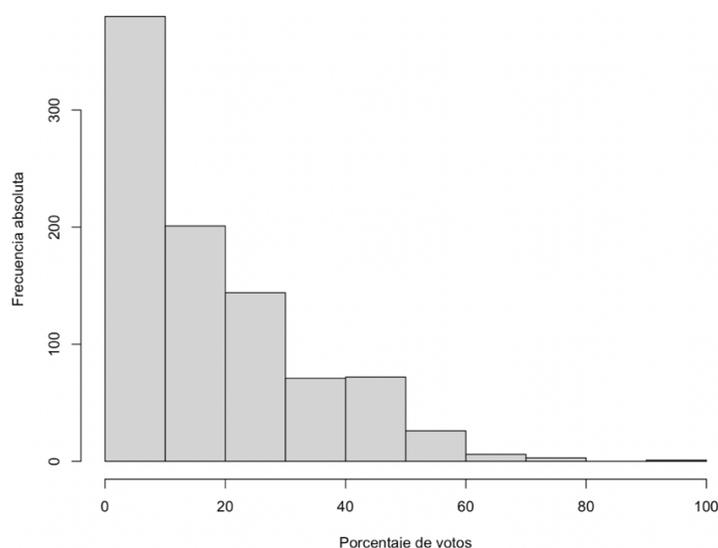
A pesar de los beneficios de las candidaturas independientes para la democracia y la representación política, es preciso advertir que estas también pueden exacerbar la crisis de la democracia representativa y de los partidos, al fragmentar aún más el sistema político, facilitar el paso a candidatos extremistas y antidemocráticos, al no estar diseñadas para funcionar en el largo plazo, al fomentar la personalización de la política y debilitar la estabilidad democrática y la gobernabilidad (Reynoso, 2010). No obstante, con una adecuada regulación que aborde estos desafíos, se pueden atenuar estos peligros y potenciar las virtudes que las candidaturas independientes generan dentro de los sistemas políticos democráticos.

Ahora bien, es importante reconocer que el impacto positivo que los candidatos independientes producen en las democracias también depende mucho de su fuerza electoral. En efecto, un crecimiento proporcionado de los independientes en las democracias de América Latina permitiría que las bondades de estos candidatos hicieran efecto en la representación política y en los regímenes democráticos. Empero, en algunos países su fuerza electoral es muy pequeña y, además, varía ampliamente.

Existen algunos independientes en América Latina que no rebasan el uno por ciento de los votos, mientras que otros logran entre el veinte y treinta por ciento y muy pocos consiguen obtener más de cuarenta por ciento de votos. Esta diferencia se

puede apreciar de manera más clara en la gráfica dos, donde se exponen los resultados electorales de los candidatos independientes que contendieron para el cargo de alcalde o presidente municipal en las elecciones de 2021 de Chile y México y de 2019 de Colombia.

Grafica 2: Histograma de frecuencia absoluta del porcentaje de votos de independientes para el cargo de alcalde o presidente municipal. México (2021), Chile (2021), Colombia (2019)



Nota: Total de independientes N= 904.

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES en México, disponible en: <https://ine.mx/voto-y-elecciones/opl/oples-estados/>. Del SERVEL en Chile, disponible en: <https://historico.servel.cl/servel/app/index.php?r=EleccionesGenerico&id=226>. Y de la Registraduría en Colombia, disponible en: https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_elec_2019/index.html#/alcalde/0/colombia.

Como se puede observar en la gráfica dos, en estos tres países, más de 300 independientes no superan el 10% de los votos, unos 150 candidatos logran sacar alrededor del 30% y menos de 80 superan el 50%. ¿A qué se debe esta diferencia? ¿Por qué unos candidatos independientes obtienen un alto porcentaje de votos mientras que otros tan bajo? Más específicamente, ¿qué determina la fuerza electoral de los candidatos independientes? Se hace apremiante contestar a estas interrogantes para aumentar la proporción de este tipo de candidatos en el ámbito público y, así, puedan potenciar sus bondades en las democracias representativas.

Por tanto, el objetivo principal de la tesis será analizar los factores que explican la variación en el desempeño electoral de las candidaturas independientes.

La literatura existente apunta que la diferencia de votos entre los candidatos independientes se explica por factores tanto institucionales, estructurales, coyunturales e individuales. En los institucionales encontramos el diseño de las reglas electorales: algunas reglas son más favorables para los independientes que otras (Ramos, 2019; Bracanti, 2008). Los factores estructurales se refieren a cómo el estado e institucionalización del sistema de partidos y las características sociodemográficas de los distritos donde compiten los independientes terminan afectando su desempeño electoral (Costar & Curtin, 2004; Martí i Puig, 2008; Maskarinec & Klimovsky, 2016). En los factores coyunturales se identifican los contextos electorales donde los independientes logran una mayor fuerza electoral (Navia, Schuster, & Zuñiga, 2013; Ehin & Solvak, 2012). Y, finalmente, en los individuales encontramos características del candidato que le permiten un mejor desempeño, como el género y la experiencia política (Laguna & Solís, 2017).

Si bien, los factores anteriores nos permiten entender la diferencia de votos que obtienen los candidatos sin partidos dentro de los países, es verdad que a la literatura se le ha escapado un aspecto que es muy relevante en las democracias modernas y que inevitablemente afecta en el número de votos que pueden conseguir los independientes, me refiero al gasto electoral (ver capítulo IV de la presente tesis). Como se verá más adelante, la estructura electoral que acompaña a los independientes durante las elecciones es inexperta, débil y altamente personalizada, por tanto, se encuentra en una posición de desventaja frente a los partidos, los cuales poseen una maquinaria muy experimentada. En este sentido, es posible suponer que el gasto electoral se vuelve un elemento esencial para fortalecer la estructura electoral de los independientes y así volverlos más competitivos.

Pero no sólo el dinero es importante para explicar el desempeño electoral de un independiente, sino también la experiencia política que posee. Si bien, este factor ya se ha considerado dentro de la literatura, es verdad que no se ha analizado en conjunto con el gasto de campaña. Es posible suponer que la experiencia, por las habilidades y el conocimiento que esta otorga a los candidatos, le proporcione pericia a los independientes para gastar de manera más efectiva el dinero en campañas y también para utilizarlo en aspectos clave. Por tanto, el dinero, articulado con la experiencia del independiente, podría tener un mayor poder explicativo en la variación del desempeño electoral que otro tipo de factores. Por eso es importante considerarlo. Así, la presente tesis se propone analizar cómo influye el gasto, articulado con la experiencia política, en el desempeño electoral de los candidatos independientes y si este factor explica mejor la diferencia en el resultado electoral. También se examinará qué tanto ayuda el dinero a los independientes frente a los partidos políticos, es decir, se comparará el rendimiento del gasto tanto para los independientes como para los partidos políticos establecidos.

De esta manera, la tesis también contribuiría al debate de la importancia del dinero en la política. Si bien, en la literatura hay una gran discusión sobre si el dinero es importante para ganar elecciones (Jacobson, 2014; Sides & Vavreck, 2013; Franz, Freedman, Goldstein, & Ridout, 2008; Ginsberg, 1984), la academia no ha hecho aún una distinción entre los que compiten con un partido y aquellos que lo hacen sin partido. Únicamente se han enfocado en discutir si el gasto de campaña es importante para los titulares del cargo o para los desafidores (Erikson, 1971; Hagensick, 1964; Jewell & Braux, 1988; Levine & Hyde, 1977; Moon, 2006). La tesis demuestra que para los candidatos independientes el dinero sí es relevante y mejora por mucho su desempeño electoral (capítulo V de la presente tesis), aunque el rendimiento del gasto puede ser mayor para los partidos. Se observa como la presente tesis sería de las primeras investigaciones en Ciencia Política que estudia esta diferencia y analiza el impacto dispar que tiene el gasto de campaña tanto en los partidos como en los independientes.

Para llevar a cabo la presente investigación se seleccionaron tres democracias de América Latina donde está regulada la figura de las candidaturas independientes¹. Estos países son México, Chile y Colombia, los cuales se escogieron porque son democracias con un sistema de partidos consolidado, tanto a nivel local como nacional, por tanto, los independientes compiten contra estructuras similares en los tres países. En segundo lugar, México, Chile y Colombia comparten características estructurales semejantes, como el desarrollo institucional, económico y humano; el nivel de desigualdad y también tienen rasgos culturales similares como el idioma. Estas características comunes nos permiten controlar factores que podrían influir en el desempeño electoral de los candidatos independientes. Asimismo, porque en los tres países existen elecciones periódicas y las elecciones son competitivas, es decir, existe incertidumbre sobre quién va a ser el ganador. Finalmente, porque nos permite analizar cómo se comportan los candidatos independientes en América Latina, ya que en esta región existen muy pocas investigaciones al respecto.

El periodo de estudio seleccionado es diferente para las tres naciones, ya que se escogió la última elección celebrada en cada país antes de la realización de la base de datos (marzo 2022). En este sentido, en México las últimas elecciones locales se llevaron a cabo el 6 de junio de 2021. En Chile, se tomaron las elecciones municipales del 15 y 16 de mayo de 2021. Y en Colombia se seleccionó la elección del 27 de octubre de 2019. La razón de que únicamente se tomara una elección por país se debe al tiempo establecido para esta investigación. Se escogió la última elección porque nos permite tener un análisis más actualizado del comportamiento de los candidatos independientes.

¹ En América Latina los países que tienen reguladas las candidaturas no partidarias a nivel local son Colombia, Chile, Bolivia, Ecuador, Honduras, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Venezuela. Sin embargo, de estos países, solo Chile, Honduras, Colombia, el Salvador, Venezuela, Panamá y México permiten las candidaturas independientes. En el resto de los países solo se permite el registro de movimientos o candidaturas indígenas, más no independientes. En el capítulo uno se explicará la diferencia entre los dos tipos de candidaturas. Ahora bien, de estos países que permiten las figuras independientes, se excluyeron a los países centroamericanos, ya que cuentan con muy pocos casos de éxito.

El nivel de análisis escogido es el local, específicamente, el nivel municipal y el cargo que se seleccionó es el ejecutivo. De esta manera, se analizan a los candidatos independientes que aspiraron a ser alcaldes o presidentes municipales. La justificación de esta selección se debe, en primer lugar, a que es el nivel más cercano a la ciudadanía, por tanto, existe un mayor interés de los ciudadanos en las candidaturas independientes. Asimismo, debido a que la injerencia de los partidos a esos niveles es menor, los factores institucionales que afectan el desempeño de los independientes se atenúan y permiten analizar mejor los factores individuales. Finalmente, porque los modelos que se emplean para comprobar las hipótesis hacen mejores estimaciones con muestras grandes y, como ya se ha mencionado, el nivel municipal es donde más participan los candidatos independientes, lo anterior permite realizar mejores estimaciones. Por último, es importante mencionar que únicamente se analizaron los municipios donde compitieron candidatos independientes. Los municipios donde no se registraron estas candidaturas no se tomaron en cuenta. De esta forma, en México se analizaron 198 municipios (de un total de 1,917 donde hubo elecciones), en Chile 264 (de un total de 346) y en Colombia 93 (de un total de 1,101).

En resumen, se analizará cómo influyó el gasto y la experiencia política en el desempeño electoral de los candidatos independientes que contendieron para el cargo de alcalde o presidente municipal en las elecciones locales mexicanas de 2021, en las elecciones municipales de Chile de 2021 y en las elecciones regionales de Colombia de 2019. El método de análisis fue cuantitativo. El procedimiento que se llevó a cabo fue el siguiente. Primero, se crearon tres bases de datos, una por cada país, donde se registraron el año de la elección, el estado/departamento/región y el municipio donde compitieron los independientes, el nombre del candidato y, a continuación, los datos de las variables dependiente, independiente y de control, las cuales se explicarán a detalle en el capítulo quinto. Después, con las bases de datos se emplearon las técnicas de análisis, las cuales fueron modelos de regresión múltiple y de interacción. Asimismo, se realizaron pruebas de homogeneidad de

pendientes y gráficas de valores esperados para una mejor interpretación de los datos. Finalmente, se reportaron los resultados.

La estructura de la tesis es la siguiente. En el primer capítulo, el cual corresponde al marco teórico, se propone un concepto más elaborado de las candidaturas independientes, ya que el que es más utilizado por la academia presenta problemas de *distinguibilidad*, *profundidad* y es *polisémico*. Para ello se empleará el método de construcción de conceptos clásicos de Sartori (1984). También se abordarán las diferencias que tienen este tipo de candidaturas con otras similares, como las indígenas, la de los movimientos sociales y la de los partidos nuevos. Asimismo, se explicará la importancia de los candidatos independientes en las democracias contemporáneas y los desafíos o desventajas que este tipo de candidaturas también pueden traer.

En el segundo capítulo se aborda la historia y la evolución de las candidaturas independientes en los tres países de estudio. El capítulo empieza realizando un recorrido histórico para entender cómo fueron evolucionando este tipo de candidaturas en la ley. Se analizan los motivos que llevaron a cada país a regular a los independientes, cómo ha sido su relación con los partidos políticos, cómo fue el proceso de reglamentación y en qué leyes se encuentran normados actualmente. El capítulo cierra con un recuento de cómo han ido evolucionando en números las candidaturas a nivel local, específicamente para el cargo de alcalde o presidente municipal.

El tercer capítulo hace un bosquejo sobre la regulación de las candidaturas independientes a nivel local en México, Chile y Colombia. El análisis de las leyes se hace de manera comparativa. Se explican cuáles son los requisitos de accesibilidad, el esquema de financiamiento y la legislación respecto al acceso a medios de comunicación.

El cuarto capítulo es el estado de la cuestión. El capítulo realiza un bosquejo sobre la literatura que ha explicado la variación en el desempeño electoral de los candidatos independientes. En general, se identifican cuatro líneas de investigación, la primera se basa en los factores institucionales; la segunda en los estructurales; la tercera en los factores coyunturales; y la cuarta en las variables individuales. Se analizará cada grupo a detalle para saber qué está asociado con la fuerza electoral de los candidatos independientes. Asimismo, se explica por qué a pesar de esta literatura todavía faltan variables importantes por analizar, como el gasto de campaña.

Se explica por qué el gasto de campaña y la experiencia política están relacionados con el desempeño electoral de los independientes. Para ello, primero se aborda la relevancia de las campañas políticas. Después, se examina en detalle el mecanismo causal que lleva a que el gasto de campañas se traduzca en un mayor porcentaje de votos para los candidatos independientes. Luego se analiza cómo la experiencia política confiere ciertas ventajas a los candidatos independientes que la poseen, y cómo al combinarse con el gasto, estos independientes logran obtener mejores resultados electorales. Por último, se explica a quién le genera mayores rendimientos el gasto, si a los independientes o a los partidos políticos.

El capítulo quinto y sexto especifica las hipótesis, explica la metodología y reporta los resultados de la presente investigación. Primero, se postulan las hipótesis a comprobar. Posteriormente describe las variables dependiente, independiente y las de control. Explica cómo se operacionalizaron cada una de estas variables y las fuentes de donde se obtuvieron los datos. Asimismo, esclarece con detalle los métodos de análisis. Posteriormente, reporta los resultados de la estadística descriptiva e inferencial. Y se termina con una discusión de los resultados. Se analiza si los resultados son lo que se esperaba o hay alguna discrepancia con las hipótesis planteadas.

La tesis termina con las conclusiones generales del estudio. En las conclusiones se realiza un resumen general de todo lo que se encontró en cada capítulo y se sintetizan los resultados. También se ofrece el aporte que esta tesis hizo a la literatura sobre el tema. De igual manera indica lo que falta por estudiar y analizar de las candidaturas independientes.



MARCO TEÓRICO: CONCEPTO, RELEVANCIA Y DESAFÍOS DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

INTRODUCCIÓN

¿Qué son las candidaturas independientes? ¿Se pueden diferenciar de otros términos similares como los partidos nuevos o las candidaturas indígenas? ¿Cuál es su importancia? ¿Esta figura conlleva algunos riesgos o desafíos? El presente capítulo busca dar respuestas a estas interrogantes. En concreto, persigue tres objetivos: primero, replantear el concepto de candidaturas independientes que existe dentro de la literatura, ya que el que es más utilizado en la academia presenta varios problemas. Segundo, se explican cuáles son los móviles que suscitaron la regulación de este tipo de candidaturas en América Latina. Si bien, esta figura viene a resolver situaciones críticas dentro de las democracias latinoamericanas, también es verdad que trae consigo algunos desafíos y retos que deben ser resueltos, pues de lo contrario se generarían mayores disturbios en las democracias. Finalmente, dado que la presente investigación es a nivel local, el capítulo se propone clarificar de qué manera los independientes han fortalecido este ámbito de gobierno.

El capítulo va a estar dividida en tres secciones. Primero, para proponer un mejor concepto de candidaturas independientes se explicarán las vías que existen dentro de la Ciencia Política para desarrollar un concepto, para ello se tomará como base el texto de Kurt Weyland (2001). El argumento en este apartado es que la diferencia principal de los independientes radica en las características que tiene la estructura electoral con la que compiten y en la autonomía que poseen para ejercer el cargo.

Después, se explicará la importancia de las candidaturas independientes en las democracias latinoamericanas, las cuales surgen como una alternativa ante la compleja coyuntura que sufren los partidos políticos, pero estas también presentan algunos desafíos y desventajas que podrían afectar negativamente al sistema de partidos y, así, poner en riesgo la estabilidad democrática. Sin embargo, bajo una regulación correcta se pueden enfrentar esos desafíos y convertirse en un aliciente ante la crisis que padecen las agrupaciones políticas.

Posteriormente, se expondrá de qué manera los independientes también surgen como un mecanismo para generar democracias más participativas. Se detallará como las democracias representativas también están atravesando una difícil situación, en parte debido a la crisis que enfrentan los partidos políticos, así como a otros problemas inherentes a las democracias. Sin embargo, se están empleando mecanismos de participación ciudadana para abordar esta situación. Uno de estos mecanismos son las candidaturas independientes. Por tanto, se verá como estas ayudan a crear democracias más participativas, pero al mismo tiempo, suponen ciertos desafíos para la gobernabilidad de las mismas.

Finalmente, dado que en la presente tesis se realizará un estudio a nivel local, en la tercera sección se explicará de qué forma las candidaturas independientes fortalecen a los gobiernos locales y afianzan la participación en ese nivel. Aunque también podrían generar ciertos problemas y retos, los cuales pueden ser enfrentados con una correcta regulación.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES: HACIA UN CONCEPTO

Los conceptos son las unidades más básicas de toda forma de conocimiento humano, y en especial del conocimiento científico (Diez & Moulines, 1999, pág. 91). Son imágenes mentales capaces de condensar (esto es, de ordenar y dar significado) fragmentos de la realidad (Sartori, 1984; Nohlen, 2012). La conceptualización dentro de una investigación es importante porque colabora a la selección de hipótesis, la focalización de la investigación respecto de los casos analizables, la delimitación de dimensiones y variables a tener en cuenta, el recorte de la dimensión temporal y espacial, entre otros aspectos (Morlino, 2018, pág. 37). En otras palabras, el trabajo con los conceptos dentro de una investigación es importante porque sirve para seleccionar los objetos a estudiar (unidades de análisis) y decidir qué de estos se va a investigar (propiedades o variables) (Morlino, 2018, pág. 37).

Trabajar en una investigación sin tener un buen concepto puede obstaculizar la acumulación y el progreso del conocimiento. En primer lugar, porque la falta de un buen concepto puede conducir a los académicos a estudiar hechos políticos distintos a los que desean analizar y, en consecuencia, sacar conclusiones erróneas de ese hecho. Asimismo, porque puede conllevar a una fragmentación de teorías por estar utilizando conceptos tan diversos, lo que obstruye el debate. Finalmente, porque un concepto confuso o poco claro impide focalizar la investigación. Por esta razón es muy importante empezar toda investigación clarificando los conceptos que se van a emplear en el estudio.

En este sentido, la presente investigación no puede iniciar sin antes haber ofrecido una buena definición conceptual de las candidaturas independientes. Esta tarea es fundamental, ya que el concepto más empleado en la literatura especializada, el cual define a los independientes como aquellos que participan en las elecciones sin la etiqueta de un partido político tradicional (Bracanti, 2008; Weeks, 2008), presenta varios problemas. Primero, carece de *distinguibilidad*, es decir, el concepto no permite diferenciar a los independientes de otras candidaturas similares. Por ejemplo, la definición no nos indica cuál es la diferencia entre los candidatos de los partidos de reciente creación y los independientes. Bajo el concepto utilizado, ambas categorías caben dentro las candidaturas independientes, ya que las dos participan en los comicios sin el apoyo de un partido tradicional. El concepto también implica que las candidaturas de los movimientos sociales o de los pueblos indígenas se puedan considerar dentro de las candidaturas independientes, aunque la estructura de apoyo de cada una sea muy diferente.

El segundo problema que presenta la definición es que le falta *profundidad*. La lista de atributos definitorios es tan limitada que el concepto nos dice muy poco acerca de las candidaturas independientes. En efecto, además de que estas candidaturas no compiten con la etiqueta de un partido político ¿qué otras características tienen? ¿O su única diferencia con los partidos es el nombre? ¿Acaso compiten con una estructura electoral similar a los partidos? ¿La elaboración de los programas de

gobierno es igual en ambos casos? Como se puede observar, la lógica de los independientes es muy distinta a las estructuras partidarias, sin embargo, la sencillez del concepto nos impide captar estas otras características esenciales.

Tercero, el concepto es *polisémico*, es decir, se le pueden asociar varios significados que no necesariamente corresponden a su esencia. Por ejemplo, algunos académicos, bajo este concepto, también consideran a los independientes como antipartidistas (Scarrow, 1996), cuando muchos independientes han participado activamente dentro de los partidos y, de hecho, frecuentemente, se afilian a un partido político una vez que ganan el cargo. También se argumenta que son antipolíticos (Barr, 2009) o candidatos ciudadanos (Aguiló, 2017), es decir, gente ajena a la política, pero en la mayoría de los casos los independientes tienen una amplia carrera dentro de ese ámbito. Otros incluso los llaman populistas por mantener un discurso antiélite y antipartidario (Freidenberg, 2007), cuando no siempre es así. Se observa que el concepto hace que al término se le puedan asociar muchos significados que no corresponden del todo a su esencia, lo que impide un buen entendimiento del mismo.

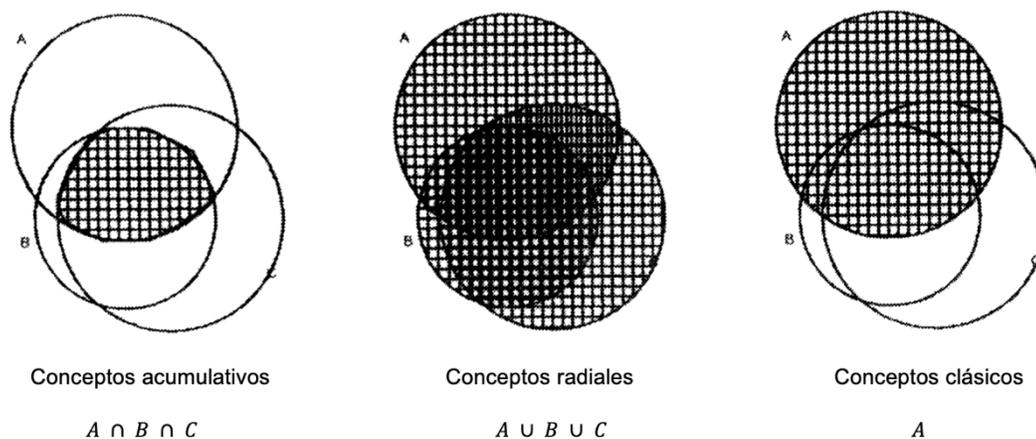
Debido a estos problemas que se presentan en el concepto de candidaturas independientes, es necesario construir uno apropiado para el término. De acuerdo con Kurt Weyland (2001), en la ciencia política existen tres estrategias de conceptualización: la acumulativa, la radial y la clásica. La acumulativa elabora definiciones que combinan los atributos de diferentes dominios enfatizados por varios estudiosos a través de un “y” lógico (\cap intersección). En consecuencia, solo los casos a los que se aplican todas las características principales de diferentes dominios califican como instancias del concepto (Weyland, 2001, pág. 2).

Por el contrario, la radial conecta los atributos de diferentes dominios propuestos por varios autores con un “o” lógico (\cup unión). Cualquier caso que presente al menos una de las características definitorias se incluye bajo el concepto en cuestión. Si bien, solo los casos que comparten todos los atributos de diferentes dominios se

consideran instancias completas, los casos que participan en algunas de estas características también se incluyen en la categoría general, aunque como “subtipos disminuidos” marcados por adjetivos calificativos. La adición crea así una concepción radial (Weyland, 2001, pág. 2).

Finalmente, la estrategia clásica identifica el dominio primario entre las diferentes esferas enfatizadas por varios académicos y para fines definitorios descarta atributos de otros dominios. Sin embargo, esta estrategia permite desplazarse hacia abajo en la escala de generalidad, a través de la incorporación de nuevos atributos o adjetivación del concepto y, al hacerlo, se logra mayor diferenciación y precisión, lo que crea subtipos clásicos de la definición o el concepto raíz del que se parte (procedimiento *genus et differentiam*) (Weyland, 2001, pág. 2).

Figura 1: Extensión de los conceptos clásicos, radiales y acumulativos



Fuente: Kurt Weyland (2001, pág. 2).

Ahora bien, ¿cuáles son las ventajas y desventajas de las estrategias de conceptualización? Siguiendo con Weyland (2001, págs. 2-4), los conceptos acumulativos establecen altos estándares para la inclusión y mayor claridad al minimizar el peligro de falsos positivos. Cualquier caso que cumpla con estos exigentes criterios califica como un miembro del concepto y merece una

investigación intensiva. Aun así, los conceptos acumulativos son problemáticos porque tienen un uso empírico limitado, pues tienen una extensión excesivamente estrecha. Este problema aparece cuando los diferentes atributos estipulados en una definición acumulativa tienen poca superposición. Bajo estas circunstancias, un concepto teóricamente rico tiene poco o ningún referente empírico (Weyland, 2001, pág. 3).

Estos problemas pueden evitarse transformando un concepto acumulativo en un concepto radial al incluir como subtipos disminuidos los casos que carecen de uno o más de los atributos definitorios. También ofrece un compromiso conceptual a diferentes enfoques teóricos. Al abarcar los atributos enfatizados por diferentes escuelas y reconocer las contribuciones teóricas subyacentes, los conceptos radiales facilitan un acuerdo conceptual mínimo. Pero los conceptos radiales pueden fomentar un pseudo-consenso. El acuerdo sobre un término puede disfrazar el desacuerdo sobre su significado. Al abarcar la diversidad conceptual, puede perpetuar en lugar de reducir la confusión. Este peligro es agudo porque los subtipos disminuidos coexisten con los subtipos clásicos que son instancias completas de un concepto (Weyland, 2001, pág. 3).

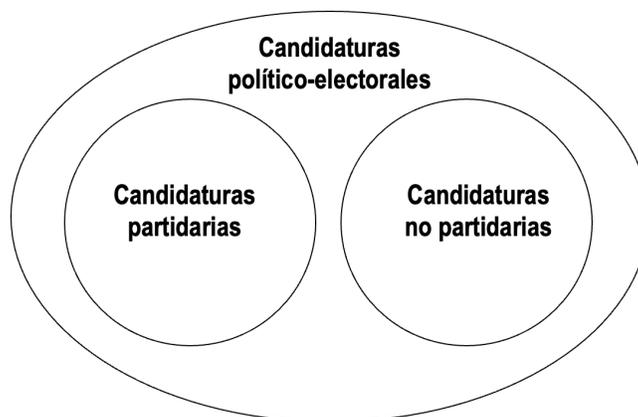
Los conceptos clásicos evitan este tipo de problemas al centrarse en un dominio y estipular una menor cantidad posible de características definitorias. También es probable que los conceptos clásicos tengan una extensión de tamaño razonable (un número de referentes empíricos) porque no exigen la presencia simultánea de atributos de diferentes dominios, que puedan tener poca superposición. Por estas ventajas que presenta la estrategia clásica de conceptualización, es que se empleará este camino para construir un concepto más completo de candidaturas independientes.

De acuerdo con Sartori (1984, págs. 65-70), para llevar a cabo la labor de formar un concepto clásico, es necesario saber con precisión a qué género o clase pertenecen los objetos que queremos definir, pero también tener en claro las características o

propiedades que los diferencian de los demás (principio de *per genus et differentiam*). De este modo, los conceptos se definen por un núcleo duro e invariable de características básicas o atributos; y al desplazarse hacia abajo en la escala de generalidad, a través de la incorporación de nuevos atributos o adjetivación del concepto, se logra mayor diferenciación y precisión, lo que crea subtipos clásicos de la definición o el concepto raíz del que se parte.

En este sentido, el primer paso para definir las candidaturas independientes consiste en precisar a qué género pertenecen dentro de la Ciencia Política y, a partir de ahí, se irá descendiendo en la escala de generalidad hasta definir el término en cuestión. Las candidaturas independientes pertenecen al conjunto de las candidaturas político-electorales. Se denomina candidato político-electoral a la persona que se postula y compete en unas elecciones para ser elegida a un cargo público. Dentro de este grupo podemos identificar dos tipos de candidaturas: las partidarias y las no partidarias. Un candidato partidario es aquél que compete en las elecciones bajo la bandera de un partido político reconocido formalmente por la autoridad electoral del país. Mientras que las candidaturas no partidarias son aquellas que, como su nombre lo indica, participan en las elecciones sin la etiqueta y sin la mediación de un partido político formalmente establecido. De esta manera tenemos el siguiente diagrama de Venn (ver esquema 2).

Figura 2: Diagrama de Venn de las candidaturas político-electorales



Fuente: Elaboración propia.

Dentro de las candidaturas partidarias encontramos tres tipos: las tradicionales, las de partidos de nueva creación y las de pacto. Las candidaturas tradicionales son aquellas donde los actores compiten en las elecciones, pero con el apoyo de un partido político estable, formalmente reconocido, que tiene un proyecto de permanencia en el tiempo y que ha participado en por lo menos tres elecciones. El número de elecciones seleccionado es arbitrario, pero es justo para que la estructura del partido pueda acumular suficiente experiencia electoral (haciéndose expertos en campañas electorales) y para que pueda generar una identificación partidaria entre el electorado. Asimismo, este tipo de candidaturas no tienen autonomía para definir su plataforma electoral, ni en la toma de decisiones durante el ejercicio del cargo (si es que lo ganan), ya que deben rendir cuentas a la agrupación política que los postula o están comprometidos con la ideología del partido.

Los candidatos de los partidos de nueva creación se definen porque también compiten en los comicios con el respaldo de un partido y se benefician de los recursos económicos y humanos que tiene la institución, pero, al momento de la elección, la organización, aunque es estable, ha participado en dos o menos elecciones. Por lo tanto, la estructura del partido es endeble y carece de la experiencia electoral que tienen los partidos políticos tradicionales, además, el tiempo tan breve de existencia no les permite generar una identificación partidaria entre el electorado. Y, al igual que sucede con las candidaturas tradicionales, este tipo de candidatos deben alinearse a la plataforma del partido y depende de este para ejercer el cargo.

Por último, las candidaturas de pacto se distinguen debido a que los candidatos no están afiliados a ningún partido político, pero reciben su apoyo en las elecciones y compiten con el nombre del partido. En otras palabras, son candidatos sin afiliación partidista, pero logran generar algún acuerdo, alianza o pacto con uno o varios partidos y se postulan bajo la etiqueta de estas agrupaciones. Este tipo de

candidaturas están reconocidas en varios países, aunque a veces se confunden con las candidaturas independientes. Se diferencian porque aquí sí existe un apoyo abierto del partido hacia el candidato. Además, los candidatos de pacto se benefician de la estructura y los recursos que el partido le brinda, pero, a diferencia de una candidatura tradicional, los candidatos de pacto pueden gozar de una mayor autonomía (debido a la falta de afiliación al partido) para elaborar las propuestas electorales y durante el ejercicio del cargo.

Ahora se explicarán las diferencias de las candidaturas no partidarias. Dentro de este grupo encontramos tres tipos de candidaturas: las indígenas, las de los movimientos sociales y las independientes. Las candidaturas indígenas son aquellas que emanan de los pueblos originarios. El reconocimiento de estas candidaturas surgió a partir de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Dicha declaración promueve la participación plena de los pueblos originarios en la vida política del país (artículos 5 y 36). Por ello, los países firmantes adoptaron medidas para promover la inclusión de los pueblos originarios en los procesos electorales. Por ejemplo, establecieron cuotas en las listas electorales de los partidos, crearon distritos de comunidades indígenas o cupos en el cuerpo legislativo. Es así como se generalizaron en muchos países las candidaturas indígenas. Estas candidaturas se diferencian de las partidarias porque el candidato se adscribe a un pueblo originario o indígena. La comunidad generalmente lo elige mediante sus usos y costumbres o a través de cuotas en un partido. Sin embargo, ya sea que sea postulado por usos y costumbres o por medio de partidos, la realidad es que el candidato indígena tiene la enmienda de representar y velar por las necesidades de su comunidad.

Por su parte, las candidaturas de los movimientos sociales son las que emergen, precisamente, de los movimientos políticos. De acuerdo con Cas Mudde y Cristóbal Rovira Kaltwasser (2019), los movimientos sociales son redes de interacción entre individuos, grupos y organizaciones que se caracterizan por poseer una identidad compartida; se organizan a partir de una problemática o un conflicto común que los

afecta; desarrollan estrategias de acción colectiva para lograr cambio en el orden social; y sus integrantes mantienen vínculos estables que perduran en el tiempo. Dentro de las estrategias que estos grupos han empleado para generar un cambio ha sido el de postular a cargos públicos a integrantes del movimiento.

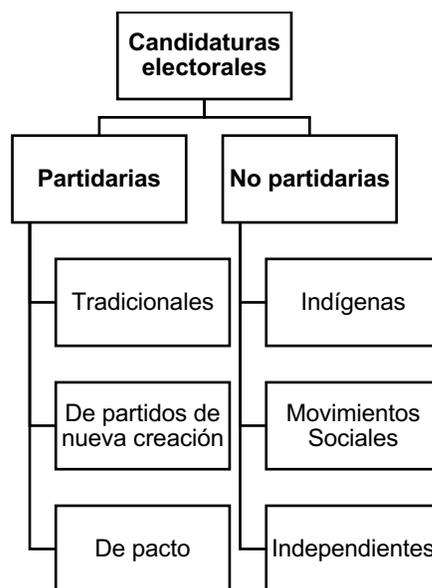
En algunos países de América Latina este tipo de candidaturas están reconocidas en la ley. Por ejemplo, Colombia (artículo 108, Constitución Política de Colombia) contempla en su constitución la posibilidad de que los grupos denominados movimientos sociales puedan postular a sus miembros para cargos de elección popular. Sin embargo, en otros países no se contempla esta posibilidad, lo que ha llevado a los movimientos sociales a que se sirvan de las candidaturas independientes para poder competir en las elecciones. Aun así, las dos candidaturas se distinguen, ya que los candidatos de los movimientos sociales son respaldados durante los comicios por la estructura informal del movimiento, además, promueven *issues* concretos en la plataforma electoral y, una vez llegando al poder, representan los intereses del movimiento. En pocas palabras, el candidato del movimiento carece de independencia frente a la red informal que lo postula.

Por su parte, los candidatos independientes son aquellos individuos que participan en las elecciones para ocupar un cargo público sin el apoyo ni etiqueta de un partido o movimiento político. En consecuencia, no gozan de los beneficios que ese tipo de estructuras les pueden brindar. Ellos consiguen sus recursos y configuran su propia estructura electoral para el periodo de campaña. Pero a diferencia de todas las demás candidaturas, dicha estructura es fugaz y no tiene permanencia en el tiempo, debido a ello, no cuenta con experiencia acumulada. Además, la estructura es altamente personalizada. Así, los independientes tienen un proyecto que se extingue naturalmente con la elección, y su pretensión se circunscribe al resultado de la contienda correspondiente y no pretende la formación de cuadros o de estructuras de gobierno permanentes (Báez & Mendoza, 2018, pág. 242). No es como la de los partidos, movimientos sociales o la de las comunidades indígenas que gozan de cierta identidad y permanencia, aunque concluyan las votaciones.

De igual manera, otra de las características de estas candidaturas es que no están atados a una ideología o a un *issue* en específico. Los candidatos independientes tienen total autonomía para elaborar su plataforma electoral. Las propuestas que presentan se desarrollaran con base en las creencias y la ideología del individuo. De esta forma, si llegan al poder, no deben rendir cuentas a ningún grupo o movimiento, únicamente deben responder al electorado que los eligió.

En resumen, una candidatura independiente se define como aquella que participa en las elecciones sin el apoyo ni la etiqueta de una agrupación política. Compite con una estructura altamente personalizada, fugaz y sin experiencia, y dicha estructura se termina extinguiendo naturalmente con la elección. Asimismo, compite únicamente para un cargo y tiene total autonomía para elaborar su plataforma electoral y ejercer su cargo. El siguiente mapa y tabla muestra las distinciones de cada una de las candidaturas electorales (ver esquema 3 y tabla 1).

Figura 3: Candidaturas político-electorales



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1: Atributos de los subtipos de candidaturas electorales

CATEGORÍA		ATRIBUTOS O COMPONENTES DEL CONCEPTO				
		ATRIBUTO BÁSICO	ATRIBUTOS DIFERENCIADORES			
CATEGORÍA PRIMARIA	CANDIDATURA ELECTORAL	A				
Categoría secundaria	Candidatura Partidaria	A	B			
Categoría terciaria	1. Tradicional	A	B	C	D	E
	2. Partido de nueva creación	A	B	C	D	F
	3. De pacto	A	B	C		E
Categoría secundaria	Candidatura No Partidaria	A				
Categoría terciaria	1. Indígena	A			D	G
	2. Movimientos Sociales	A			D	H
	3. Independiente	A				I

Fuente: Elaboración propia.

- I. Compiten en elecciones para un cargo de elección popular.
- II. Son apoyados por un partido político reconocido formalmente por la autoridad electoral.
- III. Estructura electoral con permanencia en el tiempo.
- IV. Carecen de autonomía en el ejercicio del gobierno.
- V. Estructura electoral con experiencia electoral.
- VI. Apoyo de una estructura electoral sin experiencia.
- VII. Proviene de una comunidad indígena.
- VIII. Proviene y son apoyados por una estructura informal (movimiento social).
- IX. Compiten para un cargo con una estructura pasajera, sin experiencia y muy personalizada.

Como se puede observar, la diferencia esencial que distingue a los independientes del resto de las candidaturas es la estructura electoral. Las demás candidaturas cuentan con una estructura que es respaldada por un grupo político, cuya identidad es bien definida y, además, tiene permanencia en el tiempo; mientras que los independientes no cuentan con esas características.

El concepto es bueno y útil porque soluciona las deficiencias que tenía el concepto original. Es decir, soluciona el problema polisémico, su falta de distinguibilidad y profundidad. Además, porque cumple con las ocho características que sugiere John Gerring (1999) para que un concepto sea útil. Estas características son:

- 1) Familiaridad. El concepto no debe alejarse mucho de las definiciones utilizadas en la academia y en el lenguaje popular. El concepto propuesto se basa en esas definiciones y únicamente las complementa.
- 2) Resonancia. Los términos deben ser contagiosos y fácil de recordar. El vocablo *candidaturas independientes* cumple con ese criterio.
- 3) Parsimonia. Tanto el término como la lista de los atributos definitorios deben ser cortos pero precisos. El concepto propuesto obedece este principio, ya que la lista solo incluye tres elementos.
- 4) Coherencia. El concepto debe contar con una consistencia interna y cada atributo debe estar lógicamente relacionado. Los elementos diferenciadores de las candidaturas independientes se relacionan entre ellos sin contradecirse.
- 5) Profundidad. La idea debe ser compleja. La definición propuesta es compleja, ya que se encarga de enunciar las características esenciales de los independientes y logra captar su especificidad.
- 6) Diferenciación. El significado debe lograr la distinción de objetos empíricos similares. La tabla uno muestra las diferencias entre cada candidatura.
- 7) Utilidad teórica. El concepto debe ser útil para hacer inferencias y construir teorías. Como se verá más adelante, este concepto nos ayudará a construir una teoría nueva sobre el desempeño electoral de los independientes.

Además, el concepto se puede utilizar para analizar y explicar el desempeño de estas candidaturas una vez que llegan al cargo.

- 8) Utilidad en el campo. La definición debe servir dentro de la Ciencia Política, es decir, se conecta y se relaciona con otros conceptos creados en el ámbito. El nuevo concepto está relacionado con otros términos como el de partidos políticos o estructura.

En conclusión, este concepto tiene utilidad teórica y nos permite diferenciar a las candidaturas independientes de otro tipo de candidaturas. Su criterio diferenciador radica en la estructura con la que compite y en su independencia en la toma de decisiones.

RELEVANCIA Y DESAFÍOS DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Una vez que se ha desarrollado el concepto de candidaturas independientes, se pasará ahora a explicar su relevancia, los móviles que están detrás de su regulación y los desafíos y desventajas que presentan este tipo de candidaturas en las democracias actuales. El argumento de este apartado es que las candidaturas independientes surgen por dos razones: como una respuesta a la crisis que experimentan los partidos políticos y también como un mecanismo para crear democracias más participativas. No obstante, aunque estas candidaturas se originan como reacción a una situación crítica, también pueden generar ciertas complicaciones, las cuales deben ser resueltas para estimular los beneficios de las candidaturas independientes. Por último, dado que esta figura se estudiará a nivel local, en este apartado también se explicará de qué manera esta candidatura ha impactado en ese nivel.

I. CRISIS DE PARTIDOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Los partidos políticos son una parte fundamental de la democracia representativa, ya que representan a los ciudadanos en el gobierno y ofrecen una forma de organizar y articular las preferencias políticas de la población (Cardenas, 2001). Sin

embargo, en muchos países, como en los de América Latina, estas instituciones están experimentando una crisis de confianza pública y de participación ciudadana (Cardenas, 2001). Los ciudadanos se sienten cada vez más desconectados de dichas agrupaciones y ven a los políticos como alejados de sus necesidades e intereses. Los partidos políticos también han sido objeto de críticas por la falta de transparencia, corrupción y falta de representatividad (Revelez, 2017; Cardenas, 2001). En este contexto de crisis de los partidos, han surgido las candidaturas independientes como una alternativa. A continuación, se explorará con mayor detalle la relación entre la crisis de los partidos políticos en América Latina y el surgimiento de candidaturas independientes.

América Latina es una región que ha experimentado una profunda crisis de los partidos políticos en las últimas décadas. La falta de credibilidad, el clientelismo, la corrupción y la falta de ideologías claras han sido algunos de los factores que han contribuido a la decadencia de los partidos en la región (Revelez, 2017; Cardenas, 2001). Esta crisis se ha manifestado de diversas maneras. Una de las más evidentes es la creciente desafección ciudadana hacia los partidos. Según la encuesta realizada por el Latinobarómetro en 2020, solo el 24% de los latinoamericanos confía en estas organizaciones, mientras que más del 50% no confía en ellos. Además, la encuesta revela que solo el 22% de los latinoamericanos se identifica con un partido político (Latinobarómetro, 2020). Otra forma, en que se ha manifestado la crisis es a través de la percepción de corrupción. Según la encuesta Global de Corrupción de Transparencia Internacional, en 2019, el 53% de los latinoamericanos consideraba que los partidos políticos eran corruptos (Transparencia Internacional, 2019).

Esta crisis también se ha hecho evidente en la falta de representatividad de los partidos políticos. En muchos casos, los partidos no han logrado representar los intereses de los ciudadanos y se han convertido en meros instrumentos de las élites políticas y económicas. De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el 47% de los latinoamericanos cree que estas

instituciones solo representan a una minoría privilegiada (CEPAL, 2010). El aumento de la desigualdad económica y la exclusión social también han coadyuvado a la crisis partidaria en Latinoamérica, pues han generado un descontento creciente entre amplios sectores de la población que se sienten desatendidos y excluidos de las decisiones políticas (Revelez, 2017).

En este sentido, las candidaturas independientes han surgido como parte de las respuestas ante esta crisis, ya que ofrece una alternativa a los partidos que los votantes perciben como ineficientes, corruptos o incapaces de representar sus intereses. Los independientes pueden ser una forma de dar voz a las minorías y a los grupos marginados que pueden no estar representados dentro de los partidos políticos tradicionales. También pueden fomentar la diversidad y la pluralidad en el proceso político, pues al permitir que cualquier ciudadano pueda presentarse como candidato, las candidaturas independientes pueden aumentar la variedad de perspectivas y enfoques políticos en la contienda electoral. Esto puede llevar a un mayor debate y diálogo en la sociedad sobre los problemas políticos y puede permitir que se discutan más opciones políticas.

Sin embargo, la relación entre la crisis de los partidos políticos y el surgimiento de candidaturas independientes es compleja. Las candidaturas independientes pueden ser una respuesta a la falta de confianza en los partidos políticos, pero también pueden exacerbar la crisis de estos al fragmentar aún más el sistema político, como ha sucedido en algunos países (Gehring & Hubert, 2014). Si los ciudadanos abandonan los partidos en favor de los independientes, los partidos pueden tener dificultades para representar adecuadamente a la población y pueden convertirse en organizaciones cada vez más elitistas y desconectadas de la sociedad.

Además, los independientes pueden ser menos democráticos que los partidos. Los partidos políticos tienen mecanismos internos para elegir líderes y candidatos, lo que puede impedir el paso a candidatos extremistas y antidemocráticos. En contraste, las candidaturas independientes pueden ser lideradas por individuos

carismáticos que pueden tener una visión particular de la política y pueden no ser representativos de la sociedad en general. Asimismo, otro problema con las candidaturas independientes es su viabilidad a largo plazo. Si bien pueden ser una respuesta a la crisis de los partidos políticos en el corto plazo, no están diseñadas para funcionar en el largo plazo. Los partidos políticos son instituciones que han evolucionado a lo largo del tiempo para cumplir una función específica en la democracia representativa. Están diseñados para representar una amplia gama de intereses y para articular un programa político coherente. Los independientes no tienen la capacidad para lograr eso en el largo plazo.

Como se puede observar, la relación entre la crisis de los partidos políticos y el surgimiento de candidaturas independientes es compleja y tiene implicaciones significativas para la política y el sistema de partidos en América Latina. Los partidos políticos establecidos siguen siendo una parte fundamental de la democracia representativa y tienen un papel en la representación ciudadana y la gobernanza efectiva. Sin embargo, los partidos políticos también tienen que enfrentar la crisis de confianza pública y la participación ciudadana. Las candidaturas independientes pueden ser una respuesta a estas crisis, pero también pueden exacerbar los problemas en el sistema político.

En última instancia, es importante encontrar un equilibrio adecuado entre los partidos políticos establecidos y las candidaturas independientes para garantizar la representación ciudadana y la gobernanza efectiva. Para encontrar este equilibrio, es necesario abordar los desafíos que enfrentan los partidos políticos establecidos y las candidaturas independientes. En el caso de los partidos, es importante enfrentar la crisis de confianza pública y de representación. Los partidos políticos deberían trabajar para ser más transparentes y responsables ante el público, y para involucrar a la ciudadanía en la elaboración de políticas y en la selección de candidatos. Además, estas agrupaciones deben ser capaces de adaptarse a los cambios en las preferencias políticas de la población y de representar una amplia gama de intereses.

En el caso de las candidaturas independientes, es importante abordar los desafíos que enfrentan en términos de recursos, experiencia política y rendición de cuentas. Las candidaturas independientes necesitan apoyo y recursos para competir efectivamente con los partidos políticos establecidos. Además, es importante que las candidaturas independientes sean capaces de trabajar y colaborar con otros políticos y partidos para lograr objetivos comunes y para construir coaliciones políticas. Finalmente, deben idearse leyes que exijan a los independientes rendir cuentas durante el ejercicio en el cargo.

En conclusión, la relación entre la crisis de los partidos políticos y el surgimiento de candidaturas independientes en los países latinoamericanos es compleja y tiene implicaciones significativas para la política y la democracia. Los partidos políticos establecidos siguen siendo una parte fundamental de la democracia representativa y tienen un papel en la representación ciudadana y la gobernanza efectiva, pero también enfrentan desafíos en términos de confianza pública y participación ciudadana. Las candidaturas independientes pueden proporcionar una respuesta a esta crisis, pero también enfrentan desafíos en términos de representación ciudadana y capacidad política.

II. GENERACIÓN DE UNA DEMOCRACIA MÁS PARTICIPATIVA

Las candidaturas independientes también surgieron para generar una democracia más participativa. La democracia es uno de los sistemas políticos más antiguos del mundo y se basa en la idea de que el poder emana del pueblo y se ejerce a través de representantes elegidos por ellos. Sin embargo, en los últimos años, la democracia representativa ha experimentado una crisis en muchos países del mundo (Bachelet, 2022). Esta crisis se debe a una serie de factores, como la desigualdad económica, la alta polarización, la falta de efectividad gubernamental, una desconexión entre los líderes políticos y los ciudadanos, aumento de desconfianza hacia las instituciones democráticas y una mala gestión administrativa

(Bachelet, 2022). Para abordar esta crisis se han propuesto soluciones como la democracia participativa.

La democracia participativa es una forma de gobierno en la que los ciudadanos tienen un papel más activo en la toma de decisiones políticas. En lugar de simplemente elegir representantes para que tomen decisiones en su nombre, los ciudadanos pueden participar directamente en el proceso de toma de decisiones (Olvera, 2012). La democracia participativa tiene muchos beneficios. En primer lugar, permite a los ciudadanos tener una mayor influencia en las políticas que afectan sus vidas. Esto puede aumentar la confianza en el gobierno y reducir la sensación de alienación política que muchos ciudadanos experimentan. Además, la democracia participativa puede ayudar a identificar y abordar problemas que pueden no ser evidentes para los líderes políticos, ya que los ciudadanos tienen una comprensión más profunda de las necesidades y preocupaciones de su comunidad (Olvera, 2012).

La manera en que se puede alcanzar una democracia participativa es a través del reconocimiento de varios mecanismos como los referendos, plebiscitos, presupuesto participativo y las candidaturas independientes. En efecto, las candidaturas independientes pueden contribuir a una democracia más participativa al permitir que los ciudadanos tengan una mayor influencia en la política, lo que puede aumentar la participación ciudadana en el proceso político. Además, los independientes pueden ser más libres para expresar sus opiniones y defender las posiciones que consideren más importantes, lo que puede generar un mayor interés y participación ciudadana. Las candidaturas independientes también pueden reducir la polarización en el sistema político, ya que pueden atraer a votantes que no se identifican con los partidos políticos tradicionales y promover un enfoque más centrado en el diálogo y la cooperación, lo que mejora la salud de la democracia. Además, pueden desafiar el poder de la élite política y dar voz a los ciudadanos comunes y corrientes, mejorando la democracia.

Esto no solo es teórico, sino que se ha demostrado en varios estudios. En efecto, diferentes investigaciones han revelado las virtudes de los independientes en las democracias actuales. Por ejemplo, la presencia de estas candidaturas aumenta la participación ciudadana en las elecciones (Kapoor & Magesan, 2018). Asimismo, cuando los independientes acceden a los cargos políticos, introducen temas locales y novedosos en la agenda política (Greenberg, 1994; Costar & Curtin, 2004). También reavivan el interés de los ciudadanos en los asuntos públicos, ya que personas que nunca habían participado en política, gracias a esta figura, se animan a ser candidatos o a apoyar algún conocido (Costar & Curtin, 2004; Tawa, 2007). Y, los independientes también llegan a desafiar el liderazgo autoritario de funcionarios locales, como es el caso de China, donde los independientes llegan a conseguir un gran apoyo por parte de los ciudadanos, logrando desplazar al partido comunista (Sun, 2013).

Sin embargo, la existencia de los independientes también implica ciertos desafíos para las democracias representativas y es preciso tenerlo en cuenta. En primer lugar, los independientes a menudo carecen de un programa político coherente y claro. Mientras que los partidos establecidos tienen ideologías y plataformas políticas bien definidas, los candidatos independientes pueden tener una variedad de puntos de vista y propuestas, lo que puede hacer que sea difícil para los votantes entender lo que representan y lo que defienden. En segundo lugar, estas candidaturas pueden ser una herramienta para que grupos de interés o individuos con recursos económicos o de poder traten de influir en la política. Esto puede llevar a una mayor corrupción y a un fortalecimiento del clientelismo, en el que los votantes son persuadidos a votar por candidatos que ofrecen favores o beneficios individuales en lugar de por candidatos que defienden una plataforma política clara.

Las candidaturas sin partido también pueden fomentar la personalización de la política, lo que puede ser perjudicial para la democracia. En efecto, los independientes tienden a centrarse en la figura del candidato en lugar de sus propuestas, como resultado, la atención se desvía de la plataforma política y se

centra en la personalidad, la imagen y las características del candidato. Esto puede llevar a que los votantes voten por una persona particular, en lugar de por una plataforma política. Asimismo, pueden debilitar la estabilidad política y la gobernabilidad. Cuando hay varios candidatos independientes compitiendo en una elección, puede ser difícil para un solo candidato ganar una mayoría suficiente para gobernar de manera efectiva. Esto puede llevar a la formación de coaliciones inestables y débiles, que pueden ser propensas a la inestabilidad política y la falta de gobernabilidad. Además, las candidaturas independientes pueden debilitar la capacidad del gobierno para tomar decisiones y llevar a cabo políticas efectivas, ya que los candidatos independientes pueden tener diferentes agendas y objetivos políticos que pueden ser difíciles de reconciliar.

A pesar de estos desafíos, las candidaturas independientes pueden fortalecer la democracia representativa y generar en la ciudadanía un mayor interés en los asuntos públicos. Siempre y cuando exista una regulación adecuada que legisle aquellas situaciones donde los independientes puedan suponer un riesgo para las democracias. En resumen, la democracia está experimentando una crisis en América Latina. La corrupción, la desigualdad económica, la falta de transparencia y la desconexión entre los líderes políticos y los ciudadanos son algunos de los factores que contribuyen a esta crisis. Para abordar la crisis, se han propuesto soluciones como la democracia participativa y las candidaturas independientes. Ambas soluciones tienen ventajas y desventajas, pero es claro que si los inconvenientes de las candidaturas independientes son atenuados mediante una regulación adecuada, es verdad que los beneficios que pueden traer a las democracias son mayores.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A NIVEL LOCAL

Por último, dado que esta investigación se enfoca en el nivel local, se analizará de qué manera los independientes fortalecen la participación ciudadana en los gobiernos locales. Los gobiernos locales son importantes por varias razones. En

primer lugar, son la forma más cercana de gobierno para la mayoría de las personas y, como tal, son los que están mejor situados para conocer las necesidades y preocupaciones de la comunidad. Los gobiernos locales tienen la responsabilidad de proporcionar una amplia variedad de servicios esenciales, como la recolección de basura, la administración de parques y bibliotecas, y la gestión de la infraestructura local, como las calles y los edificios públicos (UCGL, 2016).

Además, los gobiernos locales son esenciales para la toma de decisiones democráticas. En muchos países, los gobiernos locales son elegidos directamente por los ciudadanos, lo que les da a las personas una voz directa en el proceso de gobierno y les permite responsabilizar a los líderes locales de sus decisiones. Los gobiernos locales también tienen la responsabilidad de garantizar que se respeten los derechos de las minorías y de proteger a las comunidades vulnerables. Asimismo, son los responsables de fomentar el desarrollo económico y la inversión en la comunidad. Al atraer a nuevas empresas y proyectos, los gobiernos locales pueden crear empleos y mejorar la calidad de vida para las personas que viven en la comunidad (UCGL, 2016).

Así, los gobiernos a nivel local son importantes porque tienen un impacto significativo en la calidad de vida de las personas que viven en su área de jurisdicción, tienen la responsabilidad de tomar decisiones en nombre de la comunidad, promueven el desarrollo económico y la creación de empleo, son la forma más cercana de gobierno para la mayoría de las personas y pueden desempeñar un papel importante en la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia local.

Pese a lo anterior, en muchos países, la política local ha estado dominada por partidos políticos tradicionales que, a menudo, tienen estructuras jerárquicas y una fuerte lealtad partidista. Esto puede llevar a que las decisiones tomadas a nivel local no reflejen necesariamente las necesidades y preocupaciones específicas de la comunidad. Además, muchas veces los partidos están demasiado preocupados por

sus intereses internos y su propia estructura organizativa, en lugar de enfocarse en tomar decisiones eficaces para resolver los problemas y necesidades de la comunidad local.

Y es que muchas veces los partidos tienden a burocratizarse tanto que terminan afectando negativamente la democracia a nivel local. Por ejemplo, la alta burocratización de los partidos puede hacer que estén menos enfocados en la representación de los intereses de localidad y más enfocados en mantener el poder y la influencia del partido. Asimismo, la alta burocratización puede hacer que los partidos sean resistentes al cambio y a la innovación, lo que puede dificultar la adopción de nuevas políticas y enfoques que pueden ser necesarios para abordar los problemas y necesidades cambiantes del municipio.

En este contexto, las candidaturas independientes pueden ser una opción atractiva para aquellos que quieren participar en la política de su comunidad sin estar afiliados a un partido político. Las candidaturas independientes pueden estar formadas por individuos que tienen una causa en común o que buscan abordar un problema específico en su localidad. Estas candidaturas pueden ser vistas como una forma de representación más cercana a las necesidades y preocupaciones de la comunidad. Además, debido a que los competidores no son impuestos por un partido, sino que surgen de la localidad, disponen de un mayor conocimiento de los problemas del municipio, por tanto, generan políticas más acordes a las necesidades de la población.

Sin embargo, los independientes que ganan a nivel local enfrentan una serie de desafíos que pueden dificultar su éxito en el ejercicio del poder. En primer lugar, los candidatos independientes a menudo dependen de donantes individuales para financiar sus campañas, lo que puede hacer que sean más vulnerables a la influencia de intereses particulares y limitar su capacidad para gobernar de manera independiente y en beneficio del interés público. Asimismo, una vez en el cargo, los independientes pueden tener menos acceso a los recursos gubernamentales,

incluyendo el presupuesto y el personal. Esto puede dificultar la implementación de políticas y programas en la localidad. También pueden tener dificultades para formar alianzas políticas con otros miembros del gobierno local. Lo anterior hace que sea más difícil para ellos avanzar en sus iniciativas políticas y obtener el apoyo necesario para aprobar leyes y regulaciones.

En resumen, los desafíos que enfrentan las candidaturas independientes en los gobiernos locales incluyen falta de acceso a recursos gubernamentales, dificultades para formar alianzas, falta de apoyo financiero y dependencia de donantes individuales. Superar estos desafíos puede ser difícil, pero es posible que los candidatos independientes puedan tener éxito si tienen una plataforma sólida, una base de apoyo comprometida y una estrategia bien planificada para conectarse con los votantes.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

En este capítulo se buscaron tres objetivos. En primer lugar, ofrecer un concepto renovador de las candidaturas independientes, ya que el que es más utilizado en la academia presenta tres problemas: es indistinguible de otros términos, no tiene profundidad y es polisémico. Para lograr este cometido se precisó a qué generó pertenecen las candidaturas independientes y, a partir de ahí, se mencionaron las propiedades que diferencia a estas candidaturas de otras. Así, los independientes pertenecen a las candidaturas político-electorales. Dentro de este género existen seis tipos de candidaturas: las de los partidos tradicionales, las de los partidos nuevos, las de pacto, las indígenas, las de los movimientos sociales y las independientes.

Las independientes se distinguen de todas ellas, especialmente, por su estructura electoral y su autonomía para elaborar el programa de gobierno y ejercer el cargo. En efecto, a diferencia de las otras candidaturas, los independientes tienen un proyecto que se extingue naturalmente con la elección, su pretensión se

circunscribe al resultado de la contienda correspondiente y no pretende la formación de cuadros o de estructuras de gobierno permanentes. Dada estas características, se definen como aquellas que participan en las elecciones sin el apoyo ni la etiqueta de una agrupación política. Compiten con una estructura altamente personalizada, fugaz y sin experiencia y dicha estructura se termina extinguiendo con la elección. Asimismo, participan únicamente para un cargo y tienen total autonomía para elaborar su plataforma electoral y ejercer su cargo.

En segundo lugar, el capítulo se propuso explicar cuáles son los móviles que originaron la regulación de esta figura en algunos países latinoamericanos. Las candidaturas independientes surgieron como una respuesta a la crisis de los partidos políticos. En efecto, América Latina es una región que ha experimentado una profunda crisis de los partidos políticos en las últimas décadas. La falta de credibilidad, el clientelismo, la corrupción y la falta de ideologías claras han sido algunos de los factores que han contribuido a la decadencia de los partidos en la región.

En este sentido, las candidaturas independientes surgieron como una respuesta ante esta crisis, ya que pueden representar a minorías excluidas por los partidos, fomentar la diversidad y la pluralidad en el proceso político y generar un mayor debate y diálogo en la sociedad sobre los problemas políticos. Sin embargo, también pueden presentar serios desafíos como carecer de un proyecto a largo plazo, pulverizar el sistema de partidos y facilitar la entrada a candidatos extremistas. Aun así, se puede encontrar un equilibrio entre los partidos y los candidatos independientes mediante una regulación adecuada. De esta manera, se pueden potenciar los beneficios que los independientes podrían generar en la representación política.

Otro móvil de la legislación de las candidaturas independientes fue crear democracias más participativas. La democracia está experimentando una crisis en América Latina. La corrupción, la desigualdad económica, la falta de transparencia

y la desconexión entre los líderes políticos y los ciudadanos son algunos de los factores que contribuyen a esta crisis. Para abordar esta crisis se han propuesto soluciones como la democracia participativa y la regulación de candidatos independientes, ya que esta última figura impacta de manera positiva en la democracia representativa. Por ejemplo, aumenta la participación electoral, suscita interés en la ciudadanía sobre los asuntos públicos, también pueden reducir la polarización en el sistema político y pueden desafiar a liderazgos locales autoritarios. No obstante, también traen sus propios riesgos, ya que pueden fomentar la personalización de la política, pueden ser una herramienta para que grupos de interés o individuos con recursos económicos o de poder traten de influir en la política y pueden debilitar la estabilidad política y la gobernabilidad. Pero, como ya se ha mencionado, con una regulación que atienda estos desafíos, los independientes pueden ser un mecanismo efectivo de participación que aumente el involucramiento de los ciudadanos en la política.

Finalmente, dado que la investigación se realizó a nivel local, el capítulo se propuso explicar cómo las candidaturas independientes han fortalecido este ámbito. Los gobiernos locales son importantes porque es la forma más cercana de gobierno para la mayoría de las personas. Empero, la alta burocratización de los partidos políticos ha afectado negativamente la democracia a este nivel, porque están menos enfocados en la representación de los intereses de la localidad y más en mantener el poder y la influencia del partido. Por tanto, los independientes pueden ser vistas como una forma de representación más cercana a las necesidades y preocupaciones de la comunidad y pueden generar políticas más acordes a las necesidades de la población.

En fin, a pesar de los posibles inconvenientes, las candidaturas independientes son una opción importante y necesaria en cualquier sistema político democrático. Las candidaturas independientes pueden mejorar la participación ciudadana, la calidad del debate político y la representación política de los ciudadanos. Con una regulación adecuada estos beneficios se pueden alcanzar. Además, los votantes



deben tener la libertad de elegir entre una amplia gama de opciones y no estar limitados únicamente a los candidatos de los partidos políticos establecidos.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A NIVEL LOCAL EN MÉXICO, CHILE Y COLOMBIA: ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo tiene como objetivo adentrarnos a la historia y evolución de las candidaturas independientes de los tres países de estudio, los cuales son México, Chile y Colombia. El capítulo está dividido en dos secciones. El primero hablará sobre los antecedentes de las candidaturas sin partido. Se realizará un recorrido histórico para entender cómo fueron evolucionando este tipo de candidaturas en la ley desde que estos países lograron su independencia. Se analizan los motivos que llevaron a cada país a legalizar a los independientes, cómo ha sido su relación con los partidos políticos, cómo fue el proceso de reglamentación y en qué leyes se encuentran normados actualmente.

Posteriormente, se realiza un recuento de cómo han evolucionado en números las candidaturas independientes a nivel local, específicamente para el cargo de alcalde o presidente municipal. Se describe el número de candidaturas independientes que han obtenido su registro para participar en la contienda durante este siglo en los tres países de estudio. Asimismo, se menciona cuántos de ellos han sido electos para el cargo. Se observará que estas candidaturas han ido en aumento en Chile, pero en México y en Colombia han tenido altibajos.

ANTECEDENTES

I. MÉXICO

En México las candidaturas independientes no siempre estuvieron prohibidas. En efecto, desde 1810 hasta 1946, no existió impedimento legal o constitucional para que los candidatos independientes pudiesen participar en las contiendas electorales sin necesidad de ser propuestos por un instituto político, pues estaba previsto en la ley (García Báez, 2019; Hernández Olmos, 2012). Pero a partir de la expedición de la Ley Electoral Federal en 1946, se otorgó el monopolio de la postulación de candidatos únicamente a los partidos políticos (García Báez, 2019). Esa disposición sólo se estableció en la Ley Electoral Federal, no se reglamentó en la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Por tanto, cada entidad federativa mantuvo su propia legislación electoral, lo que provocó que en algunos estados se generaran vacíos legales en torno a las candidaturas independientes.

Lo anterior permitió que en varios estados se presentaron algunas experiencias de este tipo de candidaturas, en donde incluso se obtuvieron triunfos. Estas experiencias se dieron en todos los niveles: federal, estatal y local. Aquí únicamente mencionaremos los dos casos más relevantes a nivel local (municipal). El primero fue en 1958 en San Luis Potosí, donde el doctor Salvador Nava buscó la candidatura priista para la alcaldía de la capital, sin embargo, esta le fue rechazada. De esta forma, con el apoyo de sinarquistas, comunistas y demócratas participó como candidato independiente en las elecciones del 7 de diciembre de ese año. El doctor Salvador Nava derrotó al candidato priista, Francisco Martínez de la Vega, con 26,319 votos, obteniendo así la alcaldía (Hernández Olmos, 2012). El Congreso de San Luis Potosí lo declaró electo y tomó posesión como independiente el 1 de enero de 1959. Este caso es relevante, ya que es de los pocos candidatos opositores que logró vencer al Partido de la Revolución Institucional (PRI) durante su hegemonía. El PRI mantenía varias prácticas deshonestas durante las elecciones, pero, aun así, el doctor Salvador Nava logra vencer la maquinaria priista y gobernó la capital del estado.

El segundo caso sobresaliente a nivel local es el de María del Rosario Elizondo Salinas en el municipio de Santander Jiménez, Tamaulipas. María del Rosario contendió como candidata independiente para la alcaldía en 1998, la cual ganó con 1,890 votos y permitió que candidatos de su fórmula obtuvieran la asignación de cuatro regidurías (Hernández Olmos, 2012). El PRI, molesto por esta victoria, interpuso un recurso de inconformidad ante el Tribunal Electoral del Estado, sin embargo, el tribunal resolvió que era infundado el recurso, por lo cual Elizondo gobernó el municipio de 1999 a 2001 (Hernández Olmos, 2012). Si bien, para este entonces ya se había iniciado el proceso de democratización en México, es

interesante porque siendo mujer y sin ayuda de ningún partido y de ninguna cuota de género, María del Rosario logra ganar una elección y gobernar el municipio.

Se observa que, aunque la ley federal prohibía la participación de independientes en las elecciones, algunos individuos buscaron espacios de participación y, aprovechando los vacíos legales que existían en las legislaciones estatales, contendieron en las elecciones, resultando ganadores. Pero hay que resaltar que estas experiencias fueron mínimas y no siempre lograron buenos resultados, porque en general estaba prohibido en el país.

Las cosas comenzaron a cambiar para los independientes a partir de 2004, cuando el Secretario de Relaciones Exteriores de ese entonces, Jorge Castañeda, buscó participar en las elecciones presidenciales como candidato independiente, para lo cual presentó su solicitud ante el Instituto Federal Electoral (IFE). Sin embargo, el IFE le negó su solicitud aduciendo que, de acuerdo con el artículo 175 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), solo le correspondía a los partidos políticos postular candidatos (Corona & Hernández, 2015, pág. 121). Ante este hecho, el señor Jorge Castañeda interpuso un amparo en Materia Administrativa en el Distrito Federal, quien resolvió sobreseer la demanda por considerar que se trataba de una cuestión puramente electoral y no de posibles violaciones de garantías individuales y que, en consecuencia, el amparo resultaba improcedente (Corona & Hernández, 2015, pág. 121).

El exsecretario continuó la lucha legal hasta que el caso fue absorbido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero la Suprema Corte también resolvió que el juicio de amparo era improcedente (Corona & Hernández, 2015, pág. 121). El problema se debió a que el Pleno optó por no analizar el fondo del asunto (resolver si las candidaturas independientes procedían o no en México), sino que consideró el tema como un acto concreto de aplicación de un ordenamiento de materia electoral, por tanto, estimó que el juicio de amparo no era el medio correcto para interponer quejas relativas a derechos político-electorales (Corona &

Hernández, 2015, pág. 122). Fue entonces que Jorge Castañeda denunció el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). La Corte resolvió que el Estado violó el derecho a la protección judicial de Jorge Castañeda, pero no violó su derecho político a ser votado y tampoco su derecho de igualdad ante la ley. Por lo que dispuso que México debía ajustar la legislación secundaria, la cual reglamenta el juicio de protección de los derechos político-electorales del ciudadano y pagar a Castañeda una indemnización por concepto de reparación del daño (Corona & Hernández, 2015, pág. 122). De esta manera se concluyó todo el proceso de inconformidad.

A pesar de que el señor Jorge Castañeda no pudo participar como candidato independiente en la elección presidencial de 2006, fue un parteaguas en este tema, ya que abrió el debate político y académico en torno a la regulación de las candidaturas independientes en el país. De hecho, debido a estos sucesos, en 2006 fue aprobada una reforma electoral en el estado de Yucatán en la que se reconocieron las candidaturas independientes, siendo así el primer estado en volver a permitir en la ley esta figura (Hernández Olmos, 2012). Para 2009, el presidente Felipe Calderón presentó una propuesta de reforma política, la cual, entre otras, incluyó el reconocimiento de los independientes. En 2011 el Senado mexicano votó a favor de dicha propuesta y la Cámara de Diputados también la avaló. Así, en 2012 las candidaturas independientes fueron reconocidas en la constitución. Pero no fue sino hasta el 10 de febrero de 2014 que se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la ley general que reglamentó el modelo de candidaturas independientes a nivel federal, estableciendo requisitos, plazos, fórmulas y mecanismos de acceso a tiempos de radio y televisión, financiamiento público y cumplimiento de obligaciones en materia de fiscalización, entre otros aspectos.

Actualmente, las candidaturas independientes están legisladas en el artículo 4, 35 y 116 de la Constitución Mexicana. También existen varias regulaciones en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en las constituciones estatales y en las legislaciones locales referentes a los procedimientos electorales.

II. CHILE

En Chile, las candidaturas independientes siempre han estado permitidas. A diferencia de México y Colombia, Chile tiene antecedentes históricos de una competencia entre candidatos independientes y una pluralidad de partidos bien organizados y establecidos. Aunque lo anterior se debe tomar con precaución, ya que si bien, en algunas etapas de la historia democrática de Chile los independientes fueron competitivos, es verdad que también existieron momentos en donde, en la práctica, los partidos políticos gozaron del monopolio de la representación política (Ribera, 2008, pág. 129). A continuación, se explicará con más detalle cómo han ido evolucionando las candidaturas independientes en este país.

Las candidaturas independientes no estuvieron reguladas explícitamente en las primeras constituciones de Chile, pero tampoco existía alguna norma o ley que las prohibiera. Cualquier ciudadano que cumpliera con los requisitos para ser elegidos para un cargo de elección popular podía postularse como candidato, ya fuera con o sin el apoyo de un partido. Así, por ejemplo, el Reglamento para el Arreglo de la Autoridad Ejecutiva Provisoria de Chile de 1811, indicaba que:

“podrán ser elegidos los habitantes naturales del Partido, o los de fuera de él avecindados en el reino, que, por sus virtudes patrióticas, sus talentos y acreditada prudencia, hayan merecido el aprecio y confianza de sus conciudadanos, siendo mayores de veinticinco años, de buena opinión y fama, aunque sean eclesiásticos seculares” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Reglamento de 1811).

Lo mismo se observa en la Constitución Política de 1833, para contender para un cargo de elección popular se requería de una renta mínima y estar en posesión de la ciudadanía activa que se especificaba en el artículo octavo de la Constitución:

“son ciudadanos activos con derecho de sufragio (sic) los chilenos que habiendo cumplido veinticinco años, si son solteros, y veintiuno, si son casados, y sabiendo leer y escribir tengan alguno de los siguientes requisitos;

1. Una propiedad inmueble, ó capital invertido en alguna especie de jiro (sic), o industria. El valor de la propiedad inmueble, o del capital, se fijará para cada provincia de diez en diez años por una lei (sic) especial.
2. El ejercicio de una industria o arte, o el goce de un empleo, renta o usufructo, cuyos emolumentos o productos guarden proporción con la propiedad inmueble, o capital de que se habla en el número anterior” (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Reglamento electoral de 1833).

Como se puede constatar, las primeras constituciones de Chile no nombraban en ningún momento las candidaturas independientes, sin embargo, era posible candidatearse a través de esta figura, ya que la ley no otorgaba el monopolio de representación a los partidos. Esto hizo posible que, en la etapa postindependentista, las candidaturas independientes estuvieran presentes en varias elecciones e incluso ganaran algunos cargos. Por ejemplo, en la elección de 1875, el Senado quedó compuesto por 15 senadores del partido del gobierno, 16 de oposición y 6 independientes. Mientras que, en la Cámara de Diputados, 43 eran del gobierno, 37 de oposición y 28 independientes (Urzúa, 1992, pág. 246).

Es necesario comentar que, así como las candidaturas independientes no aparecían de manera explícita en los primeros documentos constitucionales, lo mismo sucedía con los partidos políticos. Si bien, en la práctica, los partidos tuvieron un rol cada vez más relevante durante la vigencia de la Constitución de 1833, especialmente a través del denominado régimen parlamentario (1891-1925), es verdad que carecieron de un reconocimiento y regulación cabal (Ribera, 2008, pág. 128). De hecho, la primera vez que serán nombrados en una constitución en Chile es en la redacción de la Carta Magna de 1925, y no porque ocuparan un espacio

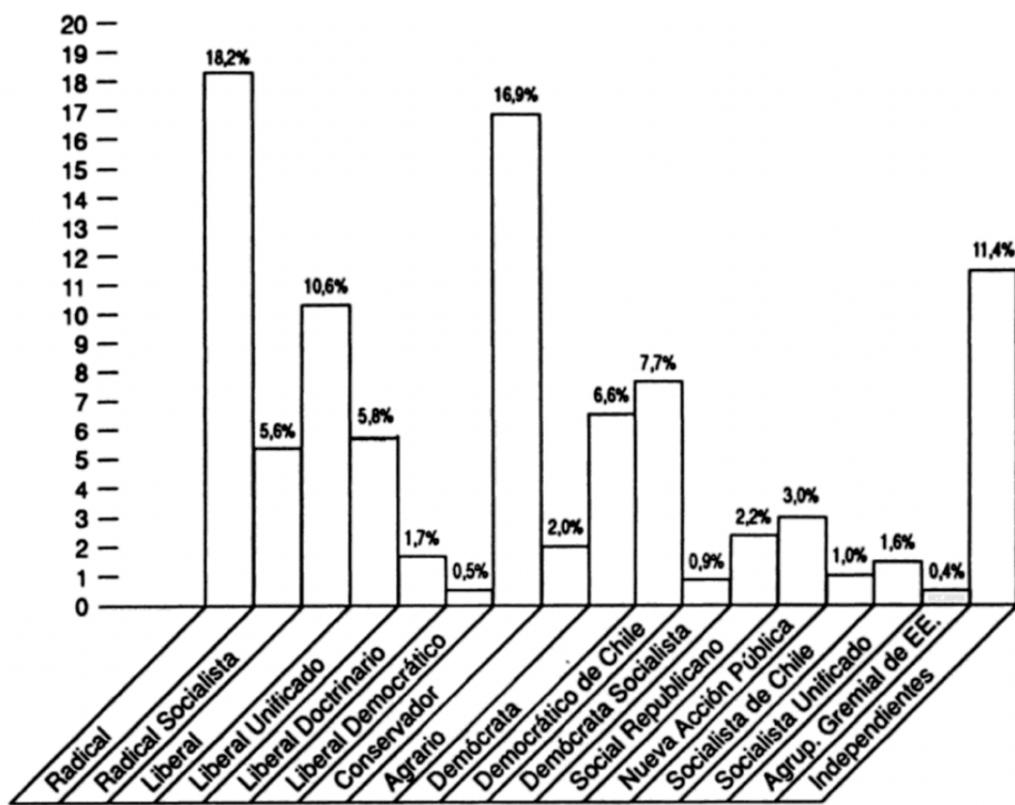
importante dentro de ella, sino para colocarlos al mismo nivel que <<las opiniones>>. En efecto, el artículo 25 de la Constitución de 1925 indicaba que:

“En las elecciones de diputados y senadores se empleará un procedimiento que dé por resultado en la práctica una efectiva proporcionalidad en la representación de las opiniones y de los partidos políticos” (Constitución Política de la República de Chile, 1925, art. 25).

Sin embargo, de acuerdo con Ribera, la mera mención de los partidos en la Constitución de 1925 fue, sin duda, de gran importancia política y jurídica, porque consagró la visión de una democracia partidista y pluralista y los reconoció como grupos especiales que debían estar representados en el Congreso Nacional (Ribera, 2008, pág. 129). Aun así, el hecho de que la constitución situara a los partidos al mismo nivel que las opiniones, indicaba que no se quería darles el monopolio de representación de la voluntad general.

En este sentido, durante los primeros decenios de la Constitución de 1925, los partidos políticos debieron compartir su espacio con dichas *opiniones*, incluidas las candidaturas independientes. La Ley 4.763 permitía a las <<grandes entidades de carácter político, social y económico>>, juntamente con los independientes, la participación en las elecciones populares (Ribera, 2008, pág. 129). Lo anterior trajo como consecuencia que en la elección de 1932 se presentaran como candidatos instituciones sociales tales como las cooperativas, los sindicatos de trabajadores, los gremios patronales, entre otros (Ribera, 2008, pág. 130). Cabe mencionar que en esa elección los candidatos independientes fueron la tercera fuerza política más grande, obteniendo el 11.4% de los votos (ver gráfica tres).

Gráfica 3: Las fuerzas políticas en la elección de Chile de 1932



Fuente: Tomado de Urzúa (1992, pág. 482).

Pese a este éxito, en las elecciones subsiguientes la participación de organizaciones sociales y candidatos independientes disminuyó considerablemente, de esta manera, los partidos políticos fueron consolidando un monopolio en la representación de la voluntad popular (Ribera, 2008, pág. 130). Lo anterior se debió tanto a las modificaciones introducidas a las leyes electorales, como en el hecho de que las luchas electorales fueron tomando un cariz cada vez más ideologizado por la irrupción de las posturas totalitarias y de la posterior Guerra Fría, lo que fortaleció el rol de representación de los partidos políticos (Ribera, 2008, pág. 130). Además, en el año de 1958, la Ley 12.889 eliminó la posibilidad de que las organizaciones sociales pudieran presentar candidatos, lo cual circunscribió dicha actividad únicamente a los partidos políticos y a los independientes (Ribera, 2008, pág. 130).

La posibilidad de presentarse como candidato independiente también se dificultó severamente por esos años, tornándose en los hechos impracticable, pues las declaraciones independientes para diputados y senadores debían ser patrocinadas por 600 electores de la respectiva circunscripción, los que debían concurrir en un solo acto a la oficina del Conservador de Bienes Raíces a firmar². La Ley 14.852 General de Elecciones de 1962 dificultó aún más la participación de los independientes, pues exigió el patrocinio de 2.000, 5.000 y 20.000 electores, según se tratara respectivamente de candidatos al cargo de diputado, senador o Presidente de la República (Quinzio, 1969, pág. 138).

Por tanto, se puede afirmar que durante el periodo de la República Presidencial (1925-1973), los independientes sí estuvieron presentes, especialmente en las elecciones del 32, donde alcanzaron el 11% de los votos, pero, debido al monopolio de representación política que fueron adquiriendo en la práctica los partidos políticos, su participación se fue reduciendo considerablemente. Esto empeoró con la llegada de la dictadura militar en 1973. Durante esa época los derechos políticos fueron suspendidos, pues se estableció la prohibición legal de los partidos políticos, la prohibición de los sindicatos, la limitación de la libertad de expresión, la disolución del Congreso Nacional (sustituido por una Junta Militar de Gobierno) y la carencia de democracia.

Sin embargo, la Constitución Política de 1980 cambiaría las cosas para los independientes, ya que el artículo 18 afirmaba que este tipo de candidaturas participarán en igualdad de condiciones frente a los partidos políticos. Dicho artículo fue redactado por la comisión Ortúzar (Santos, 2022, pág. 55). A la redacción de la disposición original se la han añadido otros incisos a través de diversas reformas, sin embargo, hasta la fecha, en el texto continúa el enunciado que señala que se “garantizará siempre la plena igualdad entre los independientes y los miembros de partidos políticos tanto en la presentación de candidaturas como en su participación

² De acuerdo con Besnaschina (1951, pág. 132), este requisito imposibilita el registro de independientes debido a la dificultad de reunir en un solo acto a 600 personas, pues, a su juicio, esto demandaría de 10 a 12 horas.

en los señalados procesos” (Constitución Política de la República de Chile , 1980, art. 18).

Asimismo, es muy importante señalar que el artículo 19 número 15 de la Constitución Política de Chile estipula que: “los partidos políticos no podrán [...] tener privilegio alguno o monopolio de la participación ciudadana” (Constitución Política de la República de Chile , 1980, art. 19). De este modo, se observa que en la discusión del sistema electoral chileno sostenida por la Comisión Ortúzar había una reticencia a la consagración constitucional de los partidos políticos (Santos, 2022, pág. 56). En la comisión existía una verdadera preocupación de la “preeminencia incontrarrestable” de los partidos políticos frente a los independientes (Santos, 2022, pág. 56). Al mismo tiempo, se hablaba de forma reiterada sobre la igualdad de participación de estos (Santos, 2022, pág. 56). De hecho, Chile cuenta la particularidad de que es el único país en América Latina donde la igualdad de participación de los candidatos independientes se encuentra establecida expresamente en la Constitución.

Actualmente, Chile tiene una regulación bastante completa de las candidaturas independientes. Esta figura está contemplada expresamente en la Constitución en el artículo 18 y en distintos cuerpos normativos, según las diversas temáticas. La legislación que hace referencia a las candidaturas independientes para las elecciones son: la Ley 18.700 “Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios”; la Ley 19.884 “Sobre transparencia límite y control de gasto electoral”; la Ley 20.568 “Regula la inscripción automática, modifica el servicio electoral y moderniza el sistema de votaciones”; y, la más reciente Ley 20.840 “Sustituye el sistema electoral binomial por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del Congreso Nacional”.

III. COLOMBIA

En Colombia, las candidaturas independientes se regularon por primera vez en 1994 mediante la Ley 130 bajo el nombre de Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC).

Para abordar los GSC y su origen hay que hacer un análisis y recuento del sistema de partidos de ese país. Entendiendo cómo ha evolucionado este sistema a lo largo de la historia colombiana, se comprenderá mejor el porqué del surgimiento de los GSC. Para lograr este cometido se seguirá el recuento que realiza Miguel Ángel Rangel (2020, págs. 29-37).

De acuerdo con Giraldo (2007, pág. 126, citado por Rangel, 2020):

Durante la mayor parte del siglo pasado, el sistema político colombiano se caracterizó por tener un sistema bipartidista en el que los partidos Liberal y Conservador permanecieron en el poder. En efecto, entre 1900 y 1958 el poder estatal estuvo en manos de las elites políticas de estos dos partidos, sea pues por periodos cortos o largos. A mediados del siglo XX la lucha democrática por el poder político estuvo acompañada de expresiones de violencia sobre todo a nivel regional, que tuvieron como principal consecuencia el periodo histórico conocido como “La Violencia”, que se desarrolló entre 1948 y 1957. Entre 1953 y 1957 la democracia política colombiana tuvo su única interrupción con el golpe de estado realizado por el general Gustavo Rojas Pinillas, quien tras haber derrocado al presidente Laureano Gómez asumió la presidencia durante dicho periodo. El fin de gobierno militar fue el punto de partida para el establecimiento de nuevas reglas de juego político y el inicio de una nueva etapa en la historia política colombiana conocida como el Régimen del Frente Nacional (1958-1974).

Durante el Frente Nacional los partidos Liberal y Conservador gobernaron de forma alterna ocupando la Presidencia de la República, por periodos de cuatro años, repartiéndose proporcionalmente la burocracia estatal. A pesar de que este periodo fue el inicio de la conciliación de los intereses de los partidos tradicionales y se logró la paz entre ellos, tuvo como principales consecuencias la despolitización de la sociedad, la ruptura progresiva de las relaciones entre el Estado y la sociedad, la exclusión de terceras fuerzas políticas que representan un intento de oposición o de la creación de nuevos

partidos, un crecimiento del fenómeno de abstención, la aparición de las guerrillas y el debilitamiento de las estructuras partidarias.

Posteriormente, durante la década de los ochenta (siglo XX) la situación que había predominado por casi un siglo empieza a dar luces de cambio. Los partidos políticos tradicionales se desorganizan, pierden liderazgo político y nuevas fuerzas electorales aparecen en escena (Giraldo, 2007, pág. 126, citado por Rangel, 2020).

Como se puede observar, el siglo XX en Colombia estuvo marcado por la hegemonía de dos partidos, el Liberal y el Conservador. Estos dos partidos concentraron casi la totalidad de los votos en las elecciones nacionales y regionales, y tuvo su punto máximo de expresión en la época del Frente Nacional (1958-1974). Desafortunadamente, ese predominante poder bipartidista generó consecuencias políticas y sociales irremediables. Se creó un ambiente hostil donde muchas expresiones políticas alternas, organizaciones sociales no políticas, se sintieron excluidos y sin participación alguna en los asuntos públicos, lo que eventualmente causó las primeras expresiones guerrilleras, así mismo el surgimiento de numerosos movimientos políticos alternos, y se presentaron crisis internas en las estructuras partidistas tradicionales, creando así facciones partidistas (Giraldo, 2007, pág. 32).

Fue en este contexto donde se elabora la Constitución Política de 1991, la cual también se lo conoce como la Constitución de los Derechos Humanos. Dicha Constitución reemplazó a la de 1886 y fue expedida durante la presidencia del liberal César Gaviria. Este texto logró cerrar definitivamente el excluyente sistema bipartidista para darle lugar y espacio a una democracia participativa, mucho más incluyente, institucionalizando así el sistema multipartidista en Colombia. Así lo señala la Corte Constitucional de Colombia:

La Constitución Política de 1991 presenta, como una de sus principales características, la de garantizar la denominada democracia participativa, esto es, la ampliación de los espacios democráticos para darle a los asociados la

oportunidad no sólo de elegir a sus mandatarios, sino también la de participar más directa y frecuentemente en las actividades políticas y en la toma de decisiones que afecten a la comunidad. Cabe agregar que este concepto no se contrapone al de la democracia representativa; por el contrario, se complementan logrando así que el pueblo, titular originario de la soberanía, pueda escoger -mediante el sufragio universal- a sus gobernantes y, a su vez, cuente con los mecanismos jurídicos propios que garanticen su vinculación con los asuntos que le afectan directamente y en cuya solución se encuentra comprometido (Corte Constitucional de Colombia, 1994).

Hoskin (2003, citado por Rangel, 2020, pág. 34) argumenta algo similar:

Uno de los objetivos de la Constitución Política de Colombia promulgada en 1991, fue la apertura del sistema político a nuevas fuerzas políticas y sociales, con propósito de minar la hegemonía del sistema bipartidista. En este sentido la nueva carta política tuvo bastante éxito, lo que se manifestó en el aumento del número de nuevas fuerzas políticas, la multiplicación de listas, y la descentralización política. Como resultado de esas transformaciones políticas (algunas de las cuales se pusieron en marcha antes de la implementación de la nueva Constitución) se debilitó la hegemonía bipartidista y emergió un grupo heterogéneo de fuerzas políticas dentro del sistema político (Hoskin, 2003, pág. 9).

Dentro de ese grupo heterogéneo de nuevas fuerzas políticas que menciona Hoskin, están las que hacen referencia precisamente a las candidaturas independientes, es decir, los Grupos Significativos de Ciudadanos. Fue precisamente la carta magna del 91 y en la Ley 130 de 1994, las que permitieron reflejar e institucionalizar toda la diversidad política del país, y definir que, así como los partidos políticos también existen otras organizaciones políticas en el sistema electoral colombiano (Giraldo, 2007, pág. 35). En efecto, “el constituyente quiso facilitar la participación de los nacionales en la vida política del país, mediante el ofrecimiento de otras formas o

tipos de organizaciones sociales o decididamente políticas que, por contera, también tienen protección estatal” (Corte Constitucional de Colombia, 2001).

Rangel (2020) argumenta que:

Los GSC son una nueva figura en el sistema político colombiano que nace desde el marco Constitucional como una forma de candidatura electoral para competir con los partidos y movimientos políticos en las diferentes elecciones y quitarles esa prerrogativa como los únicos aptos para postular candidatos. Esta figura se creó desde la constitución y la ley para postular candidatos, con el fin de asegurar la equidad entre los ciudadanos, con partido y sin partido, para que estos últimos pudiesen hacerse elegir en nombre de una figura distinta a la de un partido cuando no se sienten identificados con alguno o cuando no cuentan con su aval. Logrando así, la apertura del sistema político, en cuanto a participación ciudadana, inclusión política y una democracia mucho más participativa (Rangel, 2020, pág. 35).

Ahora bien, por medio de las Reformas Políticas de 2003 y 2009, y más recientemente con la promulgación de la Ley 1475 de 2011, por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, se han fortalecido a los Grupos Significativos de Ciudadanos y se ha permitido una contienda más equilibrada entre estos grupos y los partidos políticos. Esto ha permitido la proliferación de las candidaturas independientes en Colombia tanto a nivel local como regional.

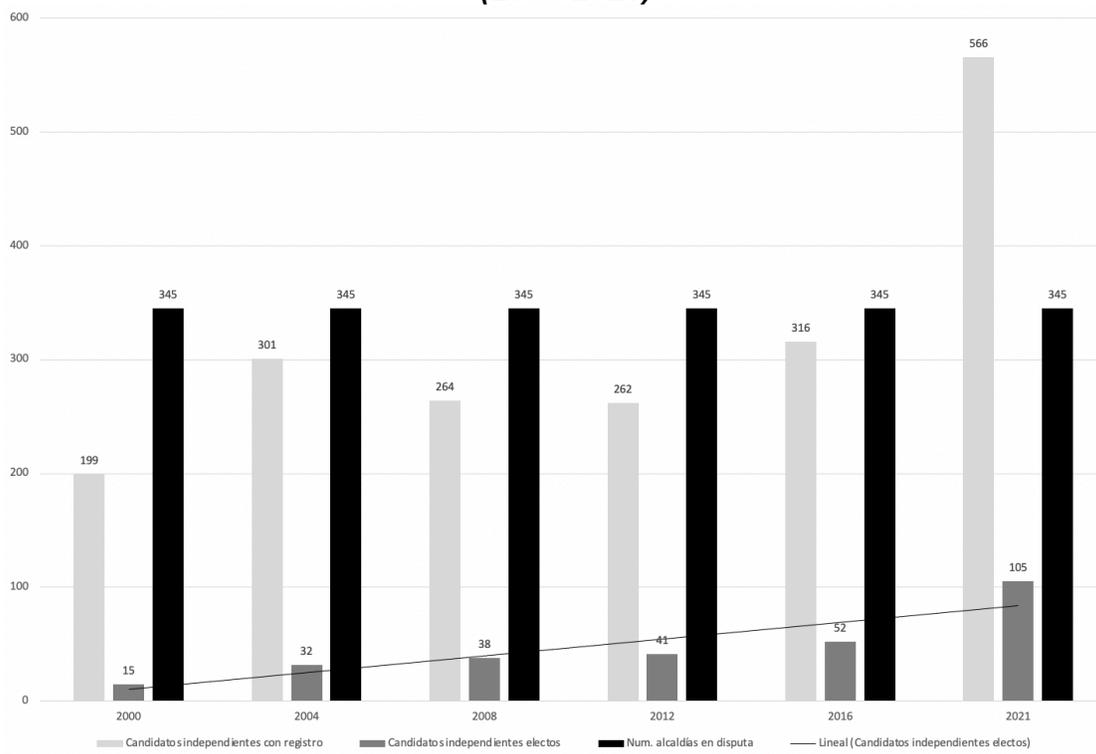
EVOLUCIÓN DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA EL CARGO DE ALCALDE EN CHILE, MÉXICO Y COLOMBIA

Ya se ha comentado como han evolucionado las candidaturas independientes en la historia política de los tres países de estudio, a continuación, se detallará cómo lo han hecho en números a nivel local. Es decir, se describirá por cada elección desde el 2000, el número de cargos locales (exclusivamente presidencias municipales o

alcaldías) que han estado en disputa, cuántos candidatos independientes lograron su registro para contender en la elección y cuántos de ellos fueron electos.

En Chile, las primeras elecciones que se tomarán como referencia son las del 2000. Desde ese punto hasta el año 2021, se han celebrado un total de cinco procesos electorales destinados a la selección de alcaldes. Cabe decir que en este país ha sido donde los candidatos independientes han tenido mayores éxitos. En efecto, tal como puede apreciarse en el gráfico número cuatro, tanto el grupo de aspirantes independientes como aquellos que han resultado electos han experimentado un progresivo aumento. En cada elección se disputan un total de 345 alcaldías. En las elecciones del año 2000, el contingente de independientes que logró su inscripción fue de 199; para el año 2004, esta cifra incrementó a 301; en 2016, la cantidad alcanzó los 316; y en el año 2021, el número de candidatos independientes que lograron formalizar su participación se situó en 566. En términos relativos, esto representa un aumento del 184%. Con respecto a los candidatos que han conseguido la victoria en las urnas, en el proceso electoral de 2000, 15 independientes obtuvieron la mayoría de los votos frente a las 345 alcaldías en disputa. Esta cifra aumentó a 32 en 2004, a 38 en 2008, a 52 en 2016 y finalmente, en 2021, se contabilizaron 105 candidatos independientes exitosos (véase el gráfico número cuatro). Con cada nueva elección, los candidatos independientes en Chile logran ampliar su influencia, lo que conlleva varias derrotas para los partidos políticos. De esta manera, se observa que en Chile los candidatos independientes se han vuelto más relevantes.

Gráfica 4: Evolución de los candidatos independientes en Chile (2000-2021)

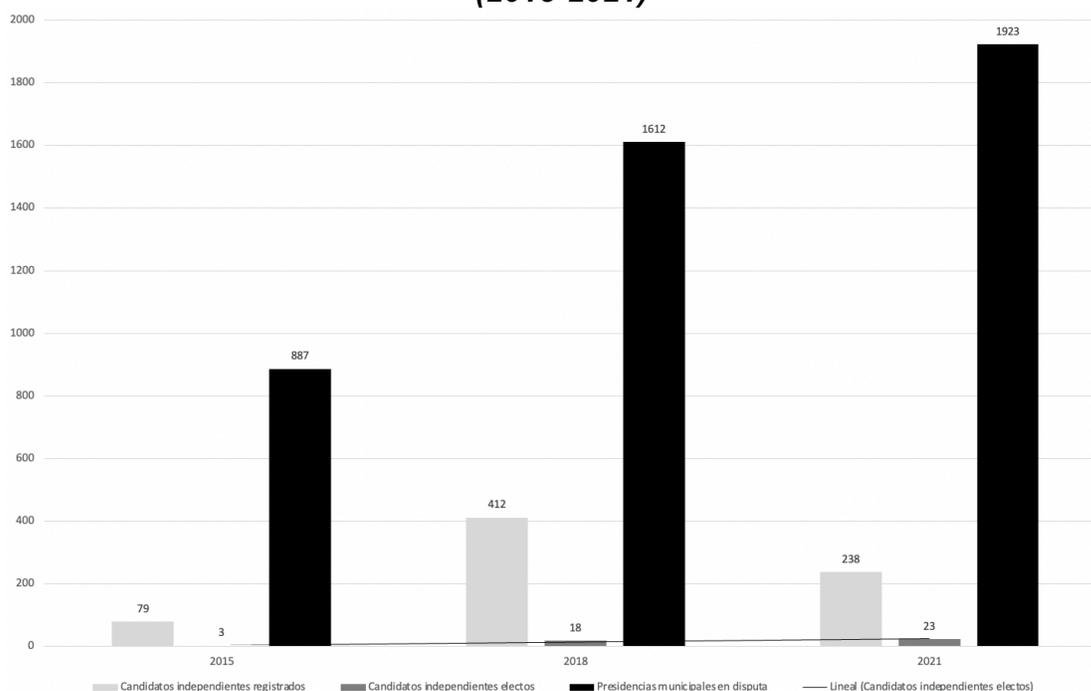


Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Servicio Electoral de Chile.

En México, se muestra la evolución de las candidaturas independientes en tres procesos electorales: el del 2014-2015, el del 2017-2018 y el del 2020-2021. Esto debido a que no en todas las entidades federativas se celebran elecciones en el mismo año y en estos tres procesos es donde mayor número de estados llevaron a cabo votaciones. Además, recordemos que las candidaturas independientes se regularon en México en el 2014. Como se observará en la gráfica cinco, México es el país donde peor le va a los independientes, muchos logran alcanzar el registro, pero muy pocos logran ser elegidos. En las elecciones de 2015, solo 79 independientes lograron el registro y de esos, únicamente tres fueron electos, a pesar de que 887 presidencias municipales estuvieron en disputa. El siguiente proceso electoral, 2017-2018, a los independientes les fue un poco mejor, ya que 412 cumplieron con los requisitos y 18 ganaron las elecciones, de un universo de 1612 presidencias municipales. Finalmente, para las elecciones de 2021, los independientes tienen un ligero avance, pues solo 238 aparecen en la boleta, pero

23 ganan el cargo, de 1923 presidencias municipales que se disputaban. Como se observa, a los independientes les ha costado ganar terreno a nivel local en México. Para ellos representa todo un desafío ganarles a los partidos. Por eso se torna interesante preguntarnos, qué tienen esos independientes que sí han ganado las elecciones.

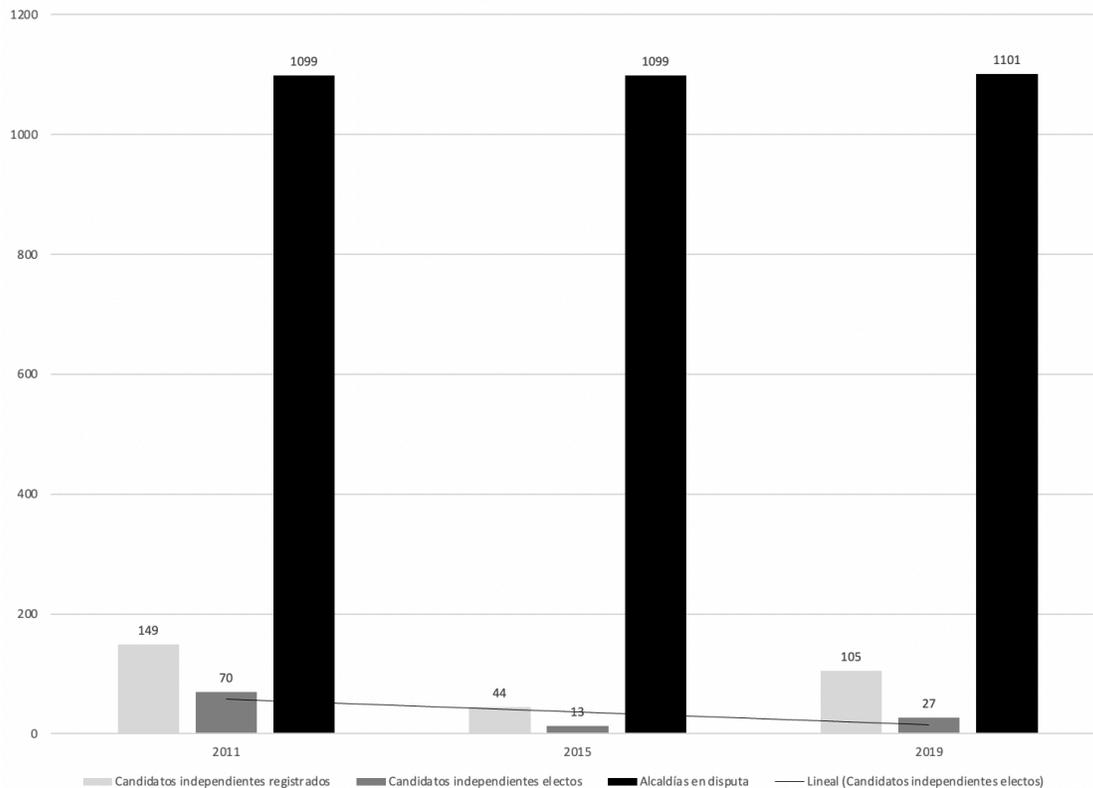
Gráfica 5: Evolución de los candidatos independientes en México (2015-2021)



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de los OPLES.

Por su parte, en Colombia, los Grupos Significativos de Ciudadanos han tenido altos y bajos. Las elecciones de 2011 fueron en las que mejor les fue, ya que de 1099 alcaldías que se disputaron, 149 candidaturas lograron su registro y de esas, 70 ganaron la elección. Sin embargo, ese número decreció drásticamente en 2015 cuando únicamente 44 fueron registradas y de esas solo 13 ganaron una alcaldía. Para las elecciones de 2019, aumentó el número de alcaldías en disputa a 1101, y también aumentó el número de independientes, ya que 105 aparecieron en la boleta y 27 obtuvieron un triunfo (ver gráfica seis).

Gráfica 6: Evolución de los candidatos independientes en Colombia (2011-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos del Consejo Nacional Electoral y de los informes electorales de la Misión de Observación Electoral (MOE).

Como se puede observar, solo en Chile los candidatos independientes demuestran un desempeño sobresaliente en los procesos electorales, logrando conquistar un mayor número de alcaldías. Progresivamente, han erosionado la influencia de los partidos políticos a nivel local. Contrariamente, en México, los independientes han enfrentado desafíos sustanciales y han experimentado dificultades para prevalecer sobre las estructuras partidarias. Aunque muchos logran obtener el registro, únicamente unos pocos consiguen superar las maquinarias partidistas. Finalmente, en Colombia, los candidatos independientes experimentan fluctuaciones en su rendimiento. En algunas elecciones disfrutaron de buenos resultados, mientras que en otras encuentran retrocesos. En este país, también se han enfrentado a numerosas dificultades para superar a los aspirantes respaldados por los partidos políticos.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El presente capítulo tuvo dos objetivos. En primer lugar, realizar un recorrido histórico para analizar cómo ha evolucionado en la ley la figura de las candidaturas independientes en los tres países de estudio. La regulación de este tipo de candidaturas se dio en diferentes momentos en cada país. En Chile, los candidatos no partidarios siempre han estado permitidos, la razón de ello se debe a que, en general, los constituyentes han sido reacios a darle el monopolio de representación política a los partidos. Si bien, en la práctica, los partidos políticos tomaron el control de la representación durante un tiempo, específicamente durante la etapa de la República Presidencial, es verdad que en general han tenido que convivir con otro tipo de representación, como el de los independientes. De hecho, como se mencionó en el apartado dos, Chile es el único país de América Latina que establece en su Constitución la igualdad de participación de los candidatos independientes.

En México, la historia ha sido diferente. Las candidaturas independientes fueron permitidas durante el primer siglo de independencia del país. Sin embargo, fueron expresamente prohibidas con la publicación de Ley Electoral Federal de 1946. Sin embargo, dado que esta norma no se llevó a la Carta Magna, se generaron vacíos legales en algunos estados de la República Mexicana. En este sentido, existieron algunos casos de éxito de candidaturas independientes a nivel local durante el siglo pasado, como el del doctor Salvador Nava y María del Rosario Elizondo. Todo cambio a partir del proceso judicial que inició el ex ministro de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda, por haberle negado su participación como candidato independiente en las elecciones presidenciales de 2006. Si bien, nunca logró participar en ellas a pesar del litigio, es verdad que abrió la puerta al debate sobre la regulación de este tipo de candidaturas. Ya que a partir de esa fecha se insertaron varias reformas para legislar a los independientes y en varios estados se empezaron aprobar. A nivel nacional, quedaron totalmente reglamentadas en 2014 cuando, gracias a la reforma político-electoral, se legislaron los requisitos de entrada, prerrogativas, fiscalización entre otras cosas.

En Colombia, la regulación de los grupos significativos de ciudadanos se dio en un contexto específico. El siglo XX había estado marcado por la hegemonía de dos partidos, el Liberal y el Conservador. No obstante, ese predominante poder bipartidista generó consecuencias políticas y sociales irremediables. Se creó un ambiente hostil donde muchas expresiones políticas alternas fueron excluidas. Esto produjo un clima de violencia e inestabilidad. Fue en ese contexto donde se elabora la Constitución Política de 1991 y la Ley 130 de 1994, las cuales cierran el excluyente sistema bipartidista y dan lugar y espacio a una democracia más participativa y a nuevas fuerzas políticas dentro del sistema político. Dentro de ese grupo heterogéneo de fuerzas estuvieron los Grupos Significativos de Ciudadanos. Esta es una nueva figura que nace desde el marco Constitucional como una forma de candidatura para competir en las elecciones y así quitarles ese monopolio a los partidos políticos.

El segundo objetivo del capítulo era exponer la evolución que los candidatos independientes han tenido a nivel local, específicamente para el cargo de alcalde. Se observó que este ha sido muy positivo en Chile, pues cada año los independientes cobran mucha relevancia y ocupan más alcaldías. Sin embargo, en México y en Colombia a los independientes no les ha ido muy bien. En el primer país, muchos independientes logran el registro, incluso más que en Colombia, pero pocos logran ganar el cargo. Las elecciones de 2021 es donde mayor número de independientes han ganado, el cual fue de 27. En Colombia, el mejor año que han tenido ha sido en 2011, donde registraron casi 150 independientes y ganaron 70. Se concluye pues que si bien, los independientes todavía son una minoría en el escenario electoral, es verdad que poco a poco cobran relevancia, en especial en Chile, seguramente esto se debe a la tradición que tienen los independientes en ese país, donde nunca han sido prohibidos.



FLACSO
MÉXICO

REGULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES A NIVEL LOCAL: UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS TRES PAÍSES

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este tercer capítulo es realizar un bosquejo sobre la regulación de las candidaturas independientes en los tres países. Se explican cuáles son los requisitos de accesibilidad, el esquema de financiamiento para las campañas electorales y la legislación respecto al acceso a medios de comunicación. El análisis será comparativo y se hará a nivel local, es decir, se explicará la regulación para competir como independiente por el cargo de alcalde o presidente municipal.

Antes de llevar a cabo la descripción legal, es necesario hacer dos aclaraciones. Primero, dado que México es un país federalista (a diferencia de Chile y Colombia que son centralistas), cada entidad cuenta con su propia legislación para las candidaturas independientes, por tanto, se abordará de manera muy sintética las legislaciones de los estados que tuvieron elecciones locales en el proceso electoral 2020-2021. Segundo, el capítulo únicamente se centra en tres aspectos de la ley electoral: los requisitos para poder postularse como candidato, el financiamiento y el acceso a medios.

REQUISITOS DE ACCESIBILIDAD

Para poder competir como candidato independiente para un cargo de elección popular los tres países piden una serie de requisitos que hay que cumplir para obtener el registro. Se exigen algunos requisitos generales para todos los candidatos, sean apoyados por los partidos políticos o sean independientes. Asimismo, todos los países piden un número de firmas para comprobar que tienen el respaldo de los ciudadanos. Finalmente, en Colombia y México solicitan otros requisitos adicionales. A continuación, se explicará cada uno a detalle.

I. REQUISITOS GENERALES PARA TODOS LOS CANDIDATOS

Lo primero que se les solicita a todos los candidatos, sean de partidos o independientes, es que cumplan con los requerimientos para poder ejercer el cargo

de alcalde o presidente municipal, lo anterior lo deben demostrar con diversos documentos que tienen que presentar ante la autoridad electoral.

En este sentido, Chile es el país que más exigencias requisita a los candidatos, pues conforme a lo dispuesto por los artículos 57 y 73 de la Ley N°18.695 se requiere:

- Ser ciudadano o ciudadana con derecho a sufragio
- Saber leer y escribir
- Tener enseñanza media o equivalente
- Tener residencia en la región a la que pertenezca la respectiva comuna o agrupación de comunas, a lo menos durante los últimos dos años anteriores a la elección.
- Tener su situación militar al día
- No podrán postularse quienes tengan vigente o suscriban, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más, con la respectiva Municipalidad.
- Tampoco podrán serlo quienes tengan litigios pendientes con la Municipalidad.

En México, cada estado establece en su constitución las disposiciones para ser presidente municipal, sin embargo, existe un consenso en los siguientes puntos:

- Ser ciudadano en pleno ejercicio de sus derechos
- Ser vecino del Municipio correspondiente, con residencia efectiva dentro del mismo, cuando menos de dos años si es nativo del Estado, o de cinco años, si no lo es.
- No haber sido condenado por la comisión de un delito intencional, salvo que el antecedente penal hubiere prescrito.
- No tener el carácter de servidor público, a menos que no haya ejercido o se separe del cargo en el lapso de tiempo que ordene la ley.

Finalmente, Colombia es el país que menos requisitos se le solicita a los candidatos, pues el artículo 86 de la Ley 136 de 1994 dicta que para ser elegido alcalde se requiere:

- Ser ciudadano colombiano en ejercicio
- Haber nacido o ser residente en el respectivo municipio durante un año anterior a la fecha de la inscripción o durante un periodo mínimo de tres años consecutivos en cualquier época.

Como se puede observar, en los tres países se exige la ciudadanía del candidato y tener residencia efectiva en el municipio donde se van a postular. Además de eso, Chile exige una serie de requisitos adicionales, como no tener contratos y no estar en litigio con el municipio y es el único que exige enseñanza media.

Una vez que cumplan con estas condiciones, a los candidatos independientes se les exige además no estar afiliados a ningún partido político. De esta manera, el artículo 4 inciso sexto de la Ley N°18.700 de Chile indica que el candidato independiente no podrá haber registrado afiliación en partido político legalmente constituido o en formación, dentro de los dos meses anteriores al vencimiento del plazo para presentar las declaraciones de candidaturas. En México, cada entidad federativa también establece que los candidatos independientes no pueden pertenecer a un partido político, sin embargo, el tiempo de no militancia varía en cada legislación. Respecto a Colombia, el artículo segundo de la ley 1475 de 2011 establece la prohibición de doble militancia, es decir, en ningún caso se permitirá a los ciudadanos pertenecer simultáneamente a más de un partido o movimiento político. Sin embargo, a diferencia de México y Chile, en Colombia la ley no establece que los candidatos independientes no pueden haber estado militando en un partido durante un tiempo determinado, por tanto, se entiende que los ciudadanos que se registren como GSC pueden renunciar a su afiliación partidista incluso un día antes de la inscripción del grupo.

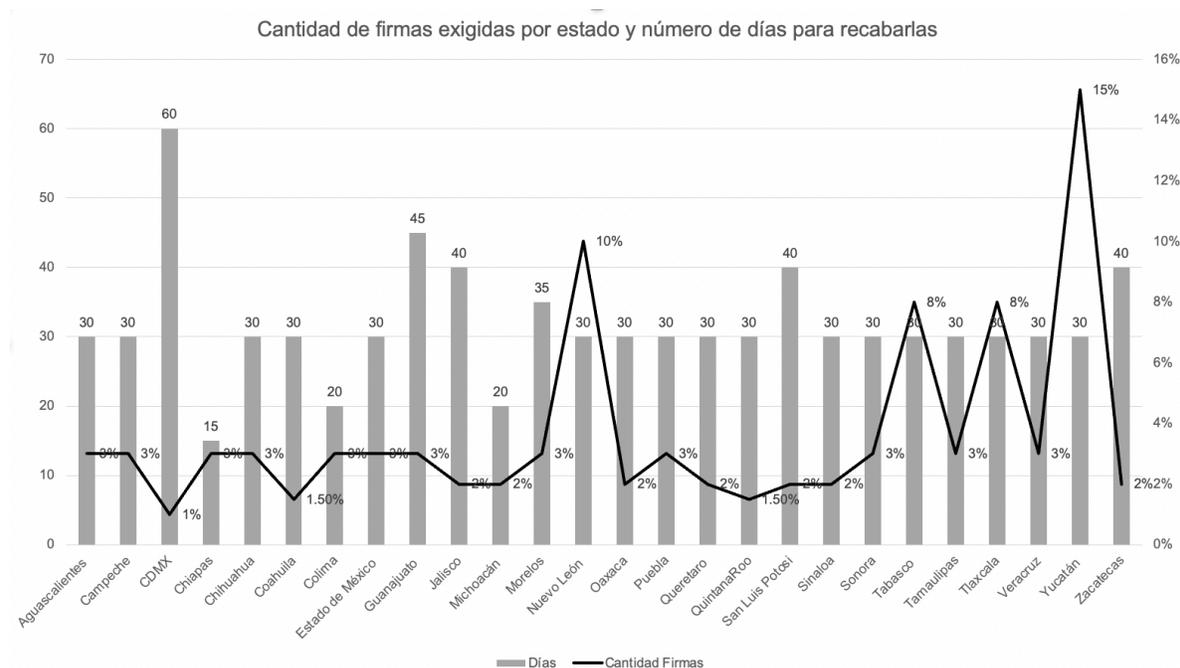
II. PATROCINADORES Y DÍAS PARA RECABAR LAS FIRMAS

Una vez que los candidatos han cumplido con los requisitos generales anteriores, la ley en los tres países exige que los independientes cuenten con un número de patrocinadores que apoyen su candidatura. Estos patrocinadores en ningún momento pueden estar afiliados a un partido político, asimismo, no pueden apoyar a más de un candidato independiente para el mismo cargo. Así, el país que mayor número de firmas exige en términos relativos es Colombia, pues la Resolución No. 15319 del 26 de octubre de 2018 de la Registraduría Nacional del Estado Civil establece que los GSC deberán reunir un número de firmas válidas equivalentes al menos al 20% del resultado de dividir el número de ciudadanos aptos para votar en la respectiva circunscripción electoral entre el número de curules o cargos por proveer (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2018). Aunque ahí mismo se establece que en ningún caso se exigirán más de cincuenta mil firmas (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2018). Si bien, Colombia es el país que más firmas exige, también se debe aclarar que es el que más tiempo otorga para reunir las firmas, pues de acuerdo con el artículo segundo de esa resolución, los GSC podrán iniciar la recabación de firmas a partir del inicio de las actividades del Calendario Electoral (que es por Octubre) hasta un mes antes del cierre de proceso de inscripción de candidatos (que es a finales de junio), es decir, cuentan con aproximadamente ocho meses para reunir las firmas (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2018).

El segundo país que más firmas solicita a los candidatos independientes y menor número de días otorga es México. Las entidades que realizaron elecciones a nivel local en 2021 exigieron en promedio el 4% de firmas de la lista nominal de electores, aunque la moda en los estados es de 3%. El estado que más firmas pidió fue Yucatán, ya que en los municipios que se integran por 5 y 8 regidores se exige el 15% de firmas. La Ciudad de México es la entidad que menos firmas pide, al exigir el 1% (ver gráfica siete). Cabe aclarar que en México no solo se exige un número de firmas, sino, además, también se requiere que estas estén distribuidas de manera equilibrada en las secciones electorales de cada municipio. Cada estado

establece cómo deben estar distribuidas las firmas, pero en general se pide que las firmas estén integradas por ciudadanos de por lo menos la mitad de las secciones electorales y que en cada de esas secciones estén inscritos al menos 1% de los electores. Solo 10 estados de los 26 que tuvieron elecciones locales en 2021 no piden este requisito. Finalmente, las entidades federativas mexicanas otorgan en promedio un lapso de 30 días para conseguir las firmas. La Ciudad de México es la que más días concede, al dar 60 días para la recabación de apoyos; mientras que Chiapas es el estado que menos días estipula, al establecer 15 días para reunir las firmas (ver gráfica siete).

Gráfica 7: Cantidad de firmas exigidas por estado y número de días para conseguirlas México 2021



Fuente: Elaboración propia con base en las leyes electorales de cada estado.

Chile es el país con menor número de firmas requeridas y otorga un lapso de 120 días para conseguir las firmas. De acuerdo con el artículo 112 de la Ley No. 18.695, para ser registrado como candidato independiente se solicita un número de ciudadanos igual o superior al 0.5% de los que hubieran sufragado en la votación popular más reciente en la comuna (Ley No. 18.695, 2006). Sin embargo, es el único

país donde la declaración debe ser presencial. En efecto, el artículo 113 de la Ley citada se indica que los patrocinantes deben declarar bajo juramento o promesa y suscribirse ante un notario público de la respectiva comuna, el patrocinio no será válido si el notario u oficial del Registro Civil no certifica expresamente que el patrocinante concurreó y firmó ante él (Ley No. 18.695, 2006).

III. OTROS REQUISITOS ADICIONALES

Además de las firmas, Colombia y México piden un requisito extra. En México se exige que los aspirantes a candidatos independientes constituyan una Asociación Civil (A.C.), la cual debe darse de alta en el Registro Federal y ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Asimismo, la ley estipula que se debe de abrir una cuenta bancaria a nombre de la A.C., en dicha cuenta se realizarán todas las transacciones financieras que realice el candidato durante su campaña (INE, 2023). Por su parte, de acuerdo con el artículo 9° de la Ley 130 de 1994, Colombia le pide a los candidatos independientes que entreguen al momento de la inscripción una póliza de seriedad de la candidatura por la cuantía que fije el Consejo Nacional Electoral, la cual no podrá exceder el equivalente al uno por ciento del fondo que se constituya para financiar a los partidos y movimientos en el año correspondiente. Esta garantía se hará efectiva si el candidato no obtiene al menos 5% de los votos válidos en la elección (Ley 130, 1994).

ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO

Junto con los requisitos de elegibilidad, el financiamiento electoral es uno de los temas de mayor relevancia, ya que el financiamiento “desempeña un papel positivo en la democracia: favorece el fortalecimiento de los partidos y los candidatos y ofrece la oportunidad de competir en condiciones más equitativas” (Santos, 2022, pág. 125). Como afirma Ohman, “los partidos políticos y sus candidatos necesitan acceder al dinero para llegar al electorado y explicar sus objetivos y políticas, así como para recibir comentarios de la gente sobre sus planteamientos” (Ohman, Falguera, & Samuel, 2015, pág. 1). En este sentido, es relevante analizar de qué

manera los Estados apoyan a los candidatos independientes y crean condiciones más equitativas durante la competencia electoral. En los tres países el esquema de financiamiento es mixto, es decir, existe financiamiento público y privado para los candidatos independientes. A continuación, se explicará el tipo de financiamiento con más detalle.

I. FINANCIAMIENTO PÚBLICO

En los tres países los candidatos independientes tienen acceso al financiamiento público. En Chile y en México los independientes son considerados en su conjunto como un partido de reciente creación. En México, de acuerdo con el artículo 41 de la Constitución Mexicana, el financiamiento público hacia los partidos políticos para las actividades ordinarias se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el 65% del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (CPEUM, 2022, art. 41). El financiamiento para las campañas electorales equivaldrá al 50% o el 30% (depende de los cargos que se elijan en ese año) del financiamiento público que le corresponda a cada partido político por actividades ordinarias de ese año (CPEUM, 2022, art. 41). De ese monto, el 30% se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el 70% restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección inmediata anterior (CPEUM, 2022, art. 41). Los partidos de nuevo registro únicamente participarán en el reparto del 30%, de la misma manera que los candidatos independientes, los cuales en su conjunto serán considerados como partidos de nuevo registro (CPEUM, 2022, art. 41). Dado que esta disposición está regulada en la Ley Suprema, todas las constituciones estatales deben seguir este esquema de financiamiento. Por tanto, el financiamiento público para las candidaturas independientes en las entidades federativas sigue el mismo patrón.

Ahora bien, cabe preguntarse cómo se reparte ese monto del 30% entre todos los candidatos independientes de cada entidad. De acuerdo con el artículo 408 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), en todas las

leyes estatales se ordena que cuando exista elecciones a gobernador, diputados locales y presidencias municipales, ese monto se distribuirá de la siguiente manera:

- Un 33.3% se distribuirá de manera igualitaria entre todos los candidatos independientes que compitan para el cargo de Gobernador de la entidad.
- Un 33.3% se distribuirá de manera igualitaria entre todos los candidatos independientes que compitan para las diputaciones locales de la entidad.
- Un 33.3% se distribuirá de manera igualitaria entre todas las planillas de candidatos independientes que se registren para el cargo de alcalde o presidente municipal (LEGIPE, 2017, art. 408).

Cuando no haya elección a gobernador o jefe de gobierno, el monto del 30% se distribuirá como sigue: el 50% se distribuirá de forma igualitaria entre los candidatos independientes para diputaciones locales y el otro 50% para las planillas de alcaldía (LEGIPE, 2017, art. 408). Cabe aclarar que todas las leyes estatales establecen que en el supuesto de que un solo candidato independiente obtenga registro para cualquiera de los cargos, no podrá recibir financiamiento que exceda del 50% de los montos referidos anteriormente (LEGIPE, 2017, art. 408).

En Chile, la ley también considera a los candidatos independientes como partidos de nuevo registro. El financiamiento se hace en dos partes: primero se da un anticipo fiscal y terminando las campañas electorales se da un reembolso fiscal. De acuerdo con el artículo 14 de la Ley No. 19.884, el anticipo se hace de la siguiente manera: al inicio del periodo de campaña electoral el Estado paga una cantidad equivalente al número de sufragios obtenidos en la última elección, multiplicado por el equivalente en pesos a diez milésimos de unidad de fomento (Ley No. 19.884, 2016, art. 14). Aquellos partidos que no hubieren participado en la elección de igual naturaleza anterior tendrán derecho a recibir una cantidad igual a la que corresponda al partido político que hubiere obtenido en ella el menor número de sufragios (Ley No. 19.884, 2016, art. 14). Tratándose de candidatos independientes, se prorrateará entre todos ellos un monto similar al que le corresponda al partido que hubiere obtenido en esa elección el menor número de votos (Ley No. 19.884, 2016, art. 14).

Respecto al reembolso, la ley establece que dentro de los diez días siguientes a la resolución del Director del Servicio Electoral, el Servicio Electoral autorizará la devolución de los gastos en que hubiera incurrido los candidatos, por una suma que no podrá exceder del equivalente en pesos a tres centésimos de unidad de fomento multiplicado por el número de sufragios obtenidos por ellos en la respectiva elección (Ley No. 19.884, 2016, art. 15). Si el total de los gastos rendidos por el Administrador Electoral, o el candidato en su caso, fuere inferior a la suma que resulte de la aplicación de la regla anterior, la devolución de gastos se ajustará a los efectivamente gastados (Ley No. 19.884, 2016, art. 15). Como se puede observar, en Chile, el financiamiento es muy equilibrado entre los partidos políticos y los candidatos independientes, ya que se apega a los votos obtenidos por los candidatos.

Ahora bien, en Colombia el financiamiento público es más desbalanceado y se inclina más en favor de los partidos políticos. Para empezar, no existe un anticipo fiscal respecto a las elecciones, los candidatos deben poner dinero de su propio bolsillo. En efecto, el artículo 13 de la Ley 130 de 1994 se indica que el Estado contribuirá a la financiación de las campañas electorales de los partidos y movimientos políticos, lo mismo que las de los movimientos sociales y grupos significativos de ciudadanos que postulen candidatos de conformidad con las siguientes reglas:

- En el caso de las elecciones de alcaldes y concejales se repondrán a razón de ciento cincuenta pesos (\$150 -0.037 dólares-) por voto válido depositado por la lista o lista de los candidatos inscritos.
- En el caso de las alcaldías y gobernaciones, no tendrá derecho a reposición de gastos el candidato que hubiere obtenido menos del 5% de los votos válidos en la elección (Ley 130, 1994, art. 13).

De lo anterior, se puede afirmar que Chile y México tienden a ser más generosos con los candidatos independientes en el financiamiento público, ya que en ambos

países los candidatos comienzan la etapa de campañas con dinero en los bolsillos. Además, se les trata igual que a los partidos más pequeños, pues los independientes son considerados en su conjunto como un partido de reciente creación. Por su parte, Colombia es el país que menos apoyo financiero otorga a los candidatos independientes, pues ellos deben financiar su propia campaña y si logran obtener más del 5% de los votos ese dinero se les puede reembolsar. Por tanto, esto puede sesgar la participación hacia las personas que disponen de mayores ingresos.

II. FINANCIAMIENTO PRIVADO

Respecto al financiamiento privado, todos los países permiten a los candidatos independientes obtener dinero para sus campañas de fuentes distintas al Estado, siempre y cuando estas fuentes sean lícitas. El país que menos límites pone al financiamiento privado es Colombia. Su legislación establece lo siguiente, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley 1475 de 2011:

Los candidatos de los partidos, movimientos y grupos significativos de ciudadanos inscritos a cargos o corporaciones de elección popular podrán acudir a las siguientes fuentes para la financiación de sus campañas electorales:

1. Los recursos propios de origen privado que los partidos y movimientos políticos destinen para el financiamiento de las campañas en las que participen.
2. Los créditos o aportes que provengan del patrimonio de los candidatos, de sus cónyuges o de sus compañeros permanentes, o de sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad.
3. Las contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie, que realicen los particulares.
4. Los créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas.

5. Los ingresos originados en actos públicos, publicaciones y/o cualquier otra actividad lucrativa del partido o movimiento (Ley 1475, 2011, art. 20).

Cabe resaltar que Colombia es el único país que permite a las empresas mercantiles apoyar monetariamente o en especie a los candidatos independientes, pues el artículo 16 de la Ley de 130 de 1994 estipula que:

“Toda donación que una persona jurídica realice a favor de una campaña electoral, deberá contar con autorización expresa de la mitad más uno de los miembros de la junta directiva o de la asamblea general de accionistas o junta de socios, según el caso. De ello se dejará constancia en el acta respectiva” (Ley 130, 1994, art. 16).

Los límites monetarios a la financiación privada, según el artículo 23 de la Ley 1475 de 2011, son los siguientes:

“ningún partido, movimiento, grupo significativo de ciudadanos, candidato o campaña, podrá obtener créditos ni recaudar recursos originados en fuentes de financiación privada, por más del valor total de gastos que se pueden realizar en la respectiva campaña. Tampoco podrá recaudar contribuciones y donaciones individuales superiores al 10% de dicho valor total” (Ley 1475, 2011, art. 23).

Es decir, las únicas limitaciones que se establecen en cuanto al financiamiento privado en Colombia es que provengan de fuentes lícitas, que no rebase el tope de gastos de campaña y que las donaciones individuales no superen el 10% del tope de gastos. Por tanto, se observa que Colombia es un país muy flexible en cuanto al financiamiento privado, pues permite la entrega de dinero en efectivo, posibilita que las empresas donen a la campaña y, además, no existe la regla de que el financiamiento público predomine sobre el privado.

Chile también permite el financiamiento privado, pero con mayores limitaciones que en Colombia. El artículo 9° de la Ley 19.884 es el que preceptúa quiénes pueden donar a las campañas electorales. La norma estipula que:

“Podrán efectuar aportes a compañías electorales las personas que hayan cumplido 18 años. No podrán efectuar aportes a candidato alguno o partido político los funcionarios del Servicio Electoral y las personas naturales que tengan nacionalidad extranjera y residan en el extranjero” (Ley No. 19.884, 2016, art. 9).

Cabe mencionar que todas las aportaciones que los particulares realicen deben hacerse únicamente a través del sistema de recepción de aportes del Servicio Electoral. Así lo establece el artículo 19 de la Ley 19.884:

“Todos los aportes a que se refiere el artículo 9° constarán por escrito, consignarán el nombre completo y número de cédula de identidad del aportante y deberán efectuarse únicamente a través del sistema de recepción de aportes del Servicio electoral” (Ley No. 19.884, 2016, art. 19).

Asimismo, se debe resaltar que las empresas mercantiles no pueden dar aportaciones a las campañas electorales de los candidatos independientes (Ley No. 19.884, 2016, art. 9). En cuanto a los límites de financiamiento privado, el artículo noveno de la Ley 19.884 indica que ninguna persona podrá aportar una suma que exceda el 10% del límite del gasto electoral (Ley No. 19.884, 2016, art. 9). Si dicho porcentaje excede las 250 UF, el aporte no podrá superar esta suma (Ley No. 19.884, 2016, art. 9). El mismo artículo también establece que los aportes personales que los mismos candidatos efectúen en sus propias campañas no podrán ser superiores al 25% del gasto electoral permitido (Ley No. 19.884, 2016, art. 9). Cabe advertir que el Servicio Electoral establecerá en cada elección el límite máximo de financiamiento privado que los candidatos puedan recibir (Ley No. 19.884, 2016, art. 9). Por último, la suma total del financiamiento público y privado

no pueden superar los límites de gasto de campaña que establezca la autoridad electoral.

En este sentido, se observa que, a diferencia de Colombia, Chile establece más limitaciones al financiamiento privado, esto en pro de la transparencia del gasto electoral. Para empezar, prohíbe las aportaciones directas, todas deben hacerse a través del SERVEL. También prohíbe las contribuciones de las personas jurídicas. Finalmente, la ley establece un límite para los apoyos individuales como para el financiamiento privado en su conjunto.

Para terminar, México es el país más inflexible en cuanto al financiamiento privado. Esto se debe principalmente porque al intentar equilibrar la competencia entre todos los partidos, México optó por establecer en su Ley Suprema la prevalencia del financiamiento público sobre el privado, lo cual termina afectando a los candidatos independientes que obtienen poco presupuesto del financiamiento público. Algunas entidades han optado por exentar a los candidatos independientes de la normativa de que el financiamiento público prevalezca sobre el privado. Sin embargo, en general, la mayoría ha trasladado el ordenamiento de la LEGIPE a sus legislaciones. Veamos qué dice esta ley.

El artículo 399 de la LEGIPE explica lo que se entiende por financiamiento privado:

“se constituye por las aportaciones que realicen el Candidato Independiente y sus simpatizantes, el cual no podrá rebasar en ningún caso el 10% del tope de gasto para la elección de que se trate” (LEGIPE, 2017, art. 399).

Si bien, en México las aportaciones no se deben hacer directamente a la autoridad electoral como en Chile, es verdad que están prohibidas las contribuciones en efectivo, todos los apoyos deben hacerse a través de la cuenta bancaria de la A.C. del candidato. En efecto, el artículo 400 y 403 indican que:

“Los candidatos independientes tienen prohibido recibir aportaciones y donaciones en efectivo, así como metales y piedras preciosas, por cualquier persona física o moral” (LEGIPE, 2017, art. 400).

“Para el manejo de los recursos de campaña electoral, se deberá utilizar la cuenta bancaria aperturada a que se refiere esta Ley; todas las aportaciones deberán realizarse exclusivamente en dicha cuenta, mediante cheque o transferencia bancaria” (LEGIPE, 2017, art. 403).

El artículo 401 establece quiénes tienen prohibido contribuir a una campaña:

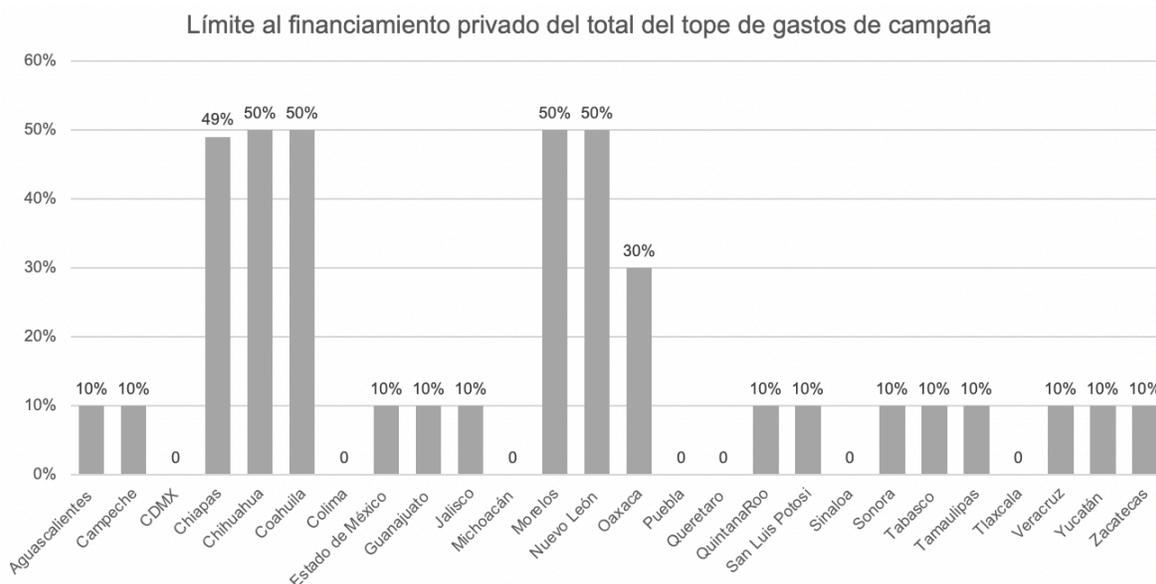
No podrán realizar aportaciones o donativos en efectivo, metales y piedras preciosas o en especie por sí o por interpósita persona, a los aspirantes o candidatos independientes a cargos de elección popular, en ninguna circunstancia:

- a) Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades, así como los ayuntamientos;
- b) Las dependencias, entidades y organismos de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, así como los del Distrito Federal;
- c) Los organismos autónomos federales, estatales y del Distrito Federal;
- d) Los partidos políticos, personas físicas o morales extranjeras;
- e) Las organizaciones gremiales, sindicatos y corporativos;
- f) Los organismos internacionales de cualquier naturaleza;
- g) Los ministros de culto, asociaciones, iglesias o agrupaciones de cualquier religión;
- h) Las personas que vivan o trabajen en el extranjero, y
- i) Las empresas mexicanas de carácter mercantil (LEGIPE, 2017, art. 400).

Como se ha mencionado, todas las entidades han trasladado este ordenamiento federal a su legislación local. Por tanto, todos los estados tienen homologados estos puntos en sus legislaciones. Sin embargo, en el único punto donde hay

discrepancias es en el límite del financiamiento privado. Algunas entidades han modificado el límite del financiamiento privado. En este sentido, siete de los 26 estados que tuvieron elecciones locales en 2021 no establecieron un límite al total del financiamiento privado más que el tope de gastos de campaña, así, el financiamiento privado puede superar al público, estas entidades son: la Ciudad de México, Colima, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Sinaloa y Tlaxcala. Por su parte, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Chiapas y Morelos establecieron que el financiamiento privado no puede superar el 50% del tope de gastos de campaña. El resto de las entidades establecen los mismo que la LEGIPE, es decir, el financiamiento privado tiene como límite el 10% del tope de gastos de campañas. La gráfica ocho muestra lo anterior.

Gráfica 8: Límite al financiamiento privado en las entidades federativas (México)



Nota: Las entidades que están en cero significa que no existe límite al financiamiento privado. La única regla es que la suma entre el financiamiento público y el privado no supere el tope de gasto de campañas.

Fuente: Elaboración propia con base en las leyes electorales de cada estado.

En resumen, en México existe un mayor límite al financiamiento privado. Al igual que en Chile, las empresas mercantiles no pueden aportar a las campañas electorales. Además, todas las aportaciones deben hacerse a través de la cuenta

bancaria de la A.C. que el candidato abrió para obtener el registro como independiente. En la mayoría de las entidades, el límite de financiamiento privado no puede rebasar el 10% del tope de gastos de campaña. Finalmente, hay que resaltar que en este país no existe un límite a las aportaciones individuales, solo al conjunto de ellas. Salvo en tres entidades (Aguascalientes, Michoacán y Puebla), las legislaciones estatales no estipulan que las aportaciones individuales tienen un límite.

ACCESO A MEDIOS

Los medios de comunicación son esenciales para las elecciones democráticas. Una elección libre y justa no se trata solamente de votar en las condiciones adecuadas, sino que también es necesario contar con información relevante sobre los partidos, las políticas, los candidatos y el propio proceso electoral. Por tanto, un componente fundamental del éxito electoral es tener acceso a los medios para propósitos de campaña electoral. En virtud de que se pueda tener acceso a la mayoría de los electores a través de los medios de comunicación masiva, es esencial asegurarse que cada uno de los candidatos pueda tener acceso a los mismos. Debido a que los costos de las campañas en medios de comunicación masiva pueden ser muy elevados, y a que cada candidato no cuenta con la misma proporción de recursos, asegurar la igualdad de acceso a éstos es un problema de integridad muy importante.

Lo anterior debe aplicarse no importando el cargo a elegir. Sin embargo, de los países bajo estudio, solo México otorga espacios gratuitos de televisión y radio a los candidatos a alcalde. Chile y Colombia solo lo hacen para las elecciones presidenciales y parlamentarias, sin considerar las elecciones locales. Respecto a la contratación de espacios por parte de los candidatos, Chile lo permite para la prensa y radioemisoras, no está permitido que los candidatos a alcalde contraten espacios en televisión; mientras que en Colombia sí se permite que los candidatos a alcalde contraten espacio en televisión, radio y prensa. En México, ningún

candidato puede contratar por sí mismo o terceros espacio en televisión abierta o en radio. Esta situación se acordó a partir de la reforma electoral 2007-2008, debido a que la mayoría del financiamiento público que se le otorgaba a los partidos terminaba en manos de las cadenas televisivas y las radioemisoras, por ello, es que se decidió prohibirlo.

Algo también a destacar es que ninguno de los tres países garantiza un acceso equilibrado en las plataformas de comunicación en línea. Únicamente Chile establece que los candidatos pueden adquirir espacios en estos medios y que los gastos que se ejerzan para contratar propaganda en línea deben ser declarados ante el SERVEL. México y Colombia no tienen ninguna regulación al respecto. Lo cual llama la atención porque hoy en día las redes sociales se han vuelto un aspecto muy importante en las campañas electorales. Es por estos medios donde también se desarrolla el combate entre candidatos y gran parte de los electores se informa sobre política a través de las redes sociales. Por tanto, resulta muy llamativo que todavía no sea un aspecto importante en la legislación electoral de los países bajo estudio. En fin, a continuación, se desarrollará con mayor profundidad de qué manera está regulado en los tres países el acceso a medios para los candidatos independientes que compiten para el cargo de alcalde o presidente municipal.

En Colombia, en la Ley 1475 de 2011 se encuentra regulada la propaganda electoral y el acceso a los medios de comunicación de los candidatos y partidos. De acuerdo con el artículo 36, los partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos que hayan inscrito candidatos tendrán derecho a espacios gratuitos en los medios de comunicación social que hacen uso del espectro electromagnético, para la realización de las campañas de sus candidatos, pero únicamente es aplicable para las elecciones presidenciales y el Congreso Nacional (Ley 1475, 2011, art. 36).

En este sentido, se observa que el Estado colombiano no ofrece a los candidatos independientes para el cargo de alcalde espacios gratuitos en televisión, aunque sí

se les permite contratar espacios en radio y televisión y el CNE establece límites máximos para ellos. En efecto, de acuerdo con el artículo 26 de la Ley 130 de 1994, los concesionarios de los espacios de televisión podrán contratar propaganda electoral dentro de los treinta días anteriores a la elección presidencial con los partidos, movimientos o candidatos independientes (Ley 130, 1994, art. 26). Por su parte, el artículo 28 de la Ley 130 de 1994 establece que los concesionarios para la prestación de servicio de radiodifusión sonora y los periódicos que acepten publicidad política pagada, la harán en condiciones de igualdad a todos los partidos, movimientos y candidatos que lo soliciten (Ley 130, 1994, art. 28). Por último, el Consejo Nacional Electoral señalará el número de cuñas radiales, de avisos en publicaciones escritas y de vallas publicitarias que pueda tener en cada elección el respectivo partido o individualmente cada candidato (Ley 130, 1994, art. 28). Para terminar, es importante mencionar que el artículo 27 garantiza el equilibrio informativo al estipular que “los concesionarios de los noticieros y los espacios de opinión en televisión, durante la campaña electoral, deberán garantizar el pluralismo, el equilibrio informativo y la imparcialidad” (Ley 130, 1994, art. 27).

Respecto a México, está prohibido la contratación de espacios en radio y televisión para propaganda electoral. El artículo 159 de la LEGIPE estipula que “los partidos políticos, precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, en ningún momento podrán contratar o adquirir, por sí o por terceras personas, tiempos en cualquier modalidad de radio y televisión. Tampoco podrán contratar los dirigentes y afiliados a un partido político, o cualquier ciudadano, para su promoción personal con fines electorales” (LEGIPE, 2017, art.159). Únicamente el INE tiene la facultad de administrar los tiempos de propaganda para los candidatos, tanto a nivel nacional como estatal. Así lo establece el artículo 41 de la Constitución Mexicana, que dice lo siguiente:

“El Instituto Nacional Electoral será autoridad única para la administración del tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión destinado a sus propios fines y al ejercicio del derecho de los partidos

políticos nacionales, de acuerdo con lo siguiente y a lo que establezcan las leyes” (CPEUM, 2022, art. 41).

Por tanto, todas las legislaciones estatales están homologadas en este aspecto. Además, en el artículo 167 del apartado B de la LEGIPE se indica que, para fines electorales en las entidades federativas, el Instituto Nacional Electoral administrará los tiempos que correspondan al Estado en radio y televisión en las estaciones y canales de cobertura en la entidad de que se trate, conforme a lo siguiente:

“Durante las precampañas y campañas electorales, el tiempo en radio y televisión, convertido a número de mensajes, asignable a los partidos políticos, se distribuirá entre ellos conforme al siguiente criterio: 30% del total en forma igualitaria y el 60% restantes en proporción al porcentaje de votos, obtenido por cada partido político en la elección para diputados locales inmediata anterior. Los partidos políticos de nuevo registro, tanto nacionales como locales, según sea el caso participarán solamente en la distribución del 30%. Los candidatos independientes serán considerados en su conjunto como un partido de nueva creación” (LEGIPE, 2017, art. 167).

De acuerdo con el artículo 173:

“En las entidades federativas con procesos electorales locales con jornadas comiciales coincidentes con la federal, el INE, por conducto de los Organismos Públicos Locales, destinará para las campañas locales de los partidos políticos y los candidatos independientes quince minutos diarios en cada estación de radio y canal de televisión de cobertura en la entidad federativa de que se trate. El Comité de Radio y Televisión, solicitará al Instituto Federal de Telecomunicaciones el mapa de coberturas de todas las estaciones de radio y canales de televisión, así como su alcance efectivo” (LEGIPE, 2017, art. 173).

“Para fines electorales en las entidades federativas cuya jornada comicial tenga lugar en mes o año distinto al que corresponde a los procesos electorales federales, el Instituto administrará los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión en las estaciones y canales de cobertura en la entidad de que se trate. Los cuarenta y ocho minutos de que dispondrá el Instituto se utilizarán desde el inicio de la precampaña local hasta el término de la jornada electoral respectiva” (LEGIPE, 2017, art. 175).

Como se observa, es el INE, en coordinación con los Organismos Público Locales, quien administra los tiempos en radio y televisión a nivel local. Cuando la elección local coincide con la elección federal, únicamente se le otorga a cada entidad y para todos los cargos 15 minutos diarios, que son repartidos de acuerdo con la fórmula 70-30 para todos los cargos. Cuando la elección local no coincide con la federal, entonces a cada entidad se le asignan 48 minutos diarios y de igual forma se reparte con la fórmula citada para todos los cargos. Así, los candidatos independientes para todos los cargos solo les tocaría una parte del 30% de los minutos que se reparten de manera igualitaria entre todos los partidos, pues recordemos que la ley los considera en su conjunto como un partido de nueva creación. La manera en que se reparten los candidatos independientes esa parte del 30% de tiempo es de la siguiente manera:

- 33.3% para los candidatos independientes para el cargo de gobernador.
- 33.3% para los candidatos independientes para el cargo de diputados locales.
- 33.3% para los candidatos independientes para el cargo de presidencias municipales o alcaldías.

Cuando no haya elecciones para gobernador, el tiempo destinado para los candidatos independientes se divide a la mitad y 50% le corresponde a los independientes para el cargo de diputaciones locales y el otro 50% para el cargo de presidencias municipales. De esta manera, los candidatos a alcalde sí tienen acceso a espacios en radio y televisión.

Por último, en Chile la ley no establece tiempos de radio y televisión gratuitos para los cargos de alcalde, únicamente se le otorga espacio en televisión abierto a las elecciones presidenciales, de diputados y de senadores. En efecto, el artículo 31 de la Ley 18.700 establece que “los canales de televisión de libre recepción deberán destinar gratuitamente treinta minutos diarios de sus transmisiones a propaganda electoral en los casos de elección de Presidente de la República, de diputados y senadores, únicamente de diputados o de plebiscitos nacionales” (Ley No. 18700, 1988, art. 31). Sin embargo, la ley permite que los partidos y candidatos puedan contratar espacios únicamente en prensa escrita y radioemisoras. De acuerdo con el artículo 31 de la Ley 18.700:

“los candidatos y partidos políticos sólo podrán contratar propaganda electoral con empresas periodísticas de prensa escrita y radioemisoras que hayan informado sus tarifas al Servicio Electoral.

Las empresas periodísticas de prensa escrita y las radioemisoras podrán publicar o emitir la propaganda electoral que libremente contraten, pero no podrán discriminar en el cobro de las tarifas entre las distintas candidaturas.

La contratación de este tipo de propaganda sólo podrá suscribirse por el candidato, el partido político respectivo o los administradores electorales de unos y otros” (Ley No. 18700, 1988, art. 31)”.

En este sentido, en Chile los candidatos independientes a alcalde no pueden tener acceso a televisión abierta. Solo a radio y periódico, siempre y cuando se contraten esos espacios de su propio bolsillo. Lo único que la ley garantiza es que estas empresas lo hagan en igualdad de condiciones, más allá de sus filias o inclinaciones políticas. Sin embargo, algo novedoso en Chile, que no está presente en México ni en Colombia es que sí se considera la adquisición de propaganda en redes sociales. Pues de acuerdo con el Manual sobre Publicidad y Propaganda Electoral del SERVEL del 2021, “los candidatos y partidos políticos podrán contratar anuncios en

medios digitales o redes sociales, los cuales deberán ceñirse a las mismas restricciones temporales que la propaganda en prensa escrita y radioemisoras” (SERVEL, 2020, pág. 9).

En la siguiente tabla se compacta todo lo detallado en este apartado. Se especifican los lineamientos generales de los requisitos para poder registrarse como candidato independiente, el esquema de financiamiento y la legislación respecto al acceso de medios de comunicación (ver tabla 2).

Tabla 2: Regulación de las candidaturas independientes a nivel local

	México	Chile	Colombia
Requisitos de accesibilidad	Requisitos generales Firmas Requisitos adicionales	Requisitos generales Firmas	Requisitos generales Firmas Requisitos adicionales
Requisitos generales	Ser ciudadano vecino del Municipio correspondiente, con residencia efectiva No tener antecedentes penales No tener el carácter de servidor público No estar afiliado a un partido	Ser ciudadano con derecho a sufragio. Saber leer y escribir Enseñanza media o equivalente Residencia dos años Tener su situación militar al día No podrán postularse quienes tengan contratos o litigios con la municipalidad No estar afiliado a un partido	Ser ciudadano colombiano en ejercicio Haber nacido o ser residente en el respectivo municipio No estar afiliado a un partido
Firmas	La moda de firmas que piden los estados es de 3% Otorgan un promedio de 30 días para conseguir las firmas	Se exige 0.5% de firmas presenciales Se otorgan 120 días para recabarlas	Se requiere 20% de firmas válidas Cuentan con aprox. 8 meses para reunir las
Requisitos adicionales	Abrir y registrar una A.C. y una cuenta bancaria a nombre de dicha A.C. ante el SAT	x	Póliza de seriedad
Esquema de financiamiento	Financiamiento público y privado	Financiamiento público y privado	Financiamiento público y privado
Financiamiento público	Anticipo fiscal: Participan en el reparto del 30% del financiamiento que les corresponde a los partidos de nueva creación. De ese monto que les toque, 33% se distribuirá de manera igualitaria para el cargo de alcalde; y 50% si no se elige gobernador en esa elección.	Participan en un anticipo y reembolso fiscal. Anticipo fiscal: El número de votos que obtuvo el partido con menos votos por diez milésimos de unidad de fomento. Reembolso fiscal: devolución de los gastos por una suma que no podrá exceder a tres centésimos de unidad de fomento multiplicado por el número de sufragios obtenidos.	Reembolso fiscal: Se repondrá a razón de \$150 por voto válido, si superan el 5% de los votos válidos en la elección.
Financiamiento privado	Que provengan de fuentes lícitas. Las empresas no pueden donar. Las aportaciones solo se hacen a través de la cuenta de la AC En algunos estados el financiamiento privado no puede superar el 10% o 30% del tope del gasto. La suma entre el financiamiento público y privado no puede superar el tope de gastos.	Solo pueden aportar las personas naturales de 18 años o más. Las aportaciones sólo se hacen por el SERVEL Las donaciones individuales no pueden superar el 10% de tope de gastos. Las aportaciones del candidato no pueden superar el 25% de tope de gastos. La suma entre el financiamiento público y privado no puede superar el tope de gastos.	Que provengan de fuentes lícitas. Empresas pueden aportar Las donaciones individuales no pueden superar el 10% de tope de gastos.
Acceso a medios	Se reparten 15 o 48 (depende los cargos de elección) minutos en tele y	No tienen acceso a televisión.	No tienen acceso gratuito a medios.



	radio de acuerdo a la fórmula 70-30%. A los independientes les toca parte de ese 30%.	Pueden contratar espacios en radio, periódicos y redes sociales.	Pueden contratar espacios en televisión, radio y periódicos
--	---	--	---

Fuente: Elaboración propia con base en las leyes electorales de cada país y estados de la República Mexicana.

En resumen, en los tres países a los candidatos independientes se les exige una serie de requisitos para poder competir en las elecciones bajo esta figura. En general, se pide un conjunto de firmas y se les otorga algunos días para conseguirlas. Para ver si estos requisitos son justos o no, sería interesante compararlo con los requisitos que exige la ley para formar un partido político nuevo, sin embargo, el tiempo y el espacio de esta tesis no da para hacer dicha comparación.

Asimismo, se observa que existe un esquema de financiamiento equilibrado, ya que se permite el financiamiento público y privado. En México y en Chile, el estado concede un anticipo fiscal, por tanto, los independientes comienzan sus campañas con dinero en el bolsillo. Sin embargo, esto no sucede en Colombia donde los independientes deben buscar sus propios recursos para financiar sus campañas, pues el estado no otorga un adelanto. Lo anterior supone un problema para aquellos ciudadanos que no tienen un capital económico. Asimismo, hay que resaltar que en los tres países existen ciertas limitaciones para el financiamiento privado. Donde menos se observa este límite es en Colombia, lo cual es entendible dado que el gobierno no ofrece de entrada dinero para que los candidatos financien sus campañas.

Por último, es preocupante que en Chile y en Colombia los candidatos a alcaldes no tengan acceso gratuito en televisión y que solo esté disponible para los cargos nacionales. El acceso a medios es importante porque permite a los ciudadanos obtener información para tener elementos para ejercer su voto. El hecho de no poder tener acceso a los medios viola el derecho a la información de los ciudadanos e impide unas elecciones equilibradas. En México, los independientes que compiten para el cargo de presidente municipal o alcalde sí tienen espacio gratuito en la televisión y este es administrado por el INE. Cabe resaltar que en Chile y en

Colombia los alcaldes sí pueden contratar espacios en radio y periódico, pero en México está completamente prohibido.

Como se puede observar, el país que tiene una legislación más desfavorable para este tipo de candidaturas es Colombia, pues pide un mayor número de firmas para los independientes, asimismo, no otorga financiamiento público al inicio de la campaña y el estado tampoco concede espacio gratuito en medios de comunicación. Chile y México tienen una regulación similar, faltaría comparar las prerrogativas y los requisitos frente a los partidos políticos, para ver si es una legislación desfavorable o no.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El objetivo del capítulo consistió en exponer la legislación que regula las candidaturas independientes a nivel local en México, Chile y Colombia. Se detallaron los requisitos de entrada, el esquema de financiamiento y el acceso a medios. En general, en los tres países piden un conjunto de firmas y otorgan un número considerable de días para reunir ese apoyo. El país que más firmas pide es Colombia, sin embargo, también otorga un plazo más amplio para juntar el respaldo ciudadano. Cabe mencionar que Chile es el único país donde exigen a los patrocinadores ir ante el notario para registrar el apoyo.

Respecto al financiamiento de los independientes, en las tres democracias este es público y privado. En Chile y en México, los independientes son tratados en su conjunto como un partido de reciente creación. En Colombia, el financiamiento público se entrega igual que a los partidos, es decir, dependiendo el número de votos que obtengan, es la cantidad de dinero que se les otorgará al final de la elección. El financiamiento privado se regula de manera similar en las tres naciones. Solo se puede aceptar donaciones de personas naturales, salvo en el caso de Colombia donde sí se permiten que las empresas aporten a las campañas. En Chile y en Colombia las donaciones individuales no pueden rebasar el 10% del tope de

gasto de campaña. En México, depende de cada legislación. Finalmente, en los tres países se estipula que la suma del financiamiento privado y público no puede superar la cantidad del tope de gastos de campaña.

En cuanto al acceso a medios de comunicación, en Chile y en Colombia no existen espacios gratuitos en televisión para los alcaldes, estos solo se otorgan a los candidatos independientes que participan en las elecciones presidenciales y del congreso. México es el único país que sí concede espacios de televisión a los candidatos a alcalde y a presidencia municipal. Estos son considerados en su conjunto como un partido de reciente creación, el número de minutos que le tocaría a un partido nuevo se reparte entre todos los candidatos independientes. Cabe mencionar que dado que no conceden a estos candidatos acceso a medios, tanto Chile como Colombia les permiten contratar espacios en radio y periódicos.

Como se puede observar, el país que tiene una legislación más desfavorable para este tipo de candidaturas es Colombia, pues pide un mayor número de firmas para los independientes, asimismo, no otorga financiamiento público al inicio de la campaña y el estado tampoco concede espacio gratuito en medios de comunicación. Chile y México tienen una regulación similar, faltaría comparar las prerrogativas y los requisitos frente a los partidos políticos, para ver si es una legislación desfavorable o no.



ESTADO DE LA CUESTIÓN Y DESARROLLO DE ARGUMENTO ALTERNATIVO

INTRODUCCIÓN

Como se señaló en la introducción de esta tesis, el objetivo que persigue la presente investigación es explicar la variación en el desempeño electoral de los candidatos independientes. ¿Por qué algunos independientes les va mejor que a otros? ¿Qué factores están asociados con el desempeño electoral de los candidatos independientes? Es necesario hacer una exploración en la literatura sobre el tema para saber qué se ha encontrado en la Ciencia Política al respecto. ¿Existen estudios que den cuenta del éxito electoral de estos candidatos? ¿qué han descubierto los académicos que han tratado de explicar esta variación? ¿Habrá variables que impacten en el desempeño electoral de los independientes pero que no se hayan tomado en cuenta en la literatura existente?

Este capítulo pretende dar respuesta a estas interrogantes. Se va a estructurar de la siguiente manera. En primer lugar, se realiza un bosquejo sobre la literatura que existe sobre el éxito electoral de los candidatos independientes. En general, se identificaron cuatro líneas de investigación, la primera se enfoca en los factores institucionales; la segunda en los factores estructurales; la tercera en los factores coyunturales y, la cuarta en las variables individuales.

Se explicará que, a pesar de estos estudios, existen variables que no han sido consideradas y que pueden tener un mayor peso explicativo para entender la diferencia de votos de los independientes, este factor es el gasto electoral. Dado que la estructura que acompaña a los independientes durante las elecciones es muy personalizada y no cuenta con experiencia, es posible suponer que el gasto en campaña sea un elemento importante para fortalecer la infraestructura electoral y haga que estos candidatos sean más competitivos. Asimismo, el gasto articulado con la experiencia podría compensar las desventajas que tienen los independientes frente a los partidos y ponerlos en un nivel similar en la competencia.

El segundo apartado, desarrollara los argumentos que sostienen la idea anterior. Se aborda la relevancia de las campañas políticas y su influencia en los resultados

electorales. Se examina en detalle el mecanismo causal que lleva a que el gasto en campañas se traduzca en un mayor porcentaje de votos para los candidatos independientes. Se analiza cómo la experiencia política confiere ciertas ventajas a los candidatos independientes que la poseen, y cómo al combinarse con el gasto, estos independientes logran obtener mejores resultados electorales. Y, por último, se compara el impacto del gasto en el porcentaje de votos que obtienen los candidatos independientes y los partidos políticos, a fin de determinar a quién le genera un mayor rendimiento.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Al revisar la literatura en Ciencia Política sobre los candidatos independientes se advierten dos cosas. En primer lugar, que los estudios sobre el tema son escasos o al menos no son tan abundantes como los referentes a otros actores político-electorales, por ejemplo, como los partidos políticos. La ciencia política adolece de lagunas en torno a las candidaturas independientes (Reynoso, 2010; Ureta, 2018; Weeks, 2008). En segundo lugar, de las investigaciones que existen respecto al éxito electoral de los independientes, se observa que hay muy pocas realizadas en la región latinoamericana, la mayoría se enfocan en otras regiones y países como Estados Unidos (Abramson, Aldrich, Phil, & Rhode, 1995; Collet & Wattenberg, 1999), Europa del Este (Maskarinec & Klimovsky, 2016), Australia (Costar & Curtin, 2004), Irlanda (Weeks, 2008), China (Sun, 2013) y Rusia (Moser, 1999). Respecto a los estudios realizados en América Latina, únicamente se han analizado los casos de Chile (Navia, Schuster, & Zuñiga, 2013; Argote & Visconti, 2021) y México (Ramos, 2019; Vidal, 2019). A continuación, se muestran los hallazgos de estos estudios, agrupados por tipos de factores, para ello se seguirá de cerca la revisión de la literatura que realizó Diego Reynoso (2010).

Los estudios sobre factores de desempeño electoral de los candidatos independientes se han centrado en los factores institucionales, estructurales, coyunturales e individuales (Reynoso, 2010). En los factores institucionales se analiza de qué manera las reglas electorales influyen en la fuerza electoral de los

independientes. En aquellos distritos donde se exigen más requisitos de entrada y se logran conseguir más firmas para obtener el registro, los independientes suelen tener un mejor desempeño en las votaciones (Bracanti, 2008; Ramos, 2019).

El tipo de sistema electoral también está relacionado con el porcentaje de votos de los independientes. En general, en la Ciencia Política se afirma que el sistema electoral de mayoría relativa y distritos uninominales crean barreras para el acceso a los cargos públicos de los terceros partidos (Duverger, 2012) y, en consecuencia, de candidatos independientes, debido a que la pluralidad de votos necesaria para ganar las elecciones -tanto a nivel popular, como en el colegio electoral- impone un umbral difícil de superar (Abramson, Aldrich, Phil, & Rhode, 1995). Siguiendo esta misma línea, se argumenta que los sistemas mayoritarios introducen, tanto efectos mecánicos sobre los partidos (el ganador se lo lleva todo y los demás competidores quedan subrepresentados), como efectos psicológicos sobre el electorado que, por consideraciones estratégicas y para no desperdiciar su voto, se abstiene de votar a un candidato con pocas posibilidades de ganar (Duverger, 2012). De esta forma, los votantes no se inclinarían a votar por candidatos independientes. Así, los sistemas mayoritarios uninominales serían poco favorables para el éxito electoral de los candidatos independientes, mientras que los sistemas proporcionales en distritos plurinominales facilitarían un mejor desempeño de los candidatos independientes.

Sin embargo, los estudiosos de las candidaturas independientes han encontrado justo lo contrario. En efecto, en una investigación comparada realizada en 34 países democráticos por Down Bracanti (2008) se demostró que los sistemas electorales de mayoría relativa favorecen el desempeño de los candidatos independientes en mayor medida que los sistemas de representación proporcional. El argumento que sostiene este hallazgo empírico se basa en el cultivo del voto personal que promueven los sistemas de mayoría relativa en distritos uninominales (Carey & Shugart, 1995), en los cuales las cualidades de los candidatos son más importantes que la etiqueta de los partidos; por tanto, el vínculo entre los partidos políticos y el electorado se ve debilitado a favor de las personalidades individuales (Reynoso,

2010). Por esta misma dinámica de la competencia electoral, dentro de la familia de los sistemas mayoritarios, los distritos plurinominales favorecen más a los candidatos independientes que los uninominales, ya que cuentan con más oportunidades de ser elegidos, del mismo modo en que los sistemas de voto preferencial favorecen la personalización de las candidaturas (Carey & Shugart, 1995). Por otro lado, dentro de los sistemas de representación proporcional, las listas abiertas o el voto preferencial generarían mayores éxitos electorales para los candidatos independientes (Bracanti, 2008).

Dentro de los factores institucionales, el tamaño del distrito también ha mostrado asociación con la victoria de los independientes (Bracanti, 2008; Maskarinec & Klimovsky, 2016). Así, entre más pequeño el distrito electoral, mayores posibilidades de ganar tienen los candidatos sin partido, en cambio, entre más grande, más se reducen sus posibilidades de triunfo. El argumento que sostiene esta afirmación es que en distritos pequeños los independientes pueden invertir menos recursos y hay mayor facilidad de contactar a los electores, en cambio, entre más grande, más recursos se necesitarían y más difícil de atraer a los votantes, además de que el umbral de votos necesario para ganar es mucho mayor que en los distritos pequeños.

Ahora bien, en los factores estructurales encontramos el sistema de partidos y las características sociodemográficas de los distritos donde compiten los independientes. En primer lugar, la falta de identificación del electorado con los partidos políticos aumenta las probabilidades de éxito de los candidatos independientes (Navia, Schuster, & Zuñiga, 2013). Cada día aumenta el rechazo que la ciudadanía siente hacia los partidos políticos, ya sea por los casos de corrupción en que estos se ven involucrados, porque no logran representar adecuadamente los valores y demandas del electorado o porque están muy alejados de la ciudadanía, por tanto, ahí dónde los ciudadanos se sienten menos identificados con los partidos, los independientes tienen mayores posibilidades de acaparar el voto ciudadano (Navia, Schuster, & Zuñiga, 2013).

También las áreas marginadas o rurales, donde los partidos políticos no están presentes, las probabilidades de éxito de los independientes son mayores (Costar & Curtin, 2004). En efecto, los independientes tienen mucho éxito cuando logran llenar un vacío de representación percibido en la representación, respondiendo a importantes intereses locales o las necesidades de grupos específicos desatendidos por los principales partidos políticos. Este argumento se diferencia del primero, ya que en el primer caso los partidos políticos sí están presentes pero la ciudadanía los rechaza y no se siente identificada con ellos, en cambio, en este argumento, los partidos políticos están completamente ausentes de la localidad, y aunque son partidos nacionales, no logran expandirse en todo el territorio, abandonando a varios sectores sociales. Lo anterior se demostró en Australia (Costar & Curtin, 2004), donde encontraron que la mayoría de los independientes provenían de áreas rurales y periféricas donde no existían módulos de los partidos nacionales y, por tanto, esas comunidades no eran representadas en el parlamento, hasta la llegada de los independientes.

Asimismo, en las nuevas democracias y donde el sistema de partidos es nuevo, los candidatos independientes son muy exitosos (Moser, 1999). Generalmente, estos estudios aluden a las nuevas democracias o democracias en transición, donde los partidos son de recién creación, son muy débiles y su grado de institucionalización es muy baja. Por tanto, los independientes tienen más posibilidades de ganar porque la estructura bajo la cual compiten es muy similar a la de los partidos. Un ejemplo llamativo es el caso de Rusia, donde después de la caída de la Unión Soviética y una vez puestos los cimientos para la nueva democracia, los independientes tenían mucho éxito electoral porque los partidos eran poco conocidos y no contaban con una estructura sólida (Moser, 1999).

El grado de permeabilidad del sistema de partidos también afecta el desempeño electoral de los independientes y de los partidos nuevos. Un sistema de partidos es permeable cuando hay alta fragmentación -es decir, hay un mayor número efectivo

de partidos políticos- (Martí i Puig, 2008). Un sistema de partidos permeable -es decir, aquel sistema político en el que pueden entrar a competir nuevas fuerzas políticas, rompiendo el statu quo partidario- aumenta la probabilidad de éxito de los candidatos independientes porque la entrada de nuevos actores al sistema es más fácil y menos costosa (Ramos, 2019; Martí i Puig, 2008). En un sistema con alta permeabilidad los candidatos independientes necesitan menos votos para ganar y es más fácil conseguirlos.

Respecto a las características sociodemográficas, en los municipios donde existe más población joven, los independientes son más exitosos (Maskarinec & Klimovsky, 2016). Lo anterior se debe a que la población es más alternativa y le gusta estar más alejada de lo tradicional y de las autoridades, por tanto, los jóvenes serían más propensos a ser cautivados por un candidato independiente. Las probabilidades de ganar de un candidato sin partido también aumentan en distritos con mayor nivel educativo (Solís, Borjas, & Palomino, 2022). La razón se debe a que las personas con mayores años de estudios suelen ser más críticos con los partidos políticos tradicionales y están más abiertos a nuevas opciones. El nivel de desempleo también está asociado con los factores de éxito electoral de los independientes (Maskarinec & Klimovsky, 2016). El desempleo es uno de los factores que más explican el voto castigo, sin embargo, cuando la ciudadanía tiene la sensación de que todos los partidos son iguales, prefiere votar a un independiente para mandarle un mensaje a los partidos de que, si no hacen mejor las cosas, la ciudadanía va a dejar de votarlos.

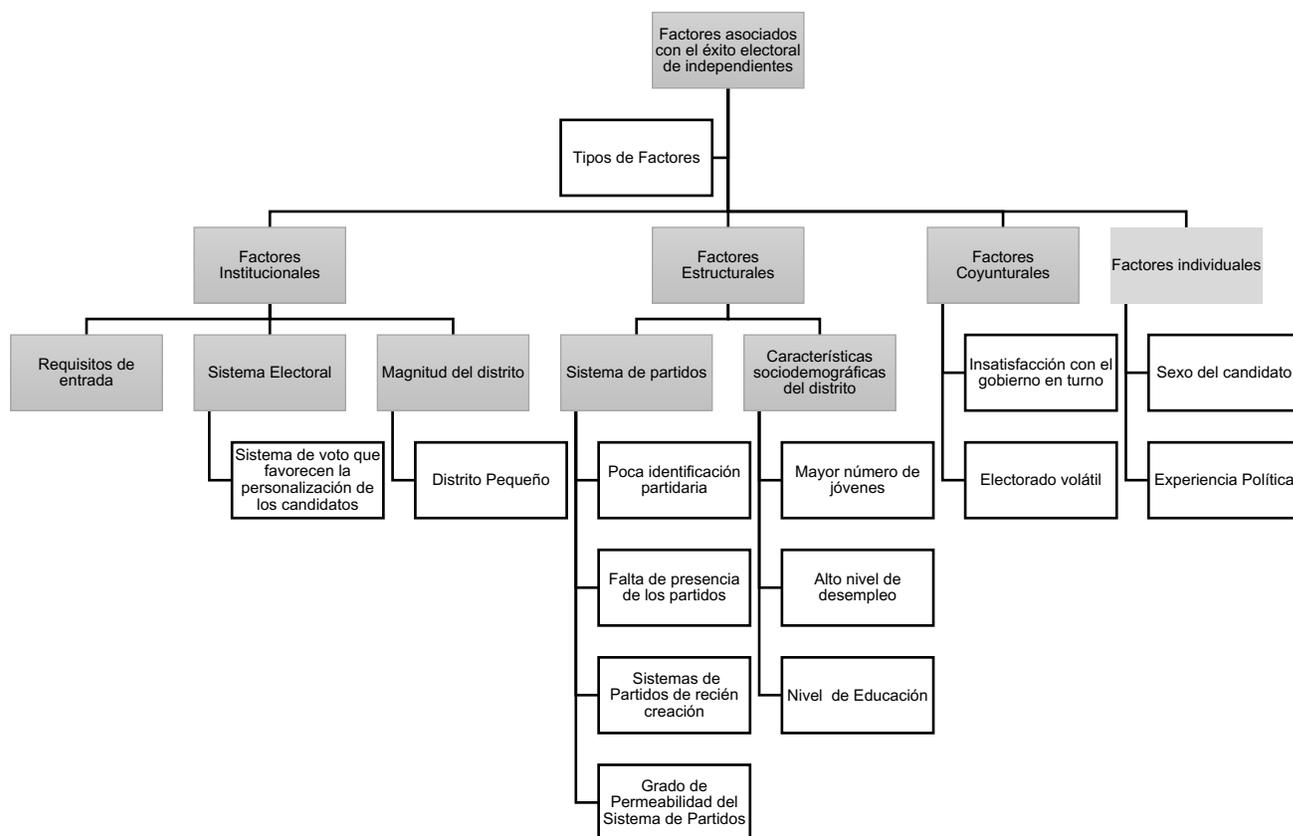
Los factores coyunturales se refieren al contexto donde participan los independientes y son más exitosos. Los independientes son más votados en distritos donde el electorado quiere castigar al partido del gobierno, pero debido a los clivajes socio-políticos no pueden votar a la oposición, por tanto, se vota a un independiente (Ehin & Solvak, 2012). En un estudio realizado en Estonia para conocer las razones por las cuales los ciudadanos votaron por un independiente para ocupar un asiento en el parlamento europeo, encuentra que los ciudadanos

sufragaron de ese modo debido a que querían castigar al presidente en funciones por su gestión; sin embargo, dado que los clivajes en los partidos era muy marcada (había partidos de extrema derecha o de extrema izquierda), no podían votar a la oposición, por tanto, prefirieron darle el voto a un independiente que se situaba como neutral en esos clivajes (Ehin & Solvak, 2012).

De la misma manera, cuando el electorado es más volátil, existen mayores probabilidades de que se vote a un independiente (Weeks, 2008; Solís, Borjas, & Palomino, 2022). Lo anterior se debe a que la volatilidad indica que no existe un lazo fuerte entre los ciudadanos y los partidos políticos, por tanto, el electorado no se enfoca en la etiqueta sino en el candidato y en las propuestas. Vota con quien realmente se sienta identificado y con quien sienta que sus demandas van a ser satisfechas, no importando la etiqueta ni el color. En este sentido, los independientes tienen altas probabilidades de ser votados en este tipo de electorado.

Finalmente, el último bloque de estudios hace referencia a los factores individuales. Aquí cabe destacar dos: el sexo del candidato y su experiencia política. Como se sabe, debido a las desventajas sociales y políticas que enfrenta el sexo femenino, para las mujeres que participan como independientes les es más difícil ganar una elección que un hombre (Welborne, 2020). Por su parte, Laguna y Solís (Laguna & Solís, 2017) muestran que existe un sesgo a favor de actores con experiencia política previa. En resumen, en la Ciencia Política se han identificado factores institucionales, estructurales, coyunturales e individuales que afectan la fuerza electoral de los independientes. El siguiente esquema resume lo expuesto en los párrafos anteriores (ver esquema cuatro).

Figura 4: Factores asociados con el éxito electoral de los independientes



Fuente: Elaboración propia

Si bien estos factores nos permiten entender por qué a algunos candidatos independientes les va mejor que a otros, las investigaciones sobre el éxito electoral de los candidatos sin partido han dejado de lado variables que pueden llegar a ser incluso determinantes en el resultado electoral como, por ejemplo, el gasto en campañas. Dado que la estructura que acompaña a los independientes durante las elecciones es muy personalizada y goza de poca antigüedad, se encuentran en una posición de desventaja frente a los partidos, que poseen una estructura muy experimentada y que ya ha pasado por una curva de aprendizaje. Por tanto, es

posible suponer que el gasto electoral se vuelve un elemento esencial para hacer competitivos a los independientes y poder hacerle frente a la maquinaria electoral de los partidos políticos.

El dinero en campañas puede ayudar al candidato de muchas maneras. Por ejemplo, puede invertir en publicidad para que la gente lo conozca y vote por él; también puede contratar equipos de marketing para desarrollar mensajes persuasivos y así convencer a los votantes que él es la mejor opción; asimismo, el dinero ayuda a organizar y movilizar a los electores para que voten por el independiente el día de la elección; le puede servir para reclutar voluntarios y gente que le apoye en los eventos de campaña; o incluso tener una estructura territorial fuerte para movilizar electores. Esto se desarrollará con mayor profundidad en el siguiente apartado, pero se observa que el dinero sí puede ayudar a suplir las desventajas que tienen los independientes. El dinero puede fortalecer su estructura electoral y así competir en el mismo nivel que los partidos. Porque incluso puede suceder que los independientes compitan con reglas electorales que les beneficien y en contextos estructurales y demográficos favorables para ellos, pero si no tienen dinero para darse a conocer y organizar al electorado, muy difícilmente podrán ganarle a un partido, aún con todos los factores externos a su favor.

Pero no sólo el dinero es importante para explicar el desempeño electoral de un independiente, sino también la experiencia política que posee. Si bien, este factor ya se ha considerado dentro de la literatura, es verdad que no se ha analizado en conjunto con el gasto electoral. Es posible suponer que la experiencia, por las habilidades y el conocimiento que esta otorga a las personas, haga que los independientes sepan gastar de manera más efectiva el dinero en campañas y también utilizarlo en aspectos clave. Por tanto, el dinero, articulado con la experiencia del independiente, pueden ser dos factores que realmente expliquen la variación del desempeño electoral de estos candidatos. Más aún, puede explicar por qué candidatos que compiten bajo las mismas reglas y en el mismo municipio, obtienen resultados electorales tan distintos.

Por estas razones es que se vuelve importante analizar cómo influye el gasto, articulado con la experiencia política, en el desempeño electoral de los candidatos independientes. Si bien, los factores analizados por la literatura son de mucha importancia, es posible suponer que por las características que tiene la estructura electoral con la que compiten los independientes, el gasto y la experiencia se vuelven más relevantes y tendrían un mayor poder explicativo que las variables revisadas anteriormente. En el siguiente apartado se desarrolla a profundidad la relación entre gasto, experiencia y desempeño electoral.

GASTO DE CAMPAÑA, EXPERIENCIA POLÍTICA Y DESEMPEÑO ELECTORAL

Con base en lo expuesto, el presente apartado tiene cuatro objetivos. En primer lugar, se aborda la relevancia de las campañas políticas y su influencia en los resultados electorales, pues si estas no tuvieran impacto en los resultados electorales, no tendría caso gastar en ellas, por eso la importancia de señalar su relevancia. En segundo lugar, se examina en detalle el mecanismo causal que lleva a que el gasto en campañas se traduzca en un mayor porcentaje de votos para los candidatos independientes. En tercer lugar, se analiza cómo la experiencia política confiere ciertas ventajas a los candidatos independientes que la poseen, y cómo al combinarse con el gasto, estos independientes logran obtener mejores resultados electorales. Por último, resulta crucial comparar el impacto del gasto en el porcentaje de votos que obtienen los candidatos independientes y los partidos políticos, a fin de determinar a quién le genera un mayor rendimiento.

I. LAS CAMPAÑAS ELECTORALES IMPORTAN

Antes de argumentar por qué las campañas electorales importan, es primordial dar una definición adecuada del término. Las campañas electorales son esfuerzos competitivos hechos por los candidatos y los partidos políticos con el fin de maximizar las ganancias electorales (Farrell & Schmitt-Beck, 2002). Dicho proceso incluye un conjunto organizado de operaciones de comunicación con el fin de

informar, persuadir y movilizar al electorado (Norris, 2002, pág. 127). En efecto, durante las campañas los candidatos recurren a una diversidad de técnicas para atraer votantes, desde comparecencias en público y mítines hasta el uso de publicidad en los medios de comunicación.

Las campañas electorales son importantes tanto para los candidatos como para los electores porque las elecciones se desarrollan bajo un contexto de información incompleta (Downs, 2007). Esto significa que los votantes deben decidir su voto sin contar con toda la información que se requiere para ello. Los electores no tienen conocimiento de todo lo que hicieron sus gobernantes; no saben hasta qué punto los mandatarios son responsables de las cosas buenas y malas que ocurrieron durante su gestión y tampoco saben qué hará cada uno de los candidatos si llegaran a ganar las elecciones (Downs, 2007). Todo lo anterior complica la decisión de voto de los electores, pues sin esa información les es difícil identificar qué candidato les conviene más de acuerdo con sus preferencias (Downs, 2007). Lo mismo sucede con los candidatos y partidos políticos, ellos también tienen que lidiar con la información imperfecta, ya que no conocen las preferencias de los ciudadanos y, por tanto, no saben qué políticas les conferiría mayor número de votos.

Además de lo anterior, la información necesaria para superar la ignorancia política es costosa, pues los votantes deben invertir sus recursos escasos, como tiempo, dinero, estudios y conocimientos, para obtenerla y asimilarla (Downs, 2007). En este sentido, las campañas electorales importan porque actúan como un medio de información para los electores y, a partir de ahí, deciden su voto. De la misma manera, los candidatos pueden aprovechar las campañas electorales para movilizar a los electores; informarse sobre las preferencias de los ciudadanos; para persuadirlos que, de acuerdo con esas preferencias, ellos son el candidato ideal para el cargo en disputa; y, para emitir mensajes de sus programas y políticas. Lo cual hace unas elecciones más equitativas pues da la oportunidad que los candidatos desconocidos se den a conocer.

Sin embargo, ¿realmente las campañas influyen en el comportamiento electoral? ¿las campañas consiguen modificar el voto de los electores? En las décadas de los cuarenta y cincuenta surgieron estudios que afirmaban que las campañas electorales no modificaban la decisión del voto y, por tanto, tenían pocos efectos en el resultado electoral (Lazarsfeld, Berelson, & Gaudet, 1944; Berelson, Lazarsfeld, & McPhee, 1954). Se afirmaba que las campañas únicamente reforzaban, y no cambiaban, la decisión del voto (Lazarsfeld, Berelson, & Gaudet, 1944; Berelson, Lazarsfeld, & McPhee, 1954).

Empero, investigaciones recientes han demostrado que las campañas electorales sí tienen efectos positivos y significativos en los resultados electorales (Denver & Hands, 1997; Shaw, 1999; Farrell & Schmitt-Beck, 2002; Huber & Arceneaux, 2007; Jacobson, 2014). Lo anterior se debe a varias razones. En primer lugar, el declive de la identificación partidaria ha liberado electores hasta ahora congelados y el creciente número de votantes flotantes brinda a las campañas la oportunidad de persuadir a ese grupo (Denver & Hands, 1997). Asimismo, se ha descubierto que la información proporcionada por las campañas afecta la decisión del voto, ya que los electores aprenden cosas que son relevantes para el cálculo de su votación (Popkin, 1991; Bartels, 1993; Alvarez, 1997; Fridkin & Kenney, 2011). Por ejemplo, las campañas informan a los votantes sobre las competencias, características y posiciones ideológicas de los candidatos, así como sobre su existencia, esto último es muy importante porque los votantes son reacios a votar por candidatos desconocidos (Jacobson, 2013; Fridkin & Kenney, 2011). Las campañas electorales también brindan información sobre las condiciones políticamente relevantes, como el estado de la economía y los problemas nacionales, y con esa información, los votantes crean conexiones con los candidatos y con sus creencias e ideologías y en función de esas conexiones votan (Bartels, 2006; Vavreck, 2009).

En tercer lugar, las campañas electorales ayudan, e incluso pueden ser necesarias, para que se apliquen los llamados <<fundamentos>>, como el estado de la economía, la distribución partidaria del electorado y las ubicaciones ideológicas de

los candidatos (Jacobson, 2014). Para ilustrar lo anterior tomemos como base el estudio de Vavreck (2009), quien centra su análisis en uno de los fundamentos: el estado de la economía. La autora argumenta que la economía es determinante, excepto cuando el candidato al que favorece no logra explotar su ventaja durante las campañas y el otro candidato, contra todo pronóstico, logra cambiar de tema. Vavreck (2009) al examinar las elecciones presidenciales desde 1952 hasta 2008, informa que, en 11 de 15 casos, el candidato favorecido por las condiciones económicas ganó al realizar lo que ella llama <<campañas de clarificación>>, es decir, mantener el tema de la economía al frente y en el centro del debate durante la campaña electoral. Así, “la economía importa porque el candidato que se beneficia habla mucho de ella durante la campaña y esto hace que los votantes conecten el buen desempeño económico con el candidato en cuestión” (Vavreck, 2009, pág. 158). Aquellos que no colocaron el tema de la economía al frente de la campaña, pese a que se beneficiaban de ella, terminaron perdiendo, debido a que los candidatos contendientes enmarcaron las campañas en otro tema (Vavreck, 2009). En este sentido, las campañas electorales sí impactan en el comportamiento del voto porque a través de ellas se aplican los <<fundamentos>> (Jacobson, 2014). Es a través de las campañas donde los candidatos les dicen a los votantes en qué espectro ideológico se encuentra, qué tipo de políticas implementarán y por qué son mejores que otros candidatos y, en consecuencia, esos <<fundamentos>> se activan.

Finalmente, el impacto de las campañas electorales en el desempeño electoral también se debe a que a partir de las actividades que realizan los candidatos durante las campañas, como tocar puertas, hacer mítines en la calle, salir en televisión, enviar emails y repartir folletos, logran involucrar y movilizar a ciudadanos que de otra manera no hubieran salido a votar en las elecciones (Gerber & Green, 1999; Gerber & Green, 2000). Por tanto, el periodo de campañas es importante porque además de informar, sí logra movilizar a los ciudadanos para que participen en las elecciones, impactando de esta forma en el resultado electoral (Gerber & Green, 1999; Gerber & Green, 2000).

Ahora bien, ¿de qué manera se relaciona el gasto de campaña con el resultado electoral, especialmente para el caso de los candidatos independientes? ¿Por qué el gasto sería importante en las campañas políticas de los candidatos sin partido? Hay que tener en cuenta que la relación entre el gasto de campaña y el desempeño electoral es un tema complejo, ya que el éxito electoral depende de múltiples factores, sin embargo, el gasto de campaña es un recurso importante para los independientes porque les permite una mayor visibilidad y alcance, transmitir mensajes de manera más efectiva, desarrollar una infraestructura sólida y eficiente para movilizar a los votantes, crear una estrategia eficaz y tener acceso a tecnología y datos. A continuación se explicará este argumento con mayor detalle, de donde se desprenderán las hipótesis del trabajo.

II. GASTO DE CAMPAÑA Y DESEMPEÑO ELECTORAL

Para empezar, hay que mencionar que el costo y el financiamiento de las campañas electorales ha ido en aumento, tanto en Estados Unidos (Scherer, Rejala, & Wilson, 2014), en México (Martínez, 2017) como en otras partes del mundo (Norris, 2002). Lo anterior se debe principalmente a la profesionalización de las campañas electorales (Ginsberg, 1984; Norris, 2002). De acuerdo con Oniel Díaz, una campaña profesionalmente estructurada es:

“aquella que utiliza tácticas y estrategias que privilegian el uso intensivo de medios de comunicación masiva (*media-intensive*), así como de las más recientes innovaciones tecnológicas como Internet y las redes sociales (*Internet channels*), como principal forma para llegar a los votantes; dichas innovaciones son guiadas por sofisticados métodos de investigación de mercado y opinión pública (encuestas, grupos de discusión, base de datos, investigación de la oposición, etc.) (*poll driven*) y planeadas por consultores profesionales, expertos en marketing político y en manejo de medios (*consultant-driven*)” (Díaz, 2017, pág. 4).

El fenómeno de la profesionalización de las campañas indica el paso de una forma de hacer política, entendida como “convencional”, a otra profesional, que incorpora una serie de técnicas comunicativas que dieron lugar a un nuevo modo de hacer y vivir la política. También designa el trabajo que realizan los profesionales que se encargan de la campaña, utilizando técnicas específicas para elaborar el mensaje (Orejuela, 2006).

Este fenómeno tuvo lugar debido a las transformaciones que se dieron en las sociedades, en los sistemas políticos y en los medios de comunicación (Swanson & Mancini, 1996; Norris, 2002; Orejuela, 2006; Plasser & Plasser, 2002). En efecto, las sociedades se volvieron más complejas y diferenciadas (Luhmann, 1998), por lo que un mismo mensaje ya no fue suficiente para persuadir a todo el electorado; asimismo, se dieron una serie de avances tecnológicos en los medios de comunicación, como la aparición de la televisión y las redes sociales; y, también, la competencia política se fue acelerando y recrudeciendo gracias a las olas democratizadoras que se dieron en varios países, por lo que las campañas se intensificaron, volviéndose más competitivas (Valdez, 2010). Todo lo anterior modificó la forma de hacer campañas. La nueva realidad social y política forzó a los candidatos a emplear técnicas más sofisticadas e incorporar a sus campañas nuevos elementos tecnológicos como los medios de comunicación, las redes sociales, los métodos de investigación de mercado, softwares y equipos electrónicos y consultores de expertos (Norris, 2002; Swanson & Mancini, 1996; Ginsberg, 1984).

Los elementos tecnológicos mencionados, propios de las campañas profesionalizadas, hacen que estas se vuelvan <<intensivas en capital>> y, por lo tanto, más caras, lo cual hace que aquellos candidatos con mayor apoyo financiero ostenten una ventaja comparativa con respecto a los que tienen menos dinero. En palabras de Roberto Gerhard: “las campañas se han vuelto intensivas en capital porque los medios para ganar elecciones son caros y el número de gente al que tienen que mandar su mensaje ha aumentado. Así los candidatos se apoyan cada

vez más en el dinero para ser electos” (Gerhard, 2006, pág. 10). Por tanto, nos damos cuenta de que en sí las campañas se han vuelto caras por su constante profesionalización y elementos tecnológicos utilizados, pero veamos de qué manera el gasto en campaña y estos elementos tecnológicos conducen a un mejor desempeño electoral para los independientes.

En primer lugar, el gasto en campaña permite a los independientes aumentar su *visibilidad y alcance*. Esto se logra a través de publicidad en medios de comunicación, redes sociales, carteles, vallas publicitarias, anuncios en línea, eventos públicos y otras estrategias de promoción. Cuanto más dinero se invierte en estas actividades, mayor es la probabilidad de que los votantes conozcan al candidato y sus propuestas. Lo anterior es importante porque debido a que muchos independientes surgen de la “oscuridad”, estas actividades permiten que los electores se familiaricen con el candidato y que llegue a más votantes. Cuando los votantes se familiarizan con un candidato, es más probable que aumente su simpatía hacia él (Kam & Zechmeister, 2013; Burgess & Sales, 1971).

En segundo lugar, el gasto adicional en campañas posibilita a los candidatos independientes desarrollar y difundir *mensajes más persuasivos*. Un mensaje bien estructurado y convincente puede generar una respuesta positiva y aumentar las posibilidades de obtener votos. Si se invierte una buena cantidad de dinero en la producción y difusión de estos mensajes, mayor es la capacidad de persuasión de los independientes -y de quien sea- sobre los votantes. Y es que la creación de buenos mensajes solo se logra a través de la contratación de un buen equipo de marketing o de la utilización de las habilidades y conocimiento que se contrata así.

Asimismo, el gasto puede destinarse a *recursos para desarrollar estrategias eficaces*. En efecto, el gasto posibilita a los independientes a contratar asesores políticos, consultores y expertos en marketing para desarrollar estrategias efectivas. Estos profesionales pueden realizar investigaciones, análisis de datos y estudios demográficos para identificar los votantes clave, entender sus preocupaciones y

diseñar mensajes tácticos que resuenen con ellos. Invertir en estas estrategias, aumenta la posibilidad de que los candidatos independientes sepan cómo dirigirse a los segmentos de votantes más relevantes y persuadirlos de que los apoyen.

En cuarto lugar, más dinero en campaña permite a los independientes acceder a *tecnología y datos* que pueden ser fundamentales para el éxito electoral. Esto incluye el uso de sistemas de gestión de datos para recopilar información sobre los votantes, análisis de datos para identificar patrones y tendencias, y herramientas de segmentación que permite una comunicación más efectiva con diferentes grupos de votantes. Estas inversiones en tecnología y datos pueden proporcionar a los candidatos una ventaja estratégica para dirigir sus esfuerzos de campaña de manera más precisa y eficiente. Los fondos también pueden destinarse a *investigar la información y antecedentes de los oponentes políticos*, con el fin de destacar debilidades y desarrollar estrategias para contrarrestar su mensaje.

Pero el dinero no sólo permite llevar a cabo una buena estrategia de comunicación política, también posibilita a los candidatos independientes desarrollar una infraestructura electoral sólida y eficiente para *organizar y movilizar a los votantes*. Esto implica contratar personal, establecer sedes de campaña, realizar encuestas y sondeos, llevar a cabo actividades de puerta en puerta, realizar llamadas telefónicas y utilizar tecnología de punta para rastrear y contactar a los posibles votantes. Entre más dinero se destine en estas actividades, mayor es la capacidad del candidato para identificar y movilizar a sus seguidores, lo que puede traducirse en una mayor participación electoral y una ventaja competitiva.

El gasto también es necesario para *financiar una variedad de actividades clave* durante el proceso electoral. Esto incluye el pago de personal de campaña, alquiler de locales, impresión de materiales promocionales, organización de eventos y viajes de campaña, entre otros gastos. Sin los recursos financieros adecuados, los candidatos pueden tener dificultades para llevar a cabo estas actividades de manera efectiva y competitiva. De igual manera, el dinero sirve para *cumplir con las*

estipulaciones legales y la contabilidad. Las campañas deben cumplir con regulaciones financieras y presentar informes de gastos. Los recursos económicos se emplean para contratar contadores y profesionales legales (abogados) que garanticen el cumplimiento de las leyes electorales.

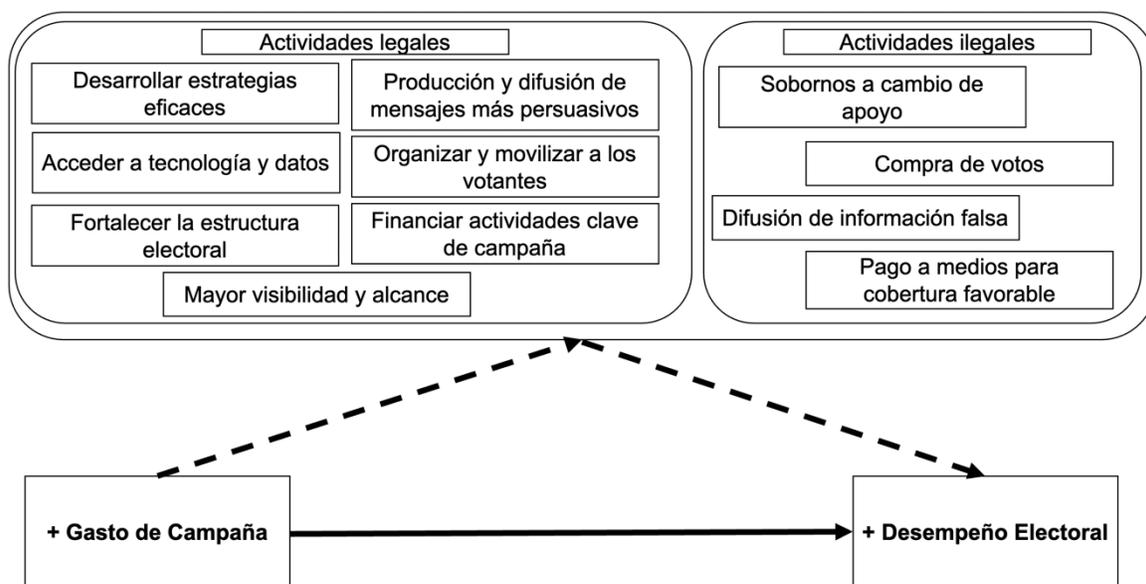
Todo lo anterior al final puede crear una *influencia favorable sobre la opinión pública* y contar con una *ventaja competitiva*. En efecto, el gasto en campaña puede influir en la opinión pública y en la percepción de los votantes sobre los candidatos. A través de la publicidad y la promoción masiva, los candidatos pueden moldear la narrativa y presentar sus mensajes de manera favorable. También si un independiente tiene más recursos financieros para gastar en publicidad y actividades de campaña, puede superar a sus rivales en términos de visibilidad, alcance y capacidad para llegar a los votantes. Asimismo, el dinero invertido en personal, equipo de marketing, tecnología y casas de campaña permite fortalecer la estructura electoral para que el independiente compita en un nivel similar al de los partidos. Finalmente, el hecho de que un candidato independiente tenga la capacidad de gastar grandes sumas de dinero en su campaña puede transmitir una imagen de solidez, confianza y respaldo, lo cual puede influir en la percepción que los votantes tienen sobre su candidatura. En definitiva, el dinero ayuda a los independientes a compensar varias desventajas que tienen y esto les permite ser candidatos más competitivos.

Ahora bien, lo anterior nos explica de qué manera el dinero se puede utilizar legalmente para conseguir votos. Sin embargo, es pertinente mencionar que los fondos también se pueden emplear de forma ilegal para obtener el apoyo del electorado. Los candidatos pueden utilizar los recursos para *sobornar* a funcionarios electorales, líderes comunitarios o votantes individuales a cambio de su apoyo o voto o, incluso, pueden intentar *comprar votos directamente*. También el dinero sirve para ganarse el apoyo de líderes políticos o partidos pequeños, formando coaliciones o alianzas con el fin de ganar elecciones.

Asimismo, los candidatos podrían utilizar los recursos para difundir información falsa o engañosa sobre los oponentes políticos con el objetivo de influir en la opinión pública. De igual manera, los candidatos interesados podrían pagar a medios de comunicación para obtener cobertura favorable o para difamar a sus oponentes. Si bien, estas últimas actividades no se pueden reportar en los informes que entregan ante las autoridades electorales, es posible pensar que parte del dinero obtenido legalmente se utiliza para financiarlas y se reporta de distinta manera.

El esquema cinco muestra cómo el dinero invertido durante las campañas se transforma en votos.

Figura 5: Mecanismo causal del efecto del gasto en el desempeño electoral



Fuente: Elaboración propia

De esta forma, tenemos lo siguiente: el dinero es indispensable en las campañas electorales de los independientes, ya que nos permite invertir en elementos tecnológicos que hacen que las campañas sean más eficaces y estratégicas. Asimismo, porque el gasto permite una mayor visibilidad y alcance, desarrollar una infraestructura sólida y eficiente para movilizar a los votantes, ayuda a crear una influencia positiva sobre la opinión pública y le otorga a los independientes una

ventaja competitiva. Además, permite financiar actividades ilegales que contribuyen a una mayor obtención de votos. Todo esto al final permite a los independientes tener un mejor desempeño electoral. Por tanto, se puede decir que el dinero sí tiene impacto en el número de votos que obtenga un candidato independiente. Los candidatos independientes que gasten más dinero en su campaña tendrán un mejor resultado electoral.

Ahora bien, surgen dos preguntas a responder: ¿el gasto de campaña afecta de la misma manera en el resultado electoral de todos los independientes? ¿Acaso existen independientes a quienes el gasto les reporte mayores rendimientos marginales? A continuación, se abordarán estas preguntas.

III. LA IMPORTANCIA DE LA EXPERIENCIA POLÍTICA

Si bien el gasto de campaña influye de manera positiva en el desempeño electoral de los independientes, es verdad que no a todos los candidatos les reporta las mismas utilidades. En efecto, los candidatos independientes que cuentan con experiencia política pueden tener un mejor performance en las elecciones y, por tanto, conseguir un buen número de votos. La experiencia política del candidato puede potenciar los beneficios que produce el gasto electoral, pues, aunque los independientes carezcan del respaldo de los partidos políticos establecidos, la experiencia política les brinda ventajas significativas. Antes de explicar a qué se debe esto, se empezará el apartado explicando qué es la experiencia política.

La experiencia política se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades, percepciones y comprensión que una persona adquiere a través de su participación en asuntos políticos. Se deriva de la interacción con el sistema político, ya sea a nivel local, nacional o internacional, y de la observación y análisis de los procesos políticos, las instituciones, los actores políticos y las políticas públicas.

La experiencia implica una comprensión profunda de cómo funcionan los sistemas políticos, cómo se toman las decisiones, cómo se formulan las políticas, cómo se establecen las leyes y cómo se ejerce el poder. Incluye el conocimiento de los diferentes partidos políticos, movimientos sociales, grupos de interés y organizaciones políticas, así como de los mecanismos y procedimientos para la participación ciudadana. Además, del conocimiento teórico, la experiencia también implica la participación práctica en actividades políticas, como el activismo, la afiliación partidista, la participación en campañas electorales, la presentación de propuestas y el ejercicio de cargos públicos. A través de estas experiencias, las personas desarrollan habilidades para la resolución de conflictos, la toma de decisiones políticas, la comunicación efectiva y la movilización social.

En resumen, la experiencia política es el resultado de la interacción activa y el compromiso con los asuntos públicos, que proporciona a las personas un conocimiento profundo y una comprensión práctica del sistema político, así como habilidades para participar e influir en él. En este sentido, este conocimiento y las habilidades que brinda la experiencia pueden potenciar aún más las utilidades que brinda el gasto de campaña en las elecciones, esto se debe a diversos motivos.

Primero, la experiencia aporta a los candidatos independientes un conocimiento sólido del sistema político, las leyes electorales y los procedimientos requeridos para postularse y participar en una elección. Esto les permite navegar mejor por los requisitos legales y administrativos y evitar posibles obstáculos que puedan surgir durante el proceso electoral. Asimismo, los candidatos de libre postulación con experiencia política suelen tener redes de contactos establecidos dentro del ámbito político. Estas redes pueden incluir a líderes comunitarios, funcionarios electos, organizaciones cívicas y activistas políticos. Estas conexiones pueden ayudar a los candidatos independientes a obtener apoyo, consejos estratégicos y respaldo de personas influyentes durante las elecciones.

La experiencia política también fortalece las habilidades de liderazgo y toma de decisiones de los candidatos independientes. Han enfrentado situaciones políticas difíciles, han tenido que tomar decisiones basadas en información limitada y han aprendido a trabajar en equipo para lograr objetivos políticos. Estas habilidades son valiosas en una campaña electoral, ya que les permite dirigir eficazmente a su equipo y tomar decisiones informadas en momentos críticos.

Además, los independientes con experiencia suelen tener un conocimiento más profundo de los electores y las preocupaciones de la comunidad. Han tenido interacciones cercanas con los votantes, han asistido a reuniones comunitarias y han participado en debates y discusiones sobre temas relevantes. Esta experiencia les permite comprender mejor las necesidades de los votantes y diseñar propuestas políticas que resuenen con ellos.

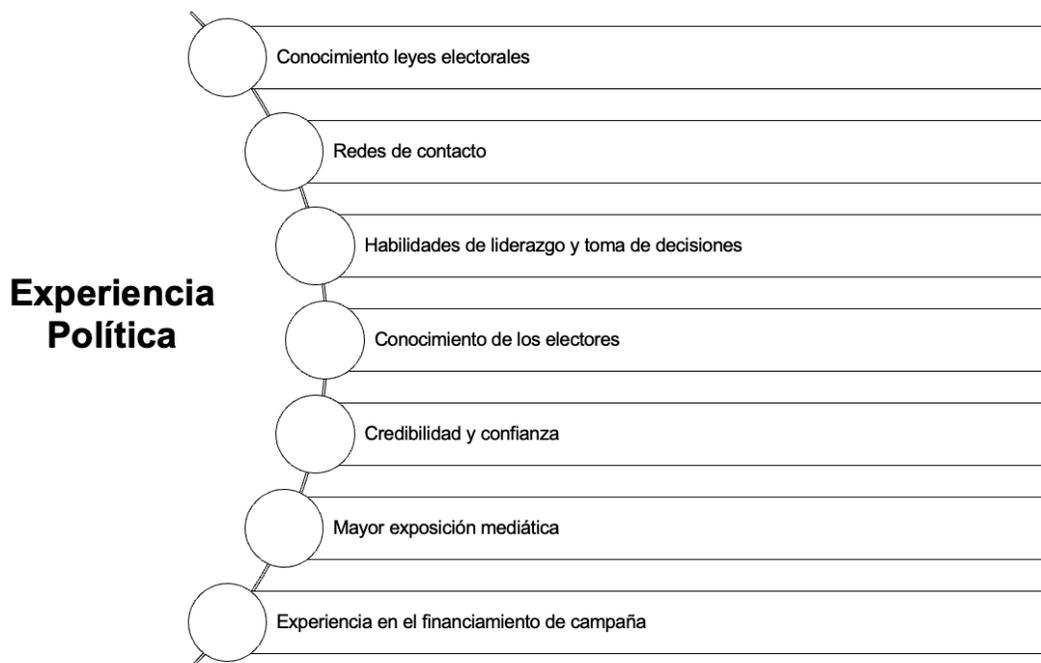
La credibilidad y confianza hacia los independientes puede aumentar con la experiencia política. Los votantes suelen valorar la experiencia y la trayectoria política como indicadores de la capacidad de un candidato para enfrentar los desafíos y tomar decisiones informadas. La experiencia puede demostrar que un candidato tiene conocimientos sobre asuntos públicos, experiencia en la toma de decisiones y una comprensión de los procesos políticos. Lo anterior otorga confianza al electorado pues hace que el candidato se vea competente y capaz. De igual manera, los aprendizajes y lecciones que otorga la experiencia también le aportan ventajas al independiente. Los candidatos independientes con experiencia han tenido la oportunidad de recibir retroalimentación de los votantes, enfrentar críticas y adaptar su enfoque en función de las lecciones aprendidas. Esta capacidad de aprendizaje y evolución es crucial para seguir mejorando y respondiendo a las necesidades cambiantes del electorado.

A menudo, la experiencia también viene acompañada de una mayor exposición mediática. Los candidatos independientes con una trayectoria política previa pueden haber sido entrevistados en medios de comunicación, participado en

debates políticos o haber generado cobertura de prensa en el pasado. Esto puede ayudarles a aumentar su visibilidad y a llegar a un público más amplio durante una campaña electoral.

Finalmente, la experiencia política puede ayudar a los candidatos independientes a navegar por el complejo mundo del financiamiento de campañas. Tener conexiones con donantes potenciales, experiencia en la recaudación de fondos y comprensión de las leyes de financiamiento de campañas puede facilitarles la obtención de recursos para financiar su campaña. Además, la experiencia política puede permitirles acceder a donaciones de grupos o individuos afines a su ideología o intereses. Lo explicado anteriormente se sintetiza en el siguiente esquema.

Figura 6: Implicaciones de la experiencia política en el independiente



Fuente: Elaboración propia

En resumen, la experiencia política proporciona a los candidatos independientes una ventaja significativa al participar en una elección. Les brinda conocimientos, conexiones, recursos, apoyo y habilidades que pueden utilizar para desarrollar campañas más efectivas y ganar la confianza de los votantes. Así, cuando la

experiencia política se junta con los beneficios del gasto de campaña (como desarrollar mensajes más persuasivos, una mejor movilización y organización, mayores recursos para investigaciones y encuestas) la probabilidad de que el candidato independiente tenga un buen resultado electoral aumenta. Por todo lo anterior se esperaría que el rendimiento del gasto sobre el desempeño electoral sea mayor para los candidatos independientes con experiencia política que para los que no tienen experiencia política.

Ahora bien, falta analizar si el gasto de campaña reporta mayores utilidades para los candidatos independientes que para los partidos políticos. Hemos visto como el gasto es muy importante dentro de las campañas y cómo puede ayudar a los independientes a mejorar su desempeño electoral. Sin embargo, es menester estudiar si es incluso más importante para ellos que para los candidatos de los partidos, o viceversa, si, a pesar de todo, el gasto electoral aventaja aún más a los partidos y les brinda mayores beneficios que a los independientes, incluso si estos cuentan con experiencia política. A continuación, se desarrollará lo que aquí se espera encontrar al respecto.

IV. RENDIMIENTO DEL GASTO ELECTORAL ENTRE PARTIDOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Para argumentar si el gasto le reporta mayores beneficios a los independientes o a los partidos es necesario partir de la literatura que existe al respecto. En general, no existen estudios que comparen el rendimiento del gasto entre los partidos y los independientes, sin embargo, se puede encontrar un grupo de estudios que analizan las utilidades que el gasto reporta a los candidatos desafiantes (challengers) y a los titulares del cargo (incumbents). Estas investigaciones se han desarrollado principalmente en Estados Unidos, aunque no hay un consenso al respecto.

Algunos estudios señalan que el gasto es más productivo para los candidatos desafiantes (challengers) que para los titulares del cargo (incumbents) (Jacobson, 1978; Jacobson, 1981; Jacobson, 1990). El argumento que sostiene lo anterior se

basa en la literatura de las ventajas del incumbent (McClendon, 1934; Erikson, 1971; Mayhew, 1974; Ferejohn, 1977; Parker, 1980). De acuerdo con esta perspectiva, la fuerza de los candidatos titulares se encuentra en factores distintos al dinero, como en su conocimiento del distrito (Hagensick, 1964; Hinckley, 1970), en la capacidad de ejercer constituency service para sus electores (Cain, Ferejohn, & Morris, 1984; Jewell & Braux, 1988), en lo fácil que resulta su identificación por parte de los votantes (Abramowitz, 1975; Fiorina, 1977) y en la mayor cantidad de información sobre el distrito que pueden adquirir por su condición de congresista (Levine & Hyde, 1977; Jewell & Braux, 1988). Por tanto, a comparación con estas ventajas, el rendimiento que vendría a ofrecer el gasto de campaña sería menor para los incumbents que para los challengers.

Sin embargo, existen investigaciones que argumentan que el dinero genera mayor utilidad a los <<incumbents>> que a los <<challengers>> (Green & Krasno, 1988; Moon, 2006; Morales & Piñeiro, 2010). Los autores de dichos estudios sostienen que el gasto no simplemente se suma al poder del incumbente, sino que uno se articula con el otro (Morales & Piñeiro, 2010, pág. 650). Es decir, el dinero funciona como un efecto multiplicador de las ventajas del incumbente, por tanto, el dinero potencializa el efecto que estas ventajas producen en el resultado electoral. En efecto, la experiencia política, el conocimiento del distrito y el constituency service, al enlazarse con el gasto, permiten que se lleven a cabo campañas mucho más efectivas y potentes, lo cual genera un mejor desempeño electoral.

Esta última perspectiva es más coherente con lo que se desarrolló en el apartado anterior y en la presente tesis se espera que esto también aplique entre los partidos y los candidatos independientes. Así, el gasto en campaña generará mayores réditos para los partidos políticos tradicionales y nuevos que para los candidatos independientes, aún si estos últimos cuentan con experiencia política. La razón de ello se debe a que el gasto de campaña se articula con las ventajas que ostentan los partidos tradicionales y nuevos, esto hace que logren mejores resultados electorales. Si bien, los independientes con experiencia pueden suplir algunas de

las deficiencias que tienen este tipo de candidaturas, es verdad que nunca tendrán una estructura electoral como la que acompaña a los partidos. A continuación, se desarrollará este argumento con mayor profundidad.

Los candidatos de los partidos políticos tradicionales y nuevos cuentan con ciertas ventajas que no tienen los independientes, si bien los partidos nuevos lo tienen en menor medida que los tradicionales, es verdad que también se benefician de estas ventajas frente a los independientes. En primer lugar, poseen una estructura organizativa sólida que les permite movilizar recursos y apoyo de manera eficiente. Tienen estructuras jerárquicas, equipos de campaña, voluntarios y militantes que pueden respaldar a los candidatos durante las elecciones. Esto les brinda una base sólida para llevar a cabo actividades de campaña, recaudación de fondos y movilización de votantes. En segundo lugar, los partidos políticos suelen tener mayores recursos financieros. Pueden acceder a donaciones de sus miembros, así como a fondos públicos y privados destinados a los partidos políticos. Esta financiación les permite realizar campañas más amplias, invertir en publicidad, contratar asesores y organizar eventos para promover a sus candidatos.

Asimismo, los partidos políticos tienen una red de apoyo y conexiones que pueden ser útiles para sus candidatos. Tienen acceso a líderes políticos, funcionarios electos y figuras influyentes que pueden respaldar a sus candidatos y ayudarles a obtener el apoyo de otros sectores de la sociedad. Esta red de apoyo puede abrir puertas y proporcionar oportunidades que los candidatos independientes pueden no tener. De igual manera, los partidos políticos suelen ser organizaciones establecidas y reconocidas en la sociedad. Los candidatos que se postulan bajo el respaldo de un partido político se benefician de la visibilidad y el reconocimiento asociados con el partido. Además, los partidos políticos a menudo tienen presencia en los medios de comunicación y pueden ayudar a sus candidatos a obtener cobertura mediática.

En quinto lugar, los partidos políticos suelen tener personas con experiencia y conocimientos en el ámbito político. Tienen acceso a expertos en política,

estrategias electorales y consultores que pueden brindar asesoramiento y orientación a los candidatos. Esta experiencia política puede ser especialmente valiosa para los candidatos novatos en la política, ya que los partidos pueden proporcionarles información sobre los procesos electorales, los temas políticos relevantes y las estrategias exitosas utilizadas en el pasado. También, los partidos políticos a menudo tienen una base de apoyo establecida de votantes leales y afiliados al partido. Esta base puede provenir de afiliaciones ideológicas, lealtades históricas o intereses comunes. Los candidatos de un partido político pueden beneficiarse de esta base de apoyo preexistente, lo que les brinda una ventaja en términos de votos y recursos.

Finalmente, los candidatos de los partidos también cuentan con el prestigio de antigüedad y con experiencia en el gobierno, especialmente los partidos tradicionales, esto da una percepción de competencia en el electorado. A diferencia de los candidatos independientes donde no tienen antecedentes de gobierno, los partidos se observan como competentes por los largos años que han estado trabajando en los puestos ejecutivos y legislativos. El electorado tiene confianza en que saben qué se tiene que hacer y cómo se deben hacer las cosas. Este prestigio pasa a los candidatos que son arropados por los partidos políticos. Todo lo expuesto anteriormente se resume en el esquema siete.

Figura 7: Ventajas de los partidos políticos



Fuente: Elaboración propia

Así, el gasto de campaña (que permite una mayor visibilidad y alcance, desarrollar mensajes más persuasivos, una mejor movilización y organización, mayores recursos para investigaciones y encuestas) cuando se une con las ventajas que ostentan los partidos políticos hace que este produzca una mayor utilidad y estos candidatos obtengan un buen desempeño electoral. Los independientes no cuentan con estas ventajas. En efecto, tienen que pasar por una curva de aprendizaje, competir con una estructura inexperta, darse a conocer ante el público para causar confianza, convencer al electorado de que a pesar de su falta de carrera en el gobierno tienen las habilidades necesarias para ser competente en el puesto y crear sus propias redes de apoyo desde cero. Si bien, se podría argumentar que los independientes con experiencia ya cuentan con todo lo anterior, es verdad que su estructura electoral sigue siendo débil, personalizada y sin jerarquías. A comparación de la de los partidos nuevos y tradicionales, que tienen una estructura más estable y con mayor organización. Por ello, aunque los independientes inviertan mucho dinero en campañas, no les rinde tantas utilidades como a los candidatos de

los partidos políticos y no logren un buen desempeño electoral, o su desempeño es más bajo que el de los otros dos grupos.

Por todo lo expuesto anteriormente, se esperaría que el rendimiento del gasto sobre el desempeño electoral será mayor para los partidos políticos tradicionales, posteriormente para los partidos nuevos, luego para los independientes con experiencia y en último para los independientes sin experiencia política. En el siguiente capítulo se expondrán las hipótesis que se desprenden de este apartado, el método, las variables a utilizar y las técnicas para demostrar lo que se ha argumentado.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Este capítulo en concreto tenía como objetivo hacer un bosquejo sobre las investigaciones que se han hecho para explicar el éxito electoral de los candidatos independientes y también desarrollar un argumento para justificar por qué es importante tomar en cuenta el gasto de campaña y la experiencia política de los independientes para dar cuenta de su desempeño electoral. Se encontraron varias cosas. En la literatura existen cuatro líneas de estudio para entender la diferencia de votos que obtiene cada independiente. En el primer bloque están los factores institucionales, donde se señala que los distritos donde piden más requisitos de entrada; tienen un sistema electoral de mayoría; y el tamaño del distrito es chico, los independientes tienen mayores posibilidades de ganar. En el segundo bloque están los factores estructurales, aquí se mostró que en los lugares donde existe poca identificación partidaria, la presencia de los partidos es baja, y el grado de permeabilidad del sistema de partidos es alto, los candidatos sin partido también tienen mucha probabilidad de éxito.

En el tercer bloque están las características sociodemográficas y las contextuales. Entre mayor número de jóvenes haya en el distrito; exista un alto nivel de desempleo; el nivel de educación de la población sea alto y estén inconformes con

el partido del gobierno, entonces a los independientes les irá mejor. Finalmente, en cuarto bloque están las características individuales del candidato y se señaló que el sexo del candidato y su experiencia política está relacionado con el número de votos que obtiene el independiente.

Se expresó que, aunque estos factores que se han estudiado son relevantes para explicar la variación en el desempeño electoral de las candidaturas independientes, es verdad que faltan por investigar variables que pueden tener un mayor poder explicativo como el gasto en campaña. Dado que la estructura electoral con la que compiten los independientes es muy débil, el gasto, unido a la experiencia política, puede ayudar a fortalecerla y poner al candidato en un mismo nivel que los partidos. Por tanto, se hizo pertinente explicar qué son las campañas políticas y por qué son importantes en las elecciones. Las campañas son esfuerzos hechos por los candidatos para persuadir al electorado de que son la mejor opción y para hacer que los electores voten por ellos. Las campañas políticas importan porque el electorado cuenta con información incompleta para emitir su voto, por tanto, las campañas proporcionan información. Asimismo, permite a los candidatos darse a conocer, fijar su postura ideológica y promover sus políticas.

Después de explicar por qué las campañas importan se procedió a esclarecer el mecanismo causal del gasto y el desempeño electoral. Para empezar, se dijo que, en general, las campañas electorales han incrementado su precio por el proceso de profesionalización que estas han experimentado. La profesionalización de las campañas implica una nueva forma de hacer política, a través del uso de tecnología, contratación de expertos y adquisición de publicidad en los medios de comunicación. Este tipo de campañas son intensivas en capital, lo que hace que el dinero se vuelve fundamental.

Ahora bien, además de lo anterior, el gasto mejora el desempeño de los independientes porque este les otorga una mayor visibilidad y alcance, lo que permite que los votantes se familiaricen con ellos y estén más dispuestos a votarlos.

El dinero también fortalece la estructura electoral del independiente al poder contratar un equipo de campaña profesional. Asimismo, se pueden invertir los recursos en tecnología y datos para conocer las preferencias de los votantes y así poder desarrollar una campaña más eficaz. De igual manera, el gasto en campaña se destina a actividades para movilizar y organizar a los votantes como realizar llamadas telefónicas, mandar correos, utilizar tecnología de punta para rastrear y contactar al electorado. El dinero también ayuda a contratar un buen equipo de marketing para producir y difundir mensajes más persuasivos. Y, finalmente, el gasto permite financiar varias actividades ilegales para movilizar el voto.

En el capítulo también se argumentó que cuando el gasto se articula con la experiencia política de los independientes, este logra tener un efecto más fuerte en el porcentaje de votos de los candidatos. Esto se debe a que la experiencia otorga una serie de habilidades y conocimientos que son útiles durante el proceso electoral. En efecto, la experiencia otorga una mejor comprensión de las leyes electorales; redes de contacto que son útiles en las elecciones; habilidades de liderazgo y toma de decisiones; conocimiento del electorado; credibilidad y confianza; y una mayor experiencia en el complejo mundo del financiamiento de campaña. Por tanto, estas ventajas unidas al gasto pueden hacer que el independiente se desempeñe mejor.

Finalmente, en el último apartado se explicó por qué el rédito del gasto sería mayor para los partidos políticos que para los candidatos independientes. Se dijo que los partidos políticos poseen algunas ventajas que no cuentan los independientes, como: tener una estructura sólida, mayores recursos financieros, una red de conexiones y figuras influyentes, ser organizaciones establecidas y reconocidas, acceso a expertos en política, una base de apoyo y prestigio de antigüedad y experiencia. Estas ventajas, articuladas con los beneficios del gasto, harían a los candidatos de los partidos tuvieran un buen desempeño electoral.



HIPÓTESIS Y METODOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se especifican las hipótesis que se someterán a prueba. Asimismo, se explica la metodología que se empleará para llevar a cabo el estudio. Se seleccionaron tres países de América Latina, los cuales fueron: México, Chile y Colombia. Las elecciones que se analizaron son las del 2021 para el caso de México y Chile, y las de 2019 para el caso de Colombia. La unidad de análisis fueron los candidatos independientes que contendieron para el cargo de alcalde o presidente municipal. La justificación de esta elección se encuentra detallada en la introducción de esta tesis. El método que se utilizará será cuantitativo y se emplearán modelos econométricos como técnica de análisis de los datos.

HIPÓTESIS

En el capítulo anterior se mencionó que el dinero es indispensable en las campañas electorales de los independientes, ya que nos permite invertir en elementos tecnológicos que hacen que las campañas sean más eficaces y estratégicas. Asimismo, porque el gasto permite una mayor visibilidad y alcance, desarrollar una infraestructura sólida y eficiente para movilizar a los votantes, ayuda a crear una influencia positiva sobre la opinión pública y le otorga a los independientes una ventaja competitiva. Además, permite financiar actividades ilegales que contribuyen a una mayor obtención de votos. Todo esto al final permite a los independientes tener un mejor desempeño electoral. Por tanto, se puede decir que el dinero sí tiene impacto en el número de votos que obtenga un candidato independiente. Los candidatos independientes que gasten más dinero en su campaña tendrán un mejor resultado electoral. Así se obtiene la primera hipótesis a contrastar:

H1: El gasto electoral está relacionado de manera positiva con el desempeño electoral de los candidatos independientes.

Asimismo, se sostuvo que el rendimiento del gasto será mayor para los candidatos independientes con experiencia política que para aquellos que no cuentan con experiencia. Esto se debe a que la experiencia política proporciona a los candidatos independientes una ventaja significativa al participar en una elección. Les brinda conocimientos, conexiones, recursos, apoyo y habilidades que pueden utilizar para desarrollar campañas más efectivas y ganar la confianza de los votantes. Así, cuando la experiencia política se junta con los beneficios del gasto de campaña (como desarrollar mensajes más persuasivos, una mejor movilización y organización, mayores recursos para investigaciones y encuestas) la probabilidad de que el candidato independiente tenga un buen resultado electoral aumenta. Por todo lo anterior se propone la siguiente hipótesis:

H2: El rendimiento del gasto sobre el desempeño electoral es mayor para los candidatos independientes con experiencia política que para los que no tienen experiencia política.

Finalmente, al analizar si el rendimiento del gasto electoral sería mayor para los candidatos independientes que para los partidos se concluyó que no es de esa manera, al contrario, el dinero siempre tendrá mayores ventajas para los partidos que los independientes. Esto se debe a que el gasto de campaña al unirse con las ventajas que ostentan los partidos políticos hace que este produzca una mayor utilidad y estos candidatos logren un buen desempeño electoral. Los independientes no cuentan con estas ventajas. En efecto, tienen que pasar por una curva de aprendizaje, competir con una estructura inexperta, darse a conocer ante el público para causar confianza, convencer al electorado de que a pesar de su falta de carrera en el gobierno tienen las habilidades necesarias para ser competente en el puesto y crear sus propias redes de apoyo desde cero. Si bien, se podría argumentar que los independientes con experiencia ya cuentan con todo lo anterior, es verdad que su estructura electoral sigue siendo débil, personalizada y sin jerarquías. A comparación de la de los partidos nuevos y tradicionales, que tienen una estructura más estable y con mayor organización. Por ello, aunque los independientes inviertan

mucho dinero en campañas, no les rinde tantas utilidades como a los candidatos de los partidos políticos y no logren un buen desempeño electoral, o su desempeño es más bajo que el de los otros dos grupos. Por ello se espera la siguiente hipótesis:

H3: El rendimiento del gasto sobre el desempeño electoral será mayor para los partidos políticos tradicionales, posteriormente, para los nuevos, después para los independientes con experiencia y, finalmente, para los independientes sin experiencia.

METODOLOGÍA

En este apartado se explicará la metodología que se empleará para llevar a cabo esta investigación. Se empezará con la operacionalización de las variables y luego se explica la técnica de análisis que consistirá en modelos econométricos.

I. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLE DEPENDIENTE: DESEMPEÑO ELECTORAL

La variable dependiente de esta investigación es el desempeño electoral, medido en porcentaje de votos. Esto es, se registró el porcentaje de votos que cada candidato obtuvo en las elecciones para presidente municipal o alcalde, en los municipios donde se registraron independientes. Para que los modelos cumplieran con el supuesto de normalidad, la variable se transformó a su logaritmo. En México, la información de esta variable se obtuvo a través de las páginas webs de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES); en Chile, del sitio web del Servicio Electoral de Chile (SERVEL); y en Colombia de la página del Consejo Nacional Electoral (CNE).

VARIABLE INDEPENDIENTE: GASTO DE CAMPAÑA PER CÁPITA

La variable independiente es el gasto de campaña per cápita ejercido por los candidatos durante el proceso electoral. El gasto reportado por cada candidato a los

institutos electorales se dividió entre el número de ciudadanos que se encuentran inscritos en la lista nominal de electores. Al igual que con la variable dependiente, el gasto per cápita se transformó a su logaritmo. En México, el gasto se reportó en pesos mexicanos (1 USD – 18 MXN) y la información se obtuvo del Sistema de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SIF) del Instituto Nacional Electoral (INE). En Chile, los gastos de campaña se encuentran en el SERVEL y son reportados en pesos chilenos (1 USD - 824 CLP). En Colombia la información del gasto se extrajo de la página web Cuentas Claras en Elecciones del gobierno de Colombia, los gastos se reportan en pesos colombianos (1 USD – 4,703 COP).

VARIABLES DE INTERACCIÓN

Primera variable de interacción: Experiencia Política

Esta variable se utiliza para comprobar la segunda hipótesis. Para este indicador se construyó una variable dummy. Se colocó 1 cuando el candidato independiente cumplía con al menos una de estas situaciones: 1) estuvo en un cargo de elección popular (regidor, concejal, diputado, alcalde, etc.); 2) formó parte del gabinete del municipio; 3) fue delegado o secretario regional; o 4) participó como candidato en alguna elección o fue asesor político. Se puso 0 cuando el candidato independiente no cumplía con algo de lo anterior. La decisión de crear una variable dummy se debe principalmente a que la mayoría de los candidatos independientes que participan en una elección local y cuentan con experiencia política, solo tienen experiencia en ese ámbito o únicamente han estado en uno o dos cargos electorales antes de competir como alcalde, por tanto, no existe mucha variación entre los que cuentan con experiencia política, lo cual hace que no se pueda construir una variable ordinal o continua.

El proceso de construcción de la variable se hizo de la siguiente manera. Primero, se identificó el nombre completo del candidato en el buscador de Google. De los resultados que arrojaba el buscador, primero se identificaban las redes sociales del candidato, como Facebook, Instagram, LinkedIn o YouTube. Si en esas redes

sociales se encontraba información sobre su trayectoria política, inmediatamente se confirmaba esa información con fuentes oficiales. Por ejemplo, si el candidato escribía en su carta de presentación de Facebook que había sido concejal o regidor en un periodo determinado, entonces se confirmaba esa información en la página de la municipalidad, de los institutos electorales o de los portales de transparencia. Cuando la información no estaba disponible en fuentes oficiales, se contrastaba dicha información en periódicos locales o nacionales. De igual manera, si el candidato no tenía redes sociales, se buscaba su nombre en portales de transparencia y en periódicos, y si existía información del candidato, también se confirmaba en fuentes oficiales. Si en las fuentes oficiales no decía nada al respecto, se intentaba que la información fuera igual en al menos tres periódicos. Toda la información se registró en una base de datos para cada país.

Segunda variable de interacción: Tipo de candidatura

Esta segunda variable de interacción se emplea para demostrar la hipótesis tres.

Las candidaturas se dividieron en cuatro:

- candidaturas independientes con experiencia,
- candidaturas independientes sin experiencia,
- candidaturas de partidos tradicionales,
- candidaturas de nuevos partidos.

Las candidaturas independientes con experiencia son aquellas que además de contar con la condición de independientes, se les colocó uno en el registro de experiencia política; mientras que los independientes sin experiencia son aquellos a los que se les colocó cero.

En México, las candidaturas de partidos tradicionales son aquellas que participaron con el apoyo de un partido que hubiera concurrido en tres elecciones anteriores a la del 2021. Estos partidos son los siguientes:

- Partido Acción Nacional (PAN),
- Partido Revolucionario Institucional (PRI),

- Partido de la Revolución Democrática (PRD),
- Partido del Trabajo (PT),
- Partido Verde Ecologista de México (PVEM),
- Movimiento Ciudadano (MC) y
- Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)

Dentro de las candidaturas de nuevos partidos están los candidatos que compitieron con el apoyo de los partidos que hubieran participado en menos de tres elecciones antes del 2021, estos son:

- Partido Encuentro Solidario (PES),
- Redes Sociales Progresistas (RSP) y
- Fuerza por México (FXM).

Ahora bien, algunos candidatos participaron con el apoyo de partidos que solamente tienen registro a nivel local, para esos partidos se utilizó el mismo criterio de clasificación, es decir, su antigüedad. En el anexo uno se encuentra detallada la clasificación de esos partidos locales. Finalmente, cabe destacar que cuando existió una alianza entre un partido tradicional y uno nuevo, dicha candidatura se clasificó como candidatura de partido tradicional, ya que cuenta con el apoyo de los partidos tradicionales y, por tanto, la experiencia y la estructura de ese partido se traslada al candidato.

En Chile, las candidaturas independientes son aquellas que fueron registradas como candidatos independientes fuera de pacto ante el SERVEL. Cabe advertir que existen algunas candidaturas que se registran como independientes, pero oficialmente están respaldadas por un partido político o por un pacto, por tanto, no se consideran como independientes. Al igual que en México, las candidaturas independientes con experiencia son aquellas que se les colocó uno en el registro de experiencia política; mientras que los independientes sin experiencia son aquellos a los que se les colocó cero.

Respecto al registro de candidaturas de partidos tradicionales se debe advertir lo siguiente, la mayoría de los candidatos de partidos participaron bajo una coalición de partidos, por tanto, la clasificación se hizo en función de esas alianzas. De este modo, los pactos que se clasificaron como candidaturas tradicionales fueron los siguientes:

- Unidos por la Dignidad (integrado por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido Progresista (PRO) y Ciudadanos);
- Chile Vamos (compuesto por Unión Demócrata Independiente (UDI), Renovación Nacional (RN), Evolución Política (Evópoli) y Partido Regionalista Independiente Demócrata (PRI));
- Chile Digno (cuyos miembros son el Partido Comunista (PC), la Federación Regionalista Verde Social (FREVS) y Acción Humanista (AH));
- Apruebo Dignidad (coalición política creada por Chile Digno y Frente Amplio);
- Dignidad Ahora (integrada por Partido Humanista (PH) e Igualdad (PI));
- Ecologista e Independientes

Las candidaturas que participaron con el respaldo de estas coaliciones se clasificaron como candidaturas tradicionales, ya que dentro de estas alianzas existe mínimo un partido que ha competido en más de tres elecciones a nivel local.

Las candidaturas que se categorizaron como nuevas son aquellas que obtuvieron el apoyo de los siguientes partidos o alianzas:

- Frente Amplio (integrado por Revolución Democrática, Convergencia Social y Comunes)
- Ciudadanos Independientes
- Independientes Cristianos
- Nuevo Tiempo
- Partido Unión Patriótica
- Partido Republicano de Chile

En Colombia los candidatos independientes se consideraron a todos aquellos que fueron registrados como Grupo Significativo de Ciudadanos. Los candidatos de los partidos tradicionales son los que participaron con el apoyo de estos partidos:

- Partido Liberal Colombiano (PLC),
- Partido Conservador Colombiano,
- Partido Cambio Radical (CR),
- Partido Alianza Verde,
- Partido Alianza Social Independiente (ASI),
- Partido de la Unión por la Gente,
- Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO),
- Partido Colombia Humana-Unión Patriótica,
- Partido Polo Democrático Alternativo (PDA) y

Y las candidaturas de partidos nuevos, son estos:

- Partido Centro Democrático,
- Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FARC,
- Partido Colombia Justa Libres,
- Partido Colombia Renaciente,
- Movimiento Alternativo, Indígena y Social (MAIS),
- Partido Alianza Democrática Amplia (ADA) y
- Partido Reivindicación Étnica (PRE).

Al igual que en México y Chile, si algún partido de nueva creación hizo alianza con un partido tradicional, este se tomó como candidatura de partido tradicional.

VARIABLES DE CONTROL

Las variables de control fueron escogidas de acuerdo con la literatura de las candidaturas independientes, la cual fue desarrollada en el capítulo tres. Recordemos que en el capítulo tres se mencionaron los factores que están relacionados con el desempeño electoral de los independientes, existen factores

institucionales, estructurales e individuales. De las variables institucionales únicamente se seleccionó el tamaño de distrito, es decir, el número de habitantes. Lo anterior se debe a que el sistema electoral es igual en todos los casos, de mayoría, por tanto, no existe variación en esta variable.

Respecto a los factores estructurales, dado que es un estudio municipal, no es posible encontrar información para todos los municipios, en este sentido, se seleccionaron las variables donde sí se encontró información, estas variables fueron: porcentaje de jóvenes en el municipio y porcentaje de personas que cuentan con educación superior. Finalmente, de las variables coyunturales, se seleccionó la de volatilidad, y se midió a través del voto nulo. A continuación, se explicará cómo se operacionalizó cada variable de control y de donde se obtuvieron los votos.

Sexo del candidato

Se refiere al género de los candidatos, ya sea hombre o mujer. Se utilizó como referencia la categoría “hombre”.

Densidad poblacional

Este indicador nos permite saber cuánta población habita en una zona territorial. En este sentido, se registró la densidad poblacional del municipio en donde contendieron los candidatos independientes. Lo forma en que se obtuvo la densidad poblacional fue a través de la fórmula: $Densidad = \frac{Población\ del\ municipio}{Superficie\ del\ municipio}$. En México, la información se extrajo del sitio web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En Chile, del Instituto Nacional de Estadísticas, mientras que en Colombia del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Porcentaje de jóvenes en el municipio

Del total de la población del municipio se obtuvo el porcentaje de la población que tenía entre 18 y 30 años. En México, la información se extrajo del sitio web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en Chile, del Instituto Nacional de

Estadísticas, mientras que en Colombia del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Educación Superior

Se registró el porcentaje de personas del municipio que hayan concluido la educación superior. Al igual que en las variables anteriores, la información se obtuvo a partir del sitio web de los centros de estadística de cada país.

Voto nulo

El voto nulo es aquel que el elector realiza cuando no está conforme con ninguna de las opciones de la boleta, por tanto, anula su voto³. Tanto en Colombia, como en México y Chile los institutos electorales informan la cantidad de votos que fueron anulados en cada casilla. Este porcentaje del total de votos es el que se registró para construir el indicador. En México, la información de esta variable se obtuvo a través de las páginas webs de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES); en Chile, del sitio web del Servicio Electoral de Chile (SERVEL); y en Colombia de la página del Consejo Nacional Electoral (CNE).

La siguiente tabla (tabla 3) resume todas las variables que describimos en este apartado.

Tabla 3: Operacionalización de variables

Tipo de variable	Nombre	Descripción	Fuentes
Dependiente	Desempeño electoral	Porcentaje de votos de los candidatos.	Página web de la autoridad electoral.
Independiente	Gasto de campaña per cápita	Gasto reportado dividido entre número de electores.	Página web de la autoridad electoral.
Interacción	Experiencia política	Variable dummy. Se coloca uno si el candidato cumple al menos una de estas situaciones: 1) estuvo en un cargo de elección popular (regidor, concejal, diputado, alcalde, etc.);	Redes sociales de los candidatos (Facebook, Instragam, Youtube, Twitter). Páginas del gobierno. Periódicos locales y nacionales.

³ Aunque cabe mencionar que también es posible que muchos de esos votos nulos se deban a confusión o por equivocaciones de los electorales, los cuales no sabían cómo marcar la boleta y al momento de ser contados se anularon por haberse marcado erróneamente.

		<p>2) formó parte del gabinete del municipio; 3) fue delegado o secretario regional; o 4) participó como candidato en alguna elección o fue asesor político.</p> <p>Se puso 0 cuando el candidato independiente no cumplía con algo de lo anterior.</p>	
Interacción	Tipo de candidatura	<p>Las candidaturas se dividieron en cuatro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Candidaturas independientes con experiencia • Candidaturas independientes sin experiencia • Candidaturas de partidos tradicionales • Candidaturas de nuevos partidos 	Página web de la autoridad electoral.
Control	Sexo	Si el candidato es hombre o mujer.	Página web de la autoridad electoral.
Control	Densidad poblacional	Densidad poblacional del municipio donde compitieron los independientes. Esta se calcula a través de la población del municipio dividido entre la superficie del municipio.	Institutos de estadística
Control	Porcentaje de jóvenes en el municipio	Porcentaje de la población entre 18 y 30 años.	Institutos de estadística
Control	Educación Superior	Porcentaje de personas del municipio que hayan concluido la educación superior.	Institutos de estadística
Control	Voto nulo	Cantidad de votos anulados en la elección del municipio	Página web de la autoridad electoral.

Fuente: Elaboración propia

II. TÉCNICA DE ANÁLISIS

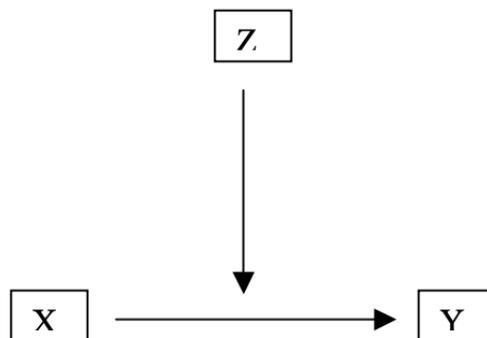
Para poner a prueba las hipótesis planteadas se utilizaron modelos de regresión múltiple de mínimos cuadrados, modelos de regresión con interacción, pruebas de homogeneidad de pendientes y se obtuvieron las gráficas de valores esperados de dichos modelos. El modelo de regresión de mínimos cuadrados es un método común para estimar los coeficientes de las ecuaciones de regresión lineal que describen la relación entre una (o varias) variables independientes cuantitativas y

una variable dependiente. Se llama regresión de los mínimos cuadrados porque se basa en la minimización del error cuadrático. El modelo de regresión OLS se escribe:

$$\log(Y_i) = \beta_0 + \beta_1 \log(X_i) + W'\gamma + \varepsilon_i$$

Donde Y es la variable dependiente transformada en logaritmo, β_0 el intercepto del modelo, X la variable explicativa del modelo número j (entre 1 y n), y ε el error aleatorio con esperanza 0.

Para comprobar las hipótesis dos y tres se emplearán modelos con interacción. Encontramos multitud de situaciones donde la relación entre dos variables queda modulada por una tercera variable. De una forma esquemática, el siguiente gráfico ilustra lo que se quiere decir:



La variable X es la variable independiente, Y es la variable dependiente, y Z la variable moduladora, en el sentido de que esta variable modula la relación entre X e Y. El modelo de regresión para esta relación de variables es la siguiente:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X + \beta_2 Z + \beta_3 (X * Z) + \epsilon$$

Donde:

- Y es la variable dependiente

- β_0 es el intercepto de la variable independiente de interés (X) en el grupo de referencia (por ejemplo, el grupo de referencia de la variable de interacción).
- β_1 es la pendiente de la variable de interacción (Z) en el grupo de referencia.
- β_3 es la diferencia en la pendiente de X para los grupos diferentes definidos por la variable de interacción (Z).
- X es la variable independiente de interés.
- Z es la variable de interacción
- ϵ es el término de error.

Una vez que se obtuvieron los resultados de los modelos de regresión con interacción se procede a realizar la prueba de homogeneidad de pendientes. La prueba de igualdad de pendientes se realiza después de haber ajustado un modelo de regresión con interacción. Esta prueba tiene como objetivo determinar si las pendientes de las variables independientes son iguales entre los grupos o niveles de la variable de interacción.

La hipótesis nula (H_0) en esta prueba establece que las pendientes de las variables independientes son iguales entre los grupos o niveles de la variable de interacción. La hipótesis alternativa (H_1) es que al menos una de las pendientes es diferente entre los grupos o niveles de la variable de interacción. Se utiliza la prueba estadística F para comparar el modelo completo (con interacción) con un modelo reducido (sin interacción) y determinar si la inclusión de la interacción en el modelo mejora significativamente la capacidad de ajuste. Líneas arriba se detalla el modelo completo (con interacción), ahora se mostrará como se expresa el modelo restringido.

El modelo restringido, se asume que las pendientes de la variable independiente de interés son iguales en todos los grupos o niveles de la variable de interacción. La ecuación para el modelo restringido es:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 + \epsilon$$

Donde:

- Y es la variable dependiente
- β_0 es el intercepto común para todos los grupos o niveles de la variable de interacción.
- β_1 es la pendiente común para la variable independiente de interés (X) en todos los grupos o niveles de la variable de interacción.
- X es la variable independiente de interés
- ϵ es el término de error.

La prueba de homogeneidad de pendientes compara los dos modelos (el completo y el restringido) y determina si el modelo completo proporciona una mejora significativa en el ajuste en comparación con el modelo restringido. Si la prueba es significativa, implica que al menos una de las pendientes de X varía según los grupos definidos por Z, lo que indica falta de homogeneidad de pendientes.

Finalmente, para una mejor observación de los datos se muestran gráficas de predicción de valores. Las gráficas de predicción de valores se utilizan para visualizar las predicciones del modelo en función de los valores específicos de todas las variables independientes, incluidas las interacciones. Estas gráficas muestran cómo se espera que varíe la variable dependiente (Y) para diferentes combinaciones de valores de las variables independientes en el modelo.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El objetivo principal de este capítulo consistió en puntualizar las hipótesis que se pretenden comprobar. Las tres hipótesis están relacionadas con cómo influye el gasto de campaña y la experiencia política en el desempeño electoral de los candidatos independientes. La primera hipótesis indica que a mayor gasto electoral mayor será el porcentaje de votos obtenido por los independientes. La segunda hipótesis sostiene que los candidatos independientes con experiencia política

tendrán un mejor desempeño electoral que los que no cuentan con experiencia. Finalmente, la tercera hipótesis hace una comparación del efecto del gasto sobre el resultado electoral de los partidos y los independientes, concluye que el gasto siempre dará mayor rendimiento a los partidos que a los independientes.

Posteriormente, se explica con detalle la metodología que se llevó a cabo para operacionalizar las variables y, a continuación, se explica la técnica de análisis. La variable dependiente la compone el desempeño electoral medido en porcentajes. La variable independiente es el gasto de campaña que los candidatos reportaron a la autoridad electoral, este gasto se convirtió a gasto per cápita a partir de la lista electoral de los tres países. Las variables de interacción son la experiencia política de los candidatos independientes y el tipo de candidatura. Finalmente, las variables de control son la densidad poblacional, el porcentaje de jóvenes, la educación superior, el voto nulo y el sexo del candidato.

En cuanto al método de análisis, se emplearán modelos de regresión múltiple de mínimos cuadrados, modelos de regresión con interacción y se realizarán pruebas de homogeneidad de pendientes.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo exponer los resultados de la investigación. La estructura es la siguiente. Primero, se elabora un reporte de la estadística descriptiva de las variables. Se hace una descripción de cómo están distribuidos los datos de cada variable y se ofrecen las principales medidas de tendencia central para cada una de ellas. Las medidas de las variables dependiente, independiente y de interacción se muestran en diagramas de cajas para facilitar su comprensión.

Después, se reportan los resultados inferenciales. Para cada hipótesis se ofrecen las ecuaciones de los modelos, luego se muestran los resultados de cada modelo y las gráficas de valores esperados y, posteriormente, se ofrece la interpretación de los resultados. Finalmente, el capítulo termina con una discusión de los resultados. Se hace un resumen de la interpretación de los resultados y se discuten junto con los argumentos que se esgrimieron.

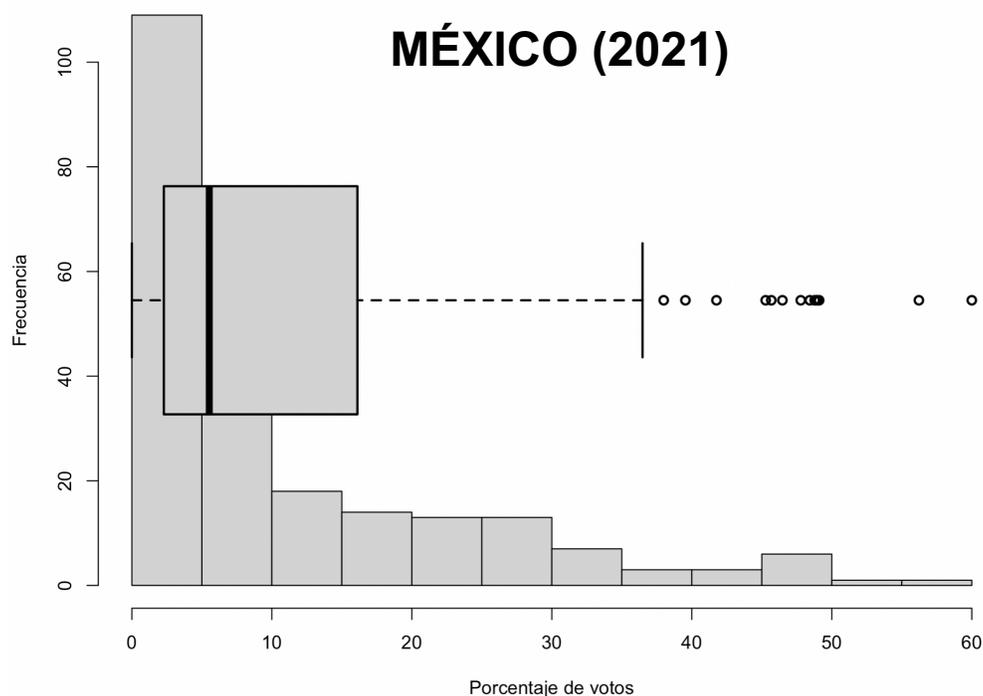
RESULTADOS DESCRIPTIVOS

I. VARIABLE DEPENDIENTE

La figura uno muestra la distribución de la variable dependiente -desempeño electoral de los candidatos independientes- por país. Las gráficas nos muestran que en general, la mayoría de los candidatos independientes en las tres democracias tienen un bajo desempeño, aunque en Chile y Colombia a los independientes les va mejor. Donde peor desempeño tienen es en México, el valor mínimo fue de 0.10% de votos, el máximo fue de 56.78%. En promedio, en este país los independientes obtienen el 10.84% de los votos, sin embargo, este dato está sesgado por los valores atípicos, si miramos la mediana el panorama es más desolador, pues fue de 5.32% de votos. Más aún, el tercer cuartil, es decir, las tres cuartas partes de los datos, no supera el 15% de votos.

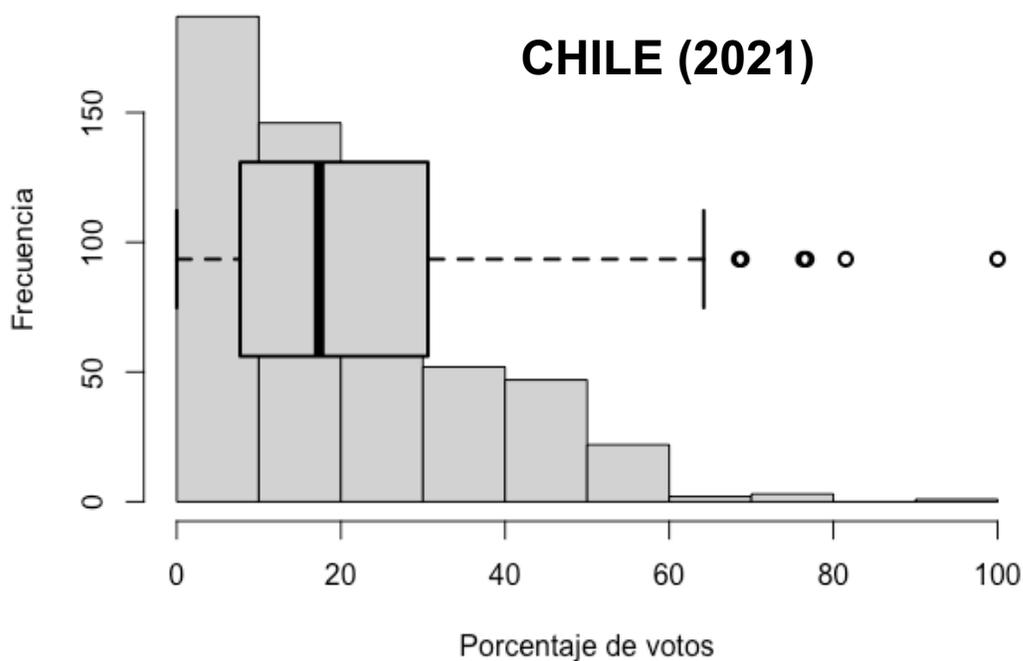
Respecto a Chile y Colombia, el desempeño electoral de los candidatos independientes es mejor que en México. Empecemos con Chile, el candidato con menor cantidad de votos obtuvo el 0.55% de votos, mientras que el que más saco logró un 92.77% de votos. En promedio, los independientes obtuvieron un 20.11% de votos, 10% más que en México. La mediana fue de 16.56%. El primer quintil se encuentra en el 7.68 y el tercer quintil en el 28.77. Por su parte, en Colombia, el valor mínimo es de 0.10% de votos, mientras que el máximo fue de 69.38%. La mediana fue similar a la de Chile, con un 16.41%. En promedio los independientes logran el 21.68% de votos. El primer quintil se ubica en el 5.60 y el tercero en el 38.28. Como se puede observar, en estos dos países a los independientes les va mucho mejor que en México y varios logran obtener buenos resultados. La gráfica nueve muestra lo anteriormente descrito.

Gráfica 9: Histograma de desempeño electoral de los candidatos independientes. Cargo: Alcaldía/ Presidencia Municipal



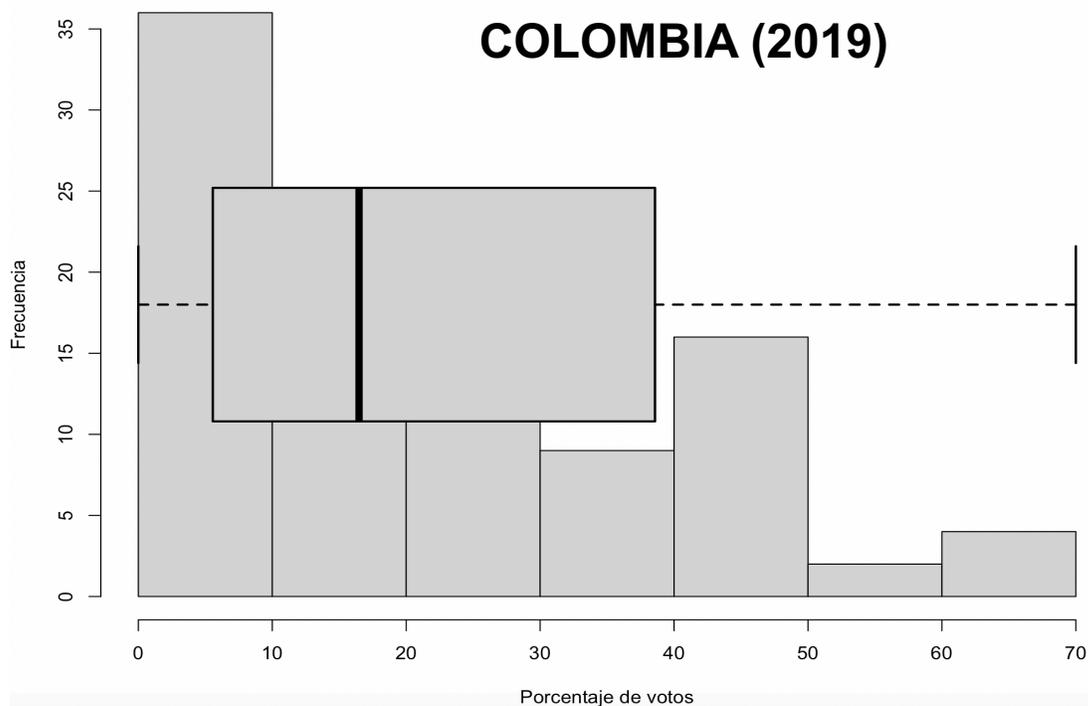
Nota: Total de independientes N= 238

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES en México, disponible en: <https://ine.mx/voto-y-elecciones/opl/oples-estados/>.



Nota: Total de independientes N= 566

Fuente: Elaboración propia con datos del SERVEL en Chile, disponible en: <https://historico.servel.cl/servel/app/index.php?r=EleccionesGenerico&id=226>



Nota: Total de independientes México N= 105

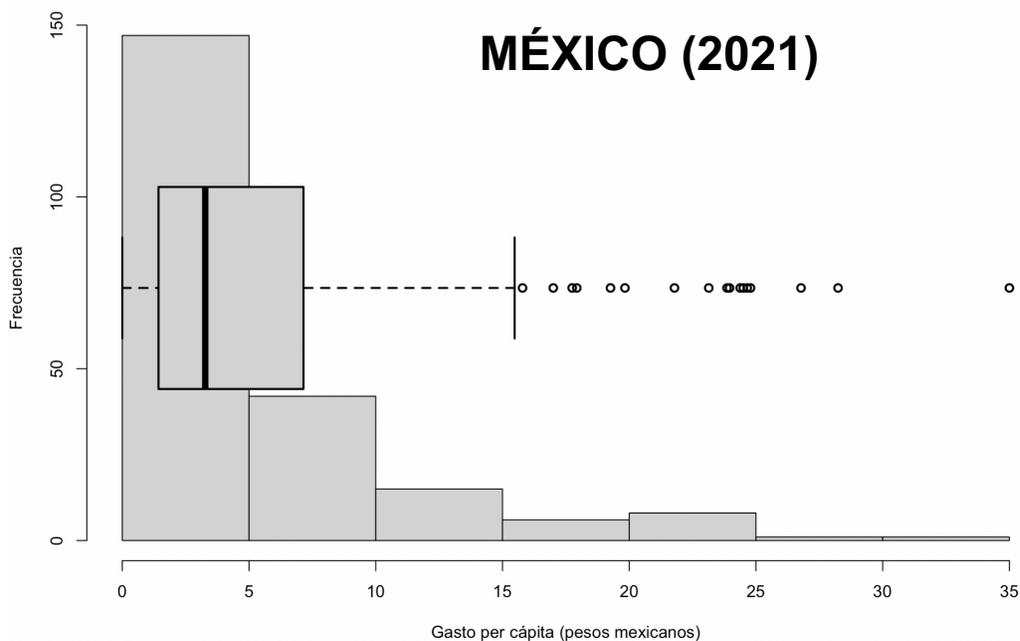
Fuente: Elaboración propia con datos de la Registraduría en Colombia, disponible en: https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_elec_2019/index.html#/alcalde/0/colombia.

II. VARIABLE INDEPENDIENTE

Respecto al gasto per cápita, la comparación entre países se hace impráctica, pues existen muchos factores que hacen que el precio de las campañas difiera entre países. Las leyes de cada estado, el tipo de economía que prevalezca, el grado de desarrollo del país, el equilibrio del mercado, además del tipo de moneda, pueden afectar el precio de las campañas y, por tanto, esto hace que en algunos países las campañas sean más caras que en otras. Por tanto, únicamente se va a describir las medidas principales del gasto de campaña por país.

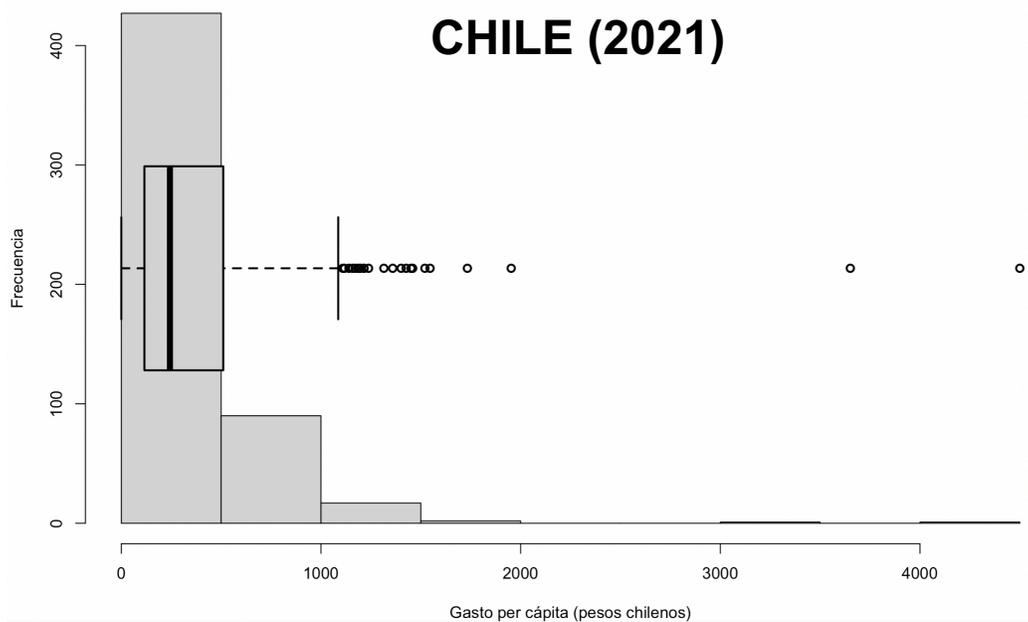
En México, el promedio del gasto que cada independiente destinó por elector fue de 5 pesos. El candidato que más gastó destinó a la campaña una cantidad de 31 pesos por votante, mientras que el valor mínimo fue de 0.06 centavos. La mediana fue de 3 pesos por elector. La desviación estándar es de 5.69 y la varianza de 32.42. Respecto a Chile, el valor máximo fue de 4006 pesos chilenos, mientras que el mínimo fue de 0.274 centavos. En promedio los candidatos independientes ejercieron un gasto de 327 pesos chilenos, y la mediana fue de 217. La desviación estándar es de 351.88, más alta que la de México, y la varianza de 123824.8, lo que demuestra que existe mucha variación entre los datos. Finalmente, en Colombia, el gasto promedio por elector de los independientes fue de 2,379.69 pesos colombianos; mientras que la mediana de 1,420.95 pesos. El valor máximo fue de 15,620 y el mínimo de 74.67 pesos colombianos. La desviación estándar del gasto fue de 2,811 y la varianza de 7,906,029. Las gráficas siguientes muestran lo anteriormente descrito.

**Gráfica 10: Gasto electoral per cápita de los candidatos independientes.
Cargo: Alcaldía/Presidencia Municipal**



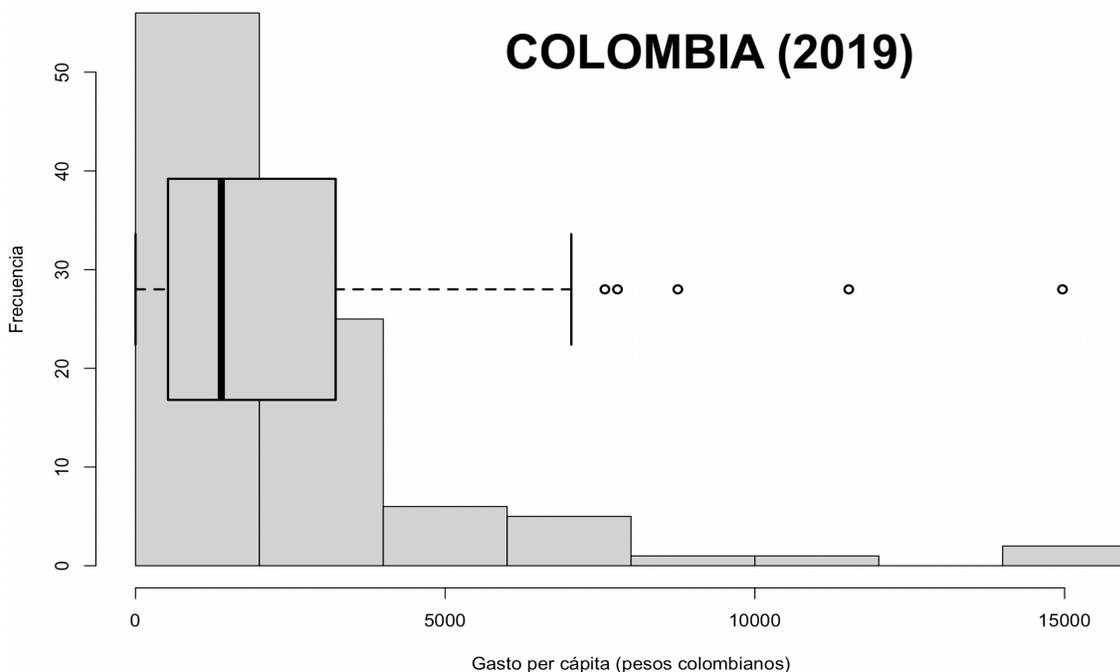
Nota: Total de independientes N= 220. El número de independientes es menor ya que no hay información sobre el gasto de campaña.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SIF) del INE. Disponible en: https://sifv6-utf.ine.mx/sif_transparencia/app/transparenciaPublico/consulta?execution=e1s1.



Nota: Total de independientes N= 538. El número de independientes es menor ya que no hay información sobre el gasto de campaña.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del SERVEL. Disponible en: <https://www.servel.cl/ingresos-y-gastos-de-candidatos/>.



Nota: Total de independientes N= 86. El número de independientes es menor ya que no hay información sobre el gasto de campaña.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Cuentas Claras en Elecciones Colombia. Disponible en: <https://www.cnecuentasclaras.gov.co/>

III. VARIABLES DE INTERACCIÓN

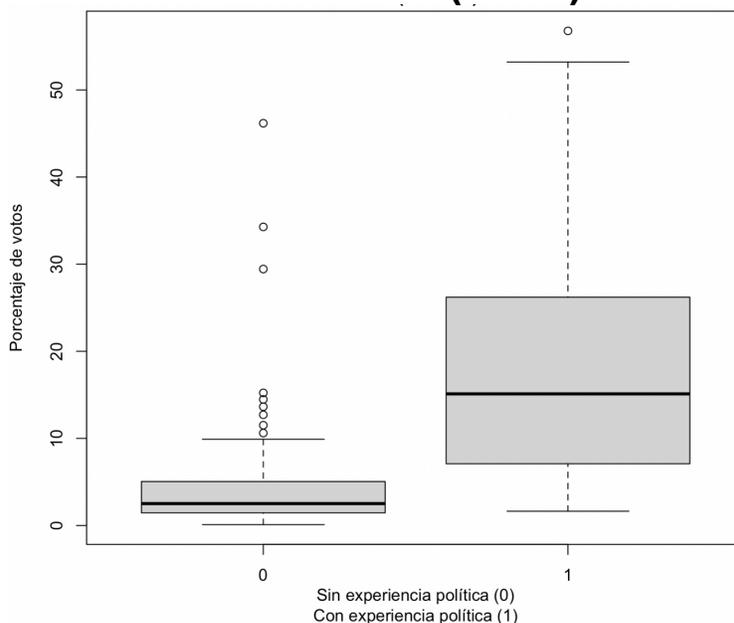
Ahora se describe la estadística descriptiva de las variables de interacción. Se comenzará con la experiencia política de los candidatos independientes. En los tres países se observa que los candidatos independientes con experiencia política tienen mucho mejor desempeño electoral que los que no cuentan con ella. En México, en promedio, los candidatos independientes con experiencia obtuvieron 17.8% de votos, mientras los que no contaron con experiencia lograron 4.3%. El valor máximo de los candidatos con experiencia fue de 56.78% y los que no tuvieron un cargo antes fue de 46%. El valor mínimo en los dos casos fue de 0% de votos. Otro dato que muestra que a los candidatos independientes con experiencia les va mejor en las elecciones es que el primer cuartil se ubica en 7.1% y el tercer cuartil en el 26%, mientras que los que no tienen experiencia, el primer cuartil se ubica en 1.4% de votos y el tercer cuartil en 5.05%.

Respecto a Chile, se puede observar la misma tendencia, a los independientes que ya han estado en el ámbito público tienen mayor éxito electoral. El promedio de votos que obtiene este grupo de candidato es de 25%, mientras que aquellos que nunca han participado en el gobierno es de 14%. La mediana de los candidatos que han tenido algún cargo es de 21.3% de votos y en los que no lo han tenido es de 9.7%. El valor máximo de votos que obtuvo un independiente sin experiencia fue de 64%, y el valor mínimo fue de 0.55%; mientras que el valor máximo de los independientes con experiencia política fue de 92.77% y el valor mínimo de 1.7%. Esta diferencia es aún más notable en los quintiles. El primer quintil de los independientes con experiencia es de 12.16% y el tercer quintil de 35.84%. Para los que no tienen experiencia, el primer quintil es de 4.55% de votos y el tercer quintil es de 18.4%. Se observa como en Chile a los candidatos independientes con experiencia les va mucho mejor que en México.

En Colombia ocurre lo mismo. El promedio de votos de los candidatos independientes que han participado en el ámbito gubernamental es de 31.4%, mientras los que no lo han hecho es de 6.3%. La mediana del primer grupo es de 28.9% y el del segundo de 5.2%. El valor máximo de los primeros es de 69.38% y el de los segundos de 29.55%. El primer quintil de los candidatos con experiencia política es de 17.2% y el tercero de 43.88%, mientras que para el caso de los candidatos sin experiencia es de 2.2% y 7%, respectivamente. Todo lo anterior se puede ver de manera más clara en la gráfica once.

Gráfica 11: Desempeño electoral de los independientes en función de su experiencia. Cargo: Alcaldía/Presidencia Municipal

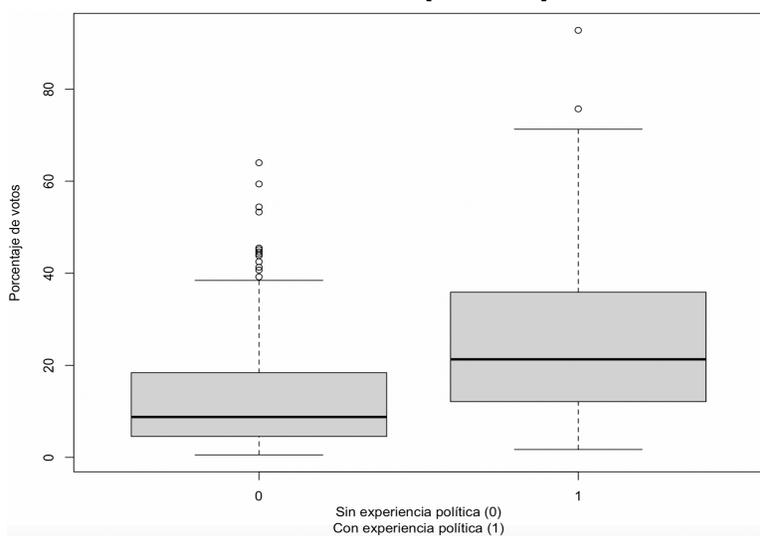
MÉXICO (2021)



Nota: Total de independientes N= 238.

Fuente: Elaboración propia con base en los sitios web de los Institutos Electorales de cada país. El perfil político fue extraído de los buscadores de Google, periódicos y redes sociales de los candidatos.

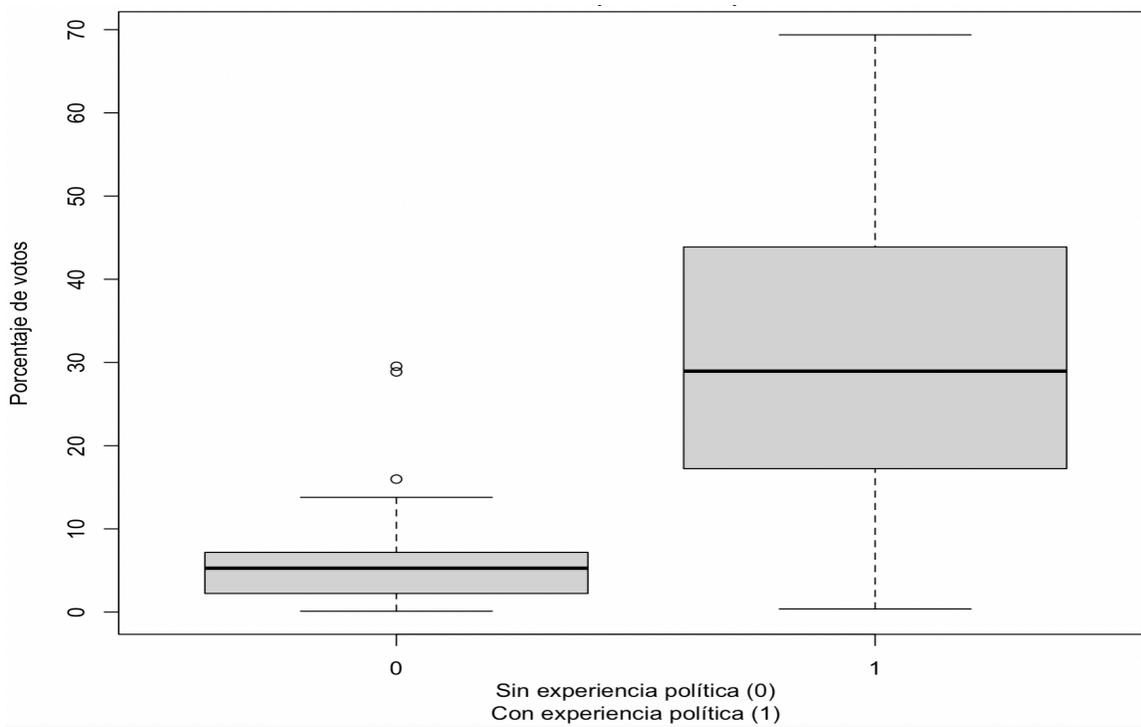
CHILE (2021)



Nota: Total de independientes N= 566.

Fuente: Elaboración propia con base en los sitios web de los Institutos Electorales de cada país. El perfil político fue extraído de los buscadores de Google, periódicos y redes sociales de los candidatos.

COLOMBIA (2019)



Nota: Total de independientes N= 105.

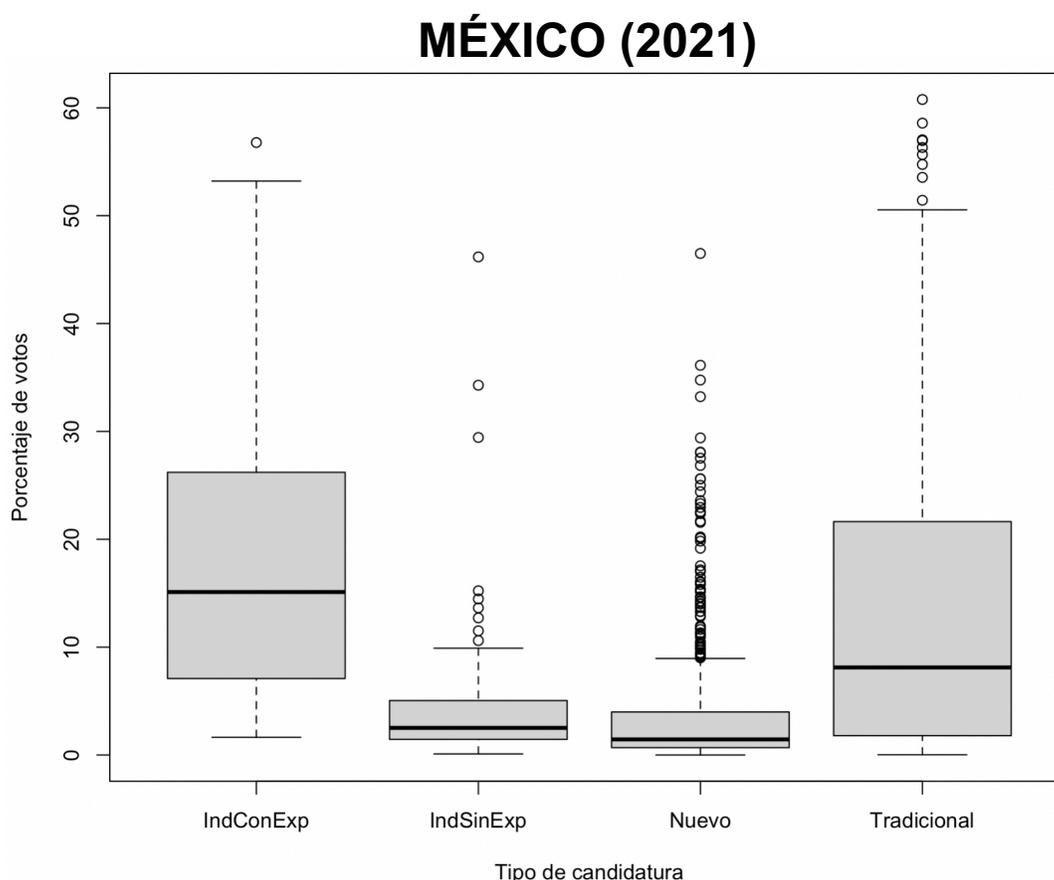
Fuente: Elaboración propia con base en los sitios web de los Institutos Electorales de cada país. El perfil político fue extraído de los buscadores de Google, periódicos y redes sociales de los candidatos.

La segunda variable de interacción es el tipo de candidatura. En los tres países se observa la siguiente tendencia: los candidatos de los nuevos partidos son los que tienen peor desempeño, le siguen los candidatos independientes sin experiencia y luego casi a la misma altura encontramos a los candidatos de los partidos tradicionales y los independientes con experiencia, a estos dos últimos son a los que mejor les va. Veamos a profundidad. En México, los partidos tradicionales obtuvieron en promedio 13% de votos, los partidos nuevos 3%, mientras que los independientes con experiencia 17% y los sin experiencia 4%. El valor máximo de los primeros fue de 60%, de los segundos de 56%, de los terceros de 56% y los cuartos de 46%.

En Chile, el promedio de porcentaje de votos de los candidatos independientes que han estado en el ámbito público es de 25%, el de los partidos tradicionales es de 24%, el de los independientes sin experiencia es de 14% y el de los partidos nuevos

de 11.26%. La mediana es de 21.30%, 22.05%, 9.7% y 6.95%, respectivamente. El valor máximo es de 92%, 73%, 64% y 71%, en el orden dado. Ahora se analizará al país colombiano. En este país, los independientes con experiencia política obtienen en promedio 31% de votos, los partidos tradicionales 18%, los independientes sin experiencia 6.3% y los candidatos de los partidos nuevos 6.8%. Respecto, a la mediana, el primer grupo obtuvo 28%; el segundo, 16.68%; el tercero, 5%; y el cuarto, 2%. Finalmente, el valor máximo para cada categoría es 69.38%, 76%, 29.55% y 59%, respectivamente. La siguiente gráfica muestra lo anteriormente descrito.

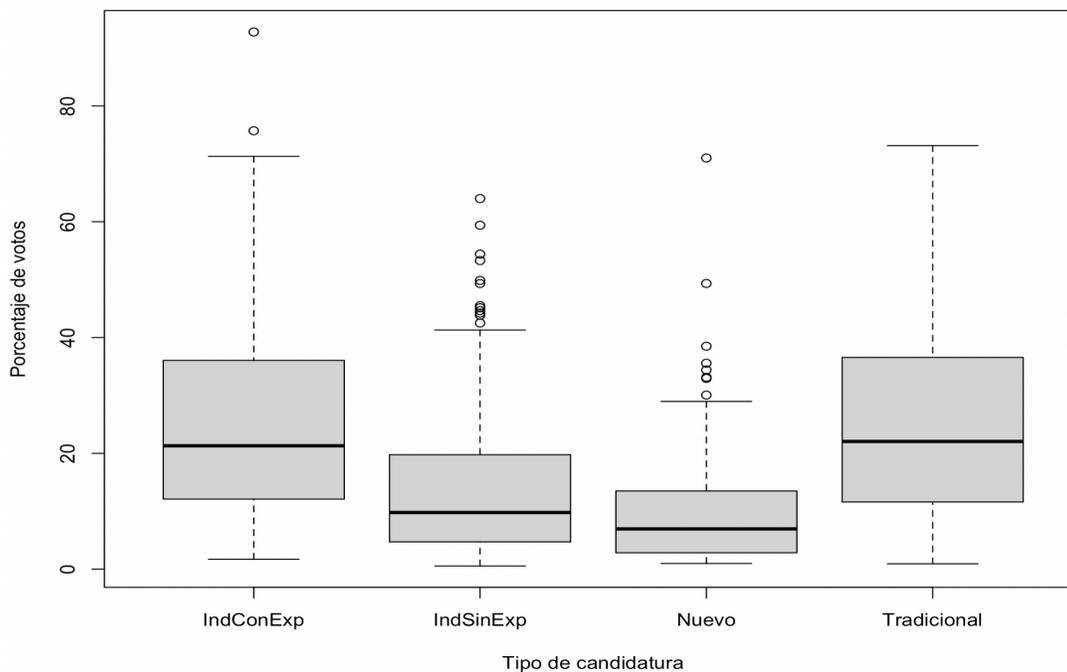
Gráfica 12: Desempeño electoral en función del tipo de candidatura. Cargo: Alcaldía/Presidencia Municipal



Nota: Total de independientes N= 238

Fuente: Elaboración propia con datos de los OPLES en México, disponible en: <https://ine.mx/voto-y-elecciones/opl/oples-estados/>

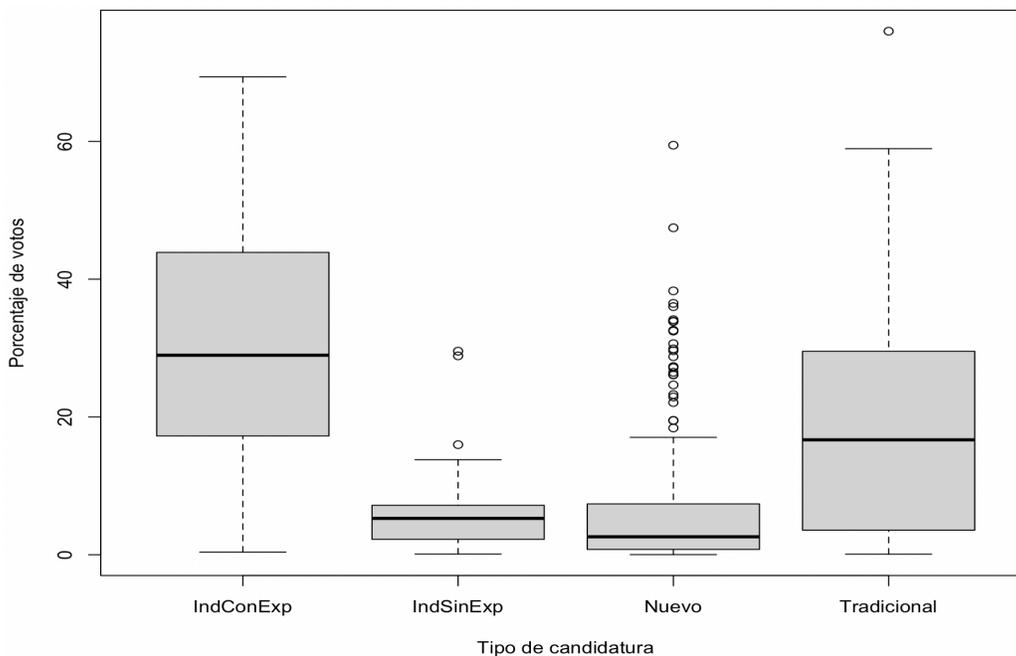
CHILE (2021)



Nota: Total de independientes N= 566

Fuente: Elaboración propia con datos del SERVEL en Chile, disponible en: <https://historico.servel.cl/servel/app/index.php?r=EleccionesGenerico&id=226>

COLOMBIA (2019)



Nota: Total de independientes México N= 105

Fuente: Elaboración propia con datos de la Registraduría en Colombia, disponible en: https://elecciones1.registraduria.gov.co/pre_elec_2019/index.html#/alcalde/0/colombia.

IV. VARIABLES DE CONTROL

Por último, respecto a las variables de control, la siguiente tabla condensa las estadísticas descriptivas más relevantes por país (ver tabla 3). Únicamente se va a resaltar lo más importante. En primer lugar, sorprende el porcentaje de mujeres frente a los hombres. En los tres países, la mayoría de los candidatos independientes son hombres, lo que posiblemente se deba a los numerosos retos que debe enfrentar el género femenino en la política, sobre todo si participan sin un partido que las arroe. En segundo lugar, como se mencionó en el capítulo tres, los independientes suelen tener mejor desempeño en distritos donde existe un alto nivel educativo. Por tanto, no es sorprendente que Chile sea el país con más independientes, pues en promedio, el 77% de la población de los municipios donde participaron los candidatos sin partido cuentan con educación superior, mientras que en México es de 17.53% y Colombia de 6.9%. Por último, el voto nulo es más alto en México que en los otros dos países, ya que en promedio este fue de 2.64%, mientras que en Chile fue de 0.99% y en Colombia de 1.5%. La tabla tres muestra esta información con mayor detalle.

Tabla 4: Estadística descriptiva de las variables de control

Variable	Media	Valor Máx.	Valor Mín.	Desviación estándar
Densidad Poblacional				
México	84,954.3	17,522.7	1.6	2366.5
Chile	750.0	13,627.2	0.0	2466.2
Colombia	332.4	6,210.0	0.09	961.3
Porcentaje de Jóvenes				
México	15.7%	22.1%	8.4%	1.7
Chile	19.5%	39.4%	12.7%	2.9
Colombia	15.6%	20.3%	5.9%	2.5
Educación Superior				

México	17.5%	54.2%	2.4%	9.6
Chile	76.7%	99%	19%	7.1
Colombia	6.9%	55.6%	0.2%	8.0
Voto nulo				
México	2.6%	5.4%	0.9%	0.8
Chile	0.9%	3.7%	0.0%	0.3
Colombia	1.5%	4.4%	0.3%	0.8
Sexo del candidato				
	Hombre		Mujer	
México	93%		7%	
Chile	79%		21%	
Colombia	79%		21%	

Fuente: Elaboración propia con base en los sitios estadísticos de cada país.

Una vez que se han dado los resultados descriptivos, se pasará a analizar los resultados de los modelos de regresión.

RESULTADOS INFERENCIALES

En este apartado se emplearán modelos econométricos para comprobar las hipótesis planteadas. Para cada hipótesis se especificará el modelo utilizado. Cabe recordar que para estos modelos tanto la variable dependiente (desempeño electoral) como la independiente (gasto per cápita) fueron transformadas a su logaritmo para cumplir con el supuesto de normalidad.

I. HIPÓTESIS UNO

Como primera hipótesis se estableció lo siguiente:

- El gasto electoral está relacionado de manera positiva con el desempeño electoral de los candidatos independientes.

Para comprobar esta hipótesis se realizaron tres modelos de regresión lineal múltiple (uno por país). En el modelo se evaluaron las variables dependiente e independiente más las variables de control. La ecuación general del modelo fue la siguiente:

$$\%VOTOS(LOG) = \beta_0 + \beta_1 GASTOLOG_1 + \beta_2 SEXM_2 + \beta_3 JOVENES_3 + \beta_4 ES_4 + \beta_5 DENSPOB_5 + \beta_6 VNULO_6 + \varepsilon$$

Donde Y es la variable dependiente (porcentaje de voto -log-); β_0 corresponde al intercepto; $\beta_1 GASTOLOG_1$ corresponde al gasto per cápita; $\beta_2 SEXM_2$, al sexo del candidato (mujer); $\beta_3 JOVENES_3$, al porcentaje de población joven del municipio; $\beta_4 ES_4$, al porcentaje de personas que tienen la educación superior terminada en el municipio; $\beta_5 DENSPOB_5$, a la densidad poblacional del municipio; y $\beta_6 VNULO_6$, al voto nulo. Al ejecutar todos los modelos por país se obtiene lo siguiente:

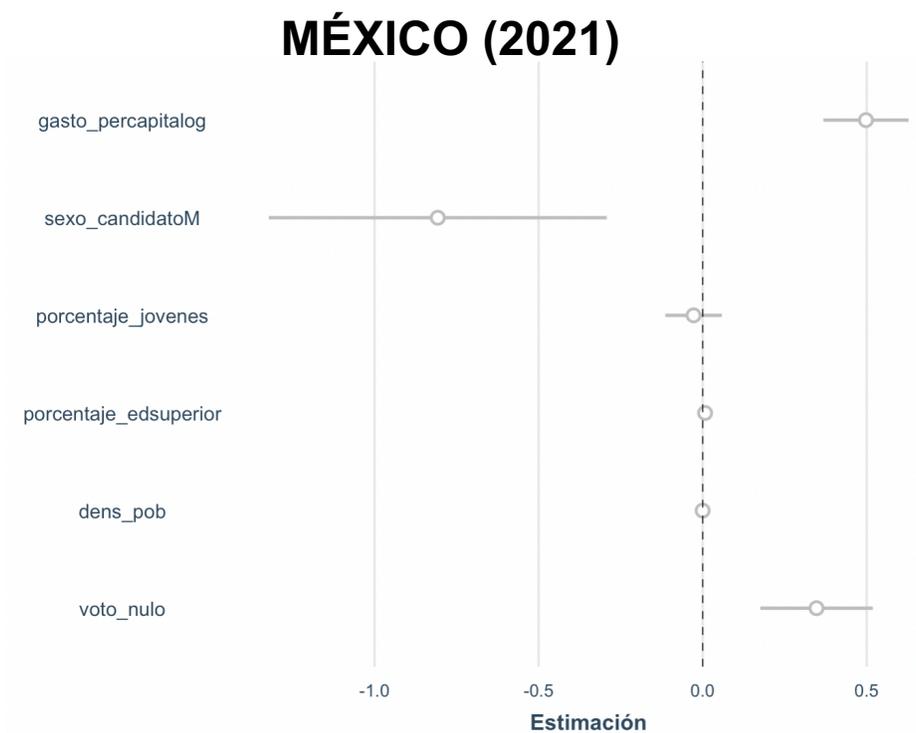
Tabla 5: Resultados modelos de regresión (Hipótesis 1)

	Modelo 1 (México)	Modelo 2 (Chile)	Modelo 3 (Colombia)
Gasto per cápita (log)	0.4977 *** (6.578e-02)	0.3967*** (2.793e-02)	0.6877*** (1.226e-01)
Sexo del Candidato (Mujer)	-0.8073** (2.613e-01)	-0.2017* (8.193e-02)	-0.1696 (3.192e-01)
Porcentaje de jóvenes	-0.0277 (4.369e-02)	0.0196 (1.356e-02)	0.0080 (5.089e-02)
Porcentaje de Educación Superior	0.0073 (8.971e-03)	-0.0004 (5.508e-03)	0.0280 (1.664e-02)
Densidad Poblacional	-0.00008* (3.492e-05)	0.000006 (1.388e-05)	0.00009 (9.411e-05)
Voto Nulo	0.347*** (8.695e-02)	0.1984* (1.002e-01)	-0.2465 (1.737e-01)
Intercepto	0.7725	0.0830	-2.354
R ²	0.37	0.28	0.36
R ² (ajustada)	0.35	0.27	0.31
Observaciones	220	538	86

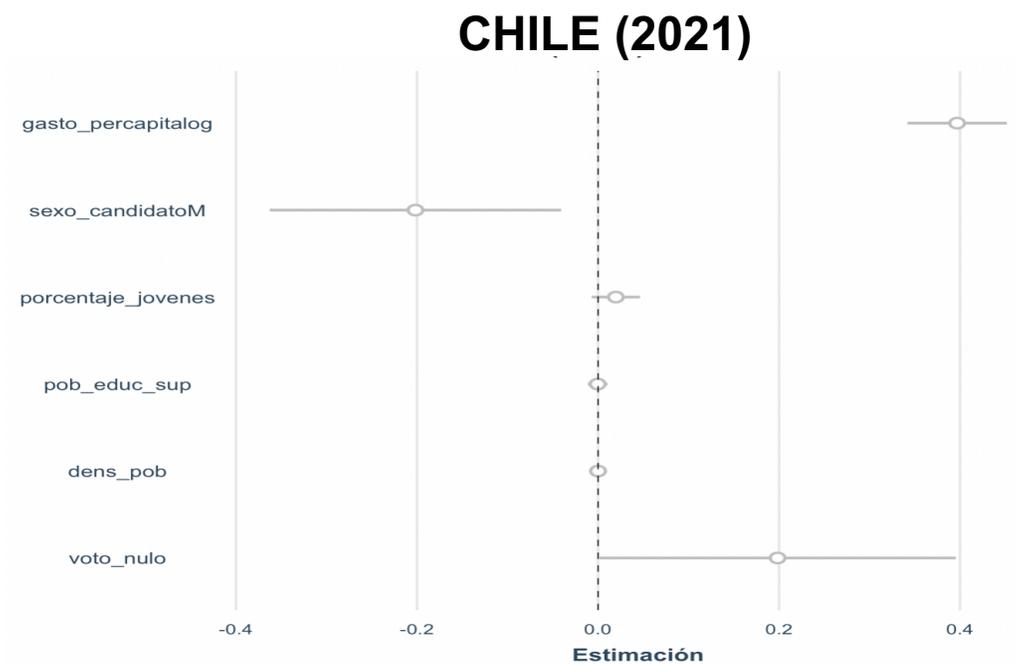
Códigos de Significancia: 0 ***; 0.001 **; 0.01 *
Errores Estándar en paréntesis.



Gráfica 13: Gráficas de modelos de regresión múltiple: efecto gasto de campaña sobre desempeño electoral (Hipótesis 1)

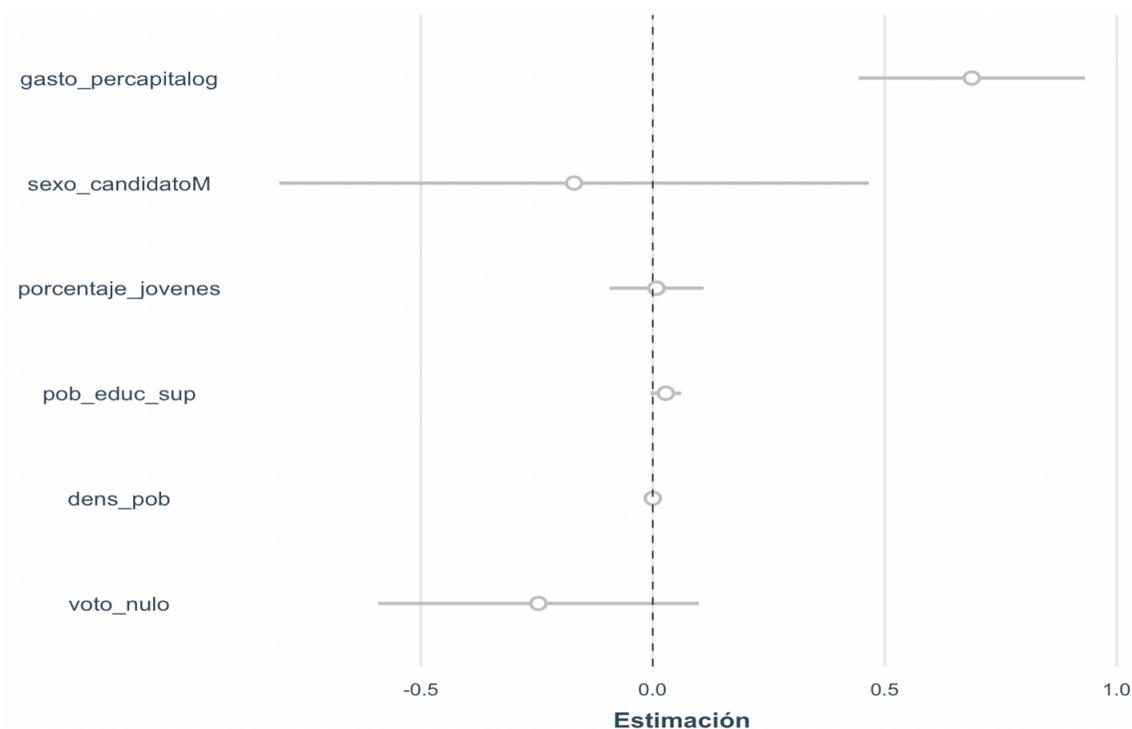


Intervalo de confianza: 95%



Intervalo de confianza: 95%

COLOMBIA (2019)



Intervalo de confianza: 95%

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS (HIPÓTESIS UNO)

Al ejecutar los modelos de regresión, se obtiene que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa. Esto significa que las dos variables no son independientes, por tanto, el desempeño electoral se explica en parte por el gasto per cápita que los candidatos independientes destinan en la campaña electoral. En los tres países se observa esta correlación y en los tres modelos la variable independiente es significativa.

En México, cuando el gasto de campaña aumenta en uno por ciento, el porcentaje de votación de las candidaturas independientes aumenta en .498%. En Chile, el efecto del gasto electoral es menor, ya que cuando el gasto aumenta en uno por ciento, el incremento del voto es .39%. Finalmente, en Colombia es donde se observa un mayor efecto del gasto en el porcentaje de votos obtenidos, pues cuando

un independiente incrementa en uno por ciento su gasto, el porcentaje de votos aumenta .68%, con un p-valor de 0.0001. Por tanto, el gasto electoral per cápita sí está asociado con el desempeño electoral de los candidatos independientes tanto en México, en Chile, como en Colombia. La probabilidad de tener un buen desempeño aumenta con el incremento del gasto.

Respecto a las variables de control, se resalta lo siguiente: el sexo del candidato puede llegar a ser determinante en los tres países, pues el desempeño electoral se reduce significativamente cuando eres mujer. En efecto, ser mujer está asociado con un desempeño más bajo que los hombres, y en México y en Chile esta variable es significativa. Lo que implica que, si bien, las cuotas de género dentro de los partidos han ayudado a muchas mujeres a llegar a los cargos públicos, es verdad que no han logrado eliminar las estructuras sociales, políticas y culturales que impiden a las mujeres participar en la vida política. Ya que, de otra forma, ser mujer no sería un factor que desfavorezca el desempeño electoral.

El voto nulo también se encontró que en Chile y en México está asociado con el desempeño electoral de los candidatos independientes. Un mayor porcentaje de voto nulo está asociado con un mayor porcentaje de votos para los independientes. En efecto, en México un porcentaje adicional de voto nulo incrementa un 34% el porcentaje de votos de los independientes. En Chile, lo aumenta 19%. En este sentido, cuanto mayor inconformidad existe de la población sobre los partidos políticos, mayor probabilidad de que los independientes tengan un buen desempeño electoral. Las otras variables de control no salieron significativas.

II. HIPÓTESIS DOS

La segunda hipótesis afirma lo siguiente:

- El rendimiento electoral del gasto de campaña es mayor para los candidatos independientes con experiencia política que para los que no tienen experiencia.

Para comprobar esta hipótesis se emplea un modelo de regresión con efecto de interacción y se realiza una prueba de homogeneidad de pendientes. De esta manera, la ecuación general para el modelo de interacción es la siguiente:

$$\%VOTOS(LOG) = \beta_0 + \beta_1 GASTOLOG_1 + \beta_2 EXPOL_2 + \beta_3 GASTOLOG_1 * EXPOL_2 + \beta_4 SEXM_4 + \beta_5 JOVENES_5 + \beta_6 ES_6 + \beta_7 DENSPOB_7 + \beta_8 VNULO_8 + \varepsilon$$

Donde $\beta_2 EXPOL_2$ es la experiencia política del independiente donde 1 es que ha tenido algún tipo de experiencia política (ver capítulo seis) y 0 cuando no la ha tenido. Para facilitar la interpretación de los coeficientes se graficaron los valores esperados de la regresión y a partir de la ecuación de la recta se describen los resultados. Una vez ejecutados los modelos, los resultados son los siguientes:

Tabla 6: Resultados modelos de regresión con interacción (Hipótesis 2)

	Modelo 4 (México)	Modelo 5 (Chile)	Modelo 6 (Colombia)
Gasto per cápita (log)	0.2417** (7.382e-02)	0.3427*** (3.734e-02)	0.4154** (1.476e-01)
Experiencia Política	1.031*** (1.733e-01)	0.3846* (2.974e-01)	0.966* (1.284e+00)
Sexo del Candidato (Mujer)	-0.4006* (2.238e-01)	0.1403 (7.723e-02)	0.006 (2.518e-01)
Porcentaje de jóvenes	-0.0515 (3.701e-02)	0.0221 (1.283e-02)	-0.0283 (4.051e-02)
Porcentaje de Educación Superior	0.0044 (7.542e-03)	0.0002 (5.277e-03)	0.0261* (1.313e-02)
Densidad Poblacional	-0.00005* (2.960e-05)	4.351e-06 (1.290e-05)	0.0000 (7.397e-05)
Voto Nulo	0.3314*** (7.312e-02)	0.1898* (9.423e-02)	-0.0721 (1.386e-01)
Gasto per cápita (log)*	0.161**	0.0357	0.0921*
Experiencia Política	(1.047e-01)	(5.529e-02)	(1.823e-01)
Intercepto	0.8196	-0.0737	-1.198
R²	0.56	0.39	0.61
R² (ajustada)	0.54	0.38	0.57
Observaciones	220	538	86

Códigos de Significancia: 0 ***; 0.001 **; 0.01 *
Errores Estándar en paréntesis.

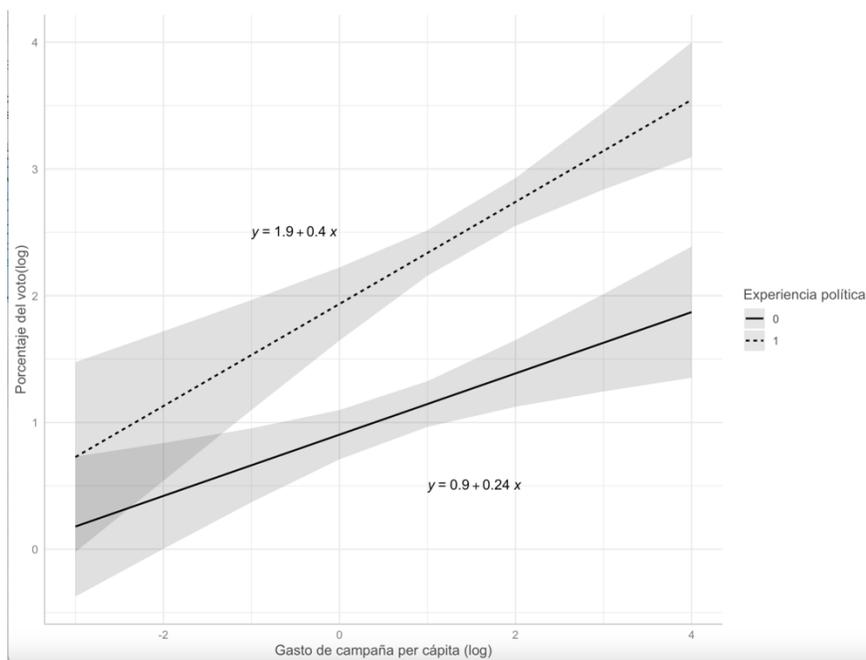
Tabla 7: Resultados de Prueba de Homogeneidad de Pendientes (Hipótesis 2)

	Modelo 7 (México)	Modelo 8 (Chile)	Modelo 9 (Colombia)
Gasto per cápita (log)	136.092*** (100.640)	238.868*** (124.858)	63.131*** (51.338)
Experiencia Política	103.620*** (76.626)	79.018*** (41.303)	55.437*** (45.081)
Sexo del Candidato (Mujer)	2.730 (2.019)	3.190 (1.667)	0.001 (0.001)
Porcentaje de jóvenes	2.935 (2.170)	5.238 (2.738)	0.179 (0.146)
Porcentaje de Educación Superior	2.051 (1.516)	0.192 (0.100)	4.969 (4.041)
Densidad Poblacional	2.295 (1.697)	0.102 (0.053)	0.696 (0.566)
Voto Nulo	20.091*** (14.857)	4.136 (2.162)	0.301 (0.245)
Gasto per cápita (log) *	12.589*** (6.377)	0.417 (0.218)	4.851* (4.03)
Experiencia Política			
Observaciones	220	538	86

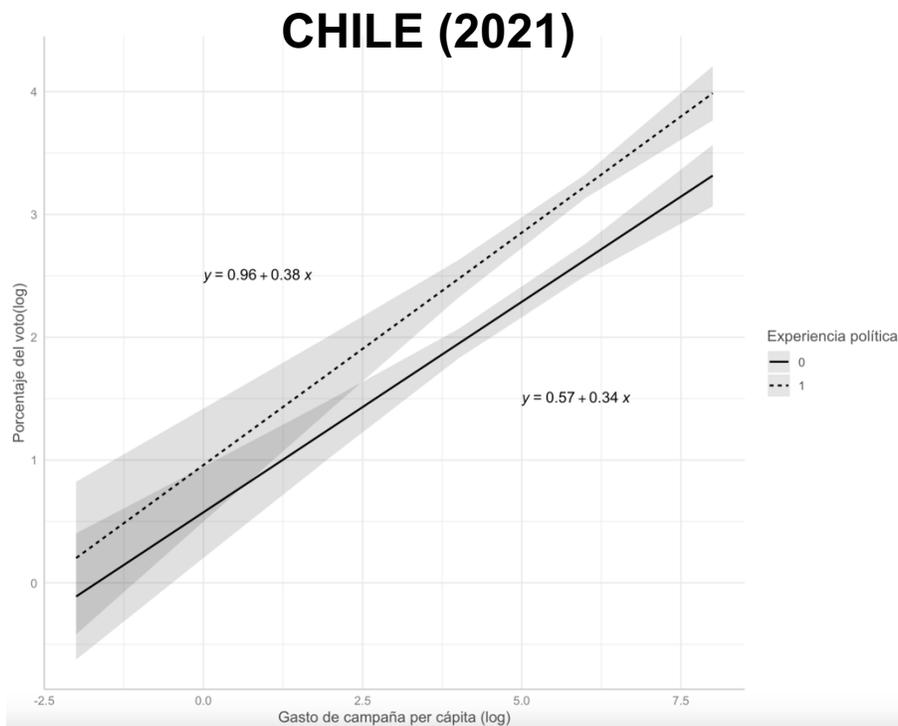
Códigos de Significancia: 0 ***; 0.001 **; 0.01 *
Promedio de cuadrados en paréntesis.

Gráfica 14: Gráficas de valores esperados del gasto sobre el desempeño electoral en función de la experiencia política (Hipótesis 2)

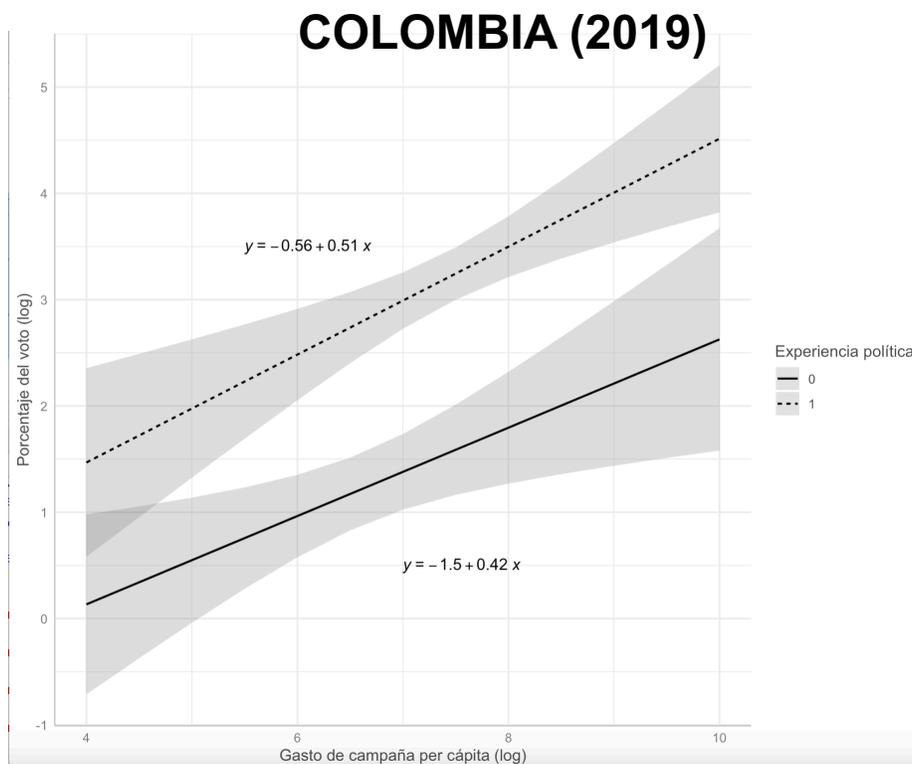
MÉXICO (2021)



Fuente: Elaboración propia con base en los sitios web de los Institutos Electorales de cada país. El perfil político fue extraído de los buscadores de google, periódicos y redes sociales de los candidatos.



Fuente: Elaboración propia con base en los sitios web de los Institutos Electorales de cada país. El perfil político fue extraído de los buscadores de google, periódicos y redes sociales de los candidatos.



Fuente: Elaboración propia con base en los sitios web de los Institutos Electorales de cada país. El perfil político fue extraído de los buscadores de google, periódicos y redes sociales de los candidatos.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y GRÁFICAS (HIPÓTESIS DOS)

Los resultados de los modelos muestran que en general la experiencia política de los candidatos independientes les permite tener un mejor desempeño electoral que los que no tienen experiencia política, aunque en Chile la hipótesis no se comprobó. En efecto, tanto en México como en Colombia, la prueba de homogeneidad de las pendientes salió significativa pero no fue así para el caso de Chile.

En concreto, observando los resultados de las gráficas, en México se muestra que el efecto del gasto sobre el desempeño electoral cuando el independiente cuenta con experiencia es de .40%. Es decir, cuando un independiente con experiencia incrementa en uno por ciento el gasto en su campaña, el porcentaje de voto aumenta 0.4. En contraste, los que no tienen experiencia, el efecto del gasto sobre el desempeño electoral es de 0.24. Además, el modelo cuatro nos muestra que la interacción de las variables es significativa. De igual manera sucede con la prueba de pendientes con homogeneidad, la hipótesis nula se rechazó lo que nos indica que el valor de las pendientes son diferentes.

En Colombia también sucede algo similar, el efecto del gasto es mayor para los candidatos independientes con experiencia que para los que no la tienen. Cada que los independientes con experiencia incrementan en uno por ciento el gasto en la campaña el porcentaje de voto incrementa .51%. Mientras que el efecto del gasto de los independientes que no tienen experiencia política es menor, ya que por cada uno por ciento adicional que gastan en campaña su voto se incrementa .42%. El modelo también nos muestra que la interacción es significativa. Por tanto, en México y en Colombia se puede concluir que el gasto tiene efecto sobre el porcentaje de votos y este difiere de acuerdo con la experiencia del candidato.

Ahora bien, en Chile el modelo y las gráficas también nos muestran la misma tendencia que en México y en Colombia, sin embargo, debido a que el coeficiente de interacción no es significativo no se puede concluir nada al respecto. Únicamente se puede observar la contribución que otorga la experiencia mediante las gráficas

de valores esperados. De esta manera, se observa que cada que los candidatos independientes con experiencia incrementan en uno por ciento el gasto en su campaña, el porcentaje de voto aumenta .38%, en el caso de los candidatos sin experiencia este aumenta .34%.

Respecto a las variables de control de los modelos el voto nulo nuevamente muestra relevancia para explicar el desempeño electoral de los candidatos independientes. Otra cosa que llama la atención es que cuando se agrega la variable de la experiencia política, el efecto del sexo del candidato sobre el desempeño se reduce, lo que nos podría indicar que las mujeres en general pierden por falta de experiencia política. Finalmente, en México la densidad poblacional también resultó significativa para explicar la variación en el desempeño de los independientes y en Colombia el porcentaje de personas que cuentan con educación superior.

III. HIPÓTESIS TRES

La tercera hipótesis afirma lo siguiente:

- El rendimiento del gasto sobre el desempeño electoral será mayor para los partidos políticos tradicionales, posteriormente, para los nuevos, después para los independientes con experiencia y, finalmente, para los independientes sin experiencia.

De igual manera que la hipótesis dos, para comprobar lo anterior se utilizarán modelos de regresión con efecto de interacción. La ecuación general para el modelo de interacción es la siguiente:

$$\%VOTOS(LOG) = \beta_0 + \beta_1 GASTOLOG_1 + \beta_2 TIPOCANDIDATURA_2 + \beta_3 GASTOLOG_1 * TIPOCANDIDATURA_2 + \beta_4 SEXM_4 + \beta_5 JOVENES_5 + \beta_6 ES_6 + \beta_7 DENSPOB_7 + \beta_8 VNULO_8 + \varepsilon$$

Donde $\beta_2 TIPOCANDIDATURA_2$ se refiere a la categoría que pertenece el candidato. Estas categorías son: independiente con experiencia (variable de referencia),

independiente sin experiencia, candidato de partido tradicional, candidato de partido nuevo (para ver cómo se clasificaron estas candidaturas revisar el capítulo seis). Para facilitar la interpretación de los coeficientes se graficaron los efectos marginales de la regresión y a partir de la ecuación de la recta se describen los resultados. Una vez ejecutados los modelos, los resultados que se obtienen son los siguientes:

Tabla 8: Resultados modelos de regresión con interacción (Hipótesis 3)

	Modelo 7 (México)	Modelo 8 (Chile)	Modelo 9 (Colombia)
Gasto per cápita (log)	0.504*** (1.085e-01)	0.3791*** (3.791e-01)	0.5380*** (1.385e-01)
Candidatura (Ind sin experiencia)	-0.9867*** (2.317e-01)	-0.2319 (2.839e-01)	-0.592 (1.5213)
Candidatura (Partido nuevo)	-0.7025*** (2.048e-01)	-1.228** (4.393e-01)	-1.6252 (1.0840)
Candidatura (Partido tradicional)	-0.2447 (2.029e-01)	-1.251*** (2.815e-01)	-1.7534 (1.0749)
Sexo del Candidato (Mujer)	-0.9918*** (5.800e-02)	-0.5285 (7.187e-01)	-0.0404 (0.1258)
Porcentaje de jóvenes	0.03663* (1.755e-02)	0.0207* (8.353e-03)	0.0140 (0.0219)
Porcentaje de Educación Superior	0.0079* (3.443e-03)	-0.0018 (3.379e-03)	0.0085 (0.0065)
Densidad Poblacional	0.00001 (1.347e-05)	-0.0000 (8.218e-06)	0.0000 (4.473e-05)
Voto Nulo	0.1494*** (3.565e-02)	0.2254*** (6.342e-02)	0.0496 (0.0582)
Gasto per cápita (log)*	-0.1499**	-0.0540	-0.1471*
Candidatura (Ind sin experiencia)	(1.427e-01)	(5.222e-02)	(0.2161)
Gasto per cápita (log)*	-0.0893*	0.1052*	0.0358*
Candidatura (Partido nuevo)	(1.173e-01)	(9.036e-02)	(0.1464)
Gasto per cápita (log)*	0.1258*	0.1798***	0.1542*
Candidatura (Partido tradicional)	(1.127e-01)	(4.914e-02)	(0.1434)
Intercepto	0.7221	0.8437	-1.156
R²	0.43	0.42	0.57
R² (ajustada)	0.42	0.42	0.57
Observaciones	1988	1178	598

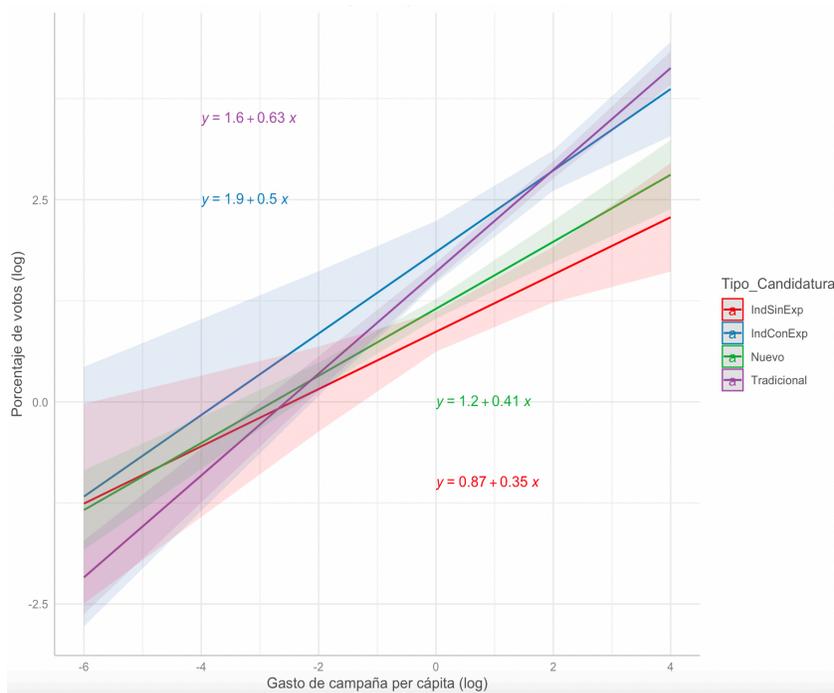
Códigos de Significancia: 0 ***; 0.001 **; 0.01 *
Errores Estándar en paréntesis.

Tabla 9: Resultados de Prueba de Homogeneidad de Pendientes (Hipótesis 3)

	Modelo 7 (México)	Modelo 8 (Chile)	Modelo 9 (Colombia)
Gasto per cápita (log)	1017.78*** (1421.645)	717.382*** (360.989)	604.303*** (704.620)
Tipo candidatura	21.204*** (29.618)	29.882*** (15.036)	23.776*** (27.723)
Sexo del Candidato (Mujer)	308.695*** (431.187)	3.727 (1.875)	0.033 (0.039)
Porcentaje de jóvenes	4.824 (6.738)	7.572** (3.810)	2.235 (2.606)
Porcentaje de Educación Superior	6.529 (9.120)	0.832 (0.4190)	3.012 (3.512)
Densidad Poblacional	2.258 (3.154)	0.034 (0.017)	1.693 (1.974)
Voto Nulo	17.770*** (24.822)	12.673*** (6.377)	0.7210 (0.840)
Gasto per cápita (log)* Tipo candidatura	6.550*** (9.149)	10.688*** (5.378)	3.200* (4.565)
Observaciones	1988	1178	598

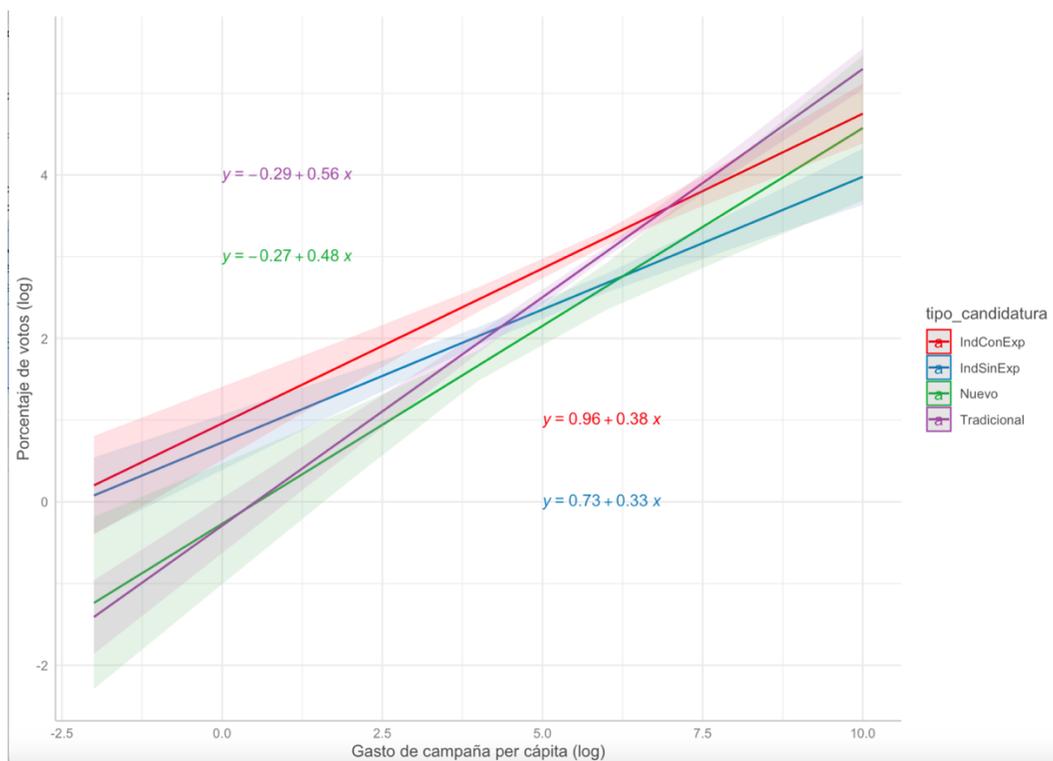
Gráfica 15: Gráficas de valores esperados del gasto sobre el desempeño electoral en función del tipo de candidatura (Hipótesis 3)

MÉXICO (2021)



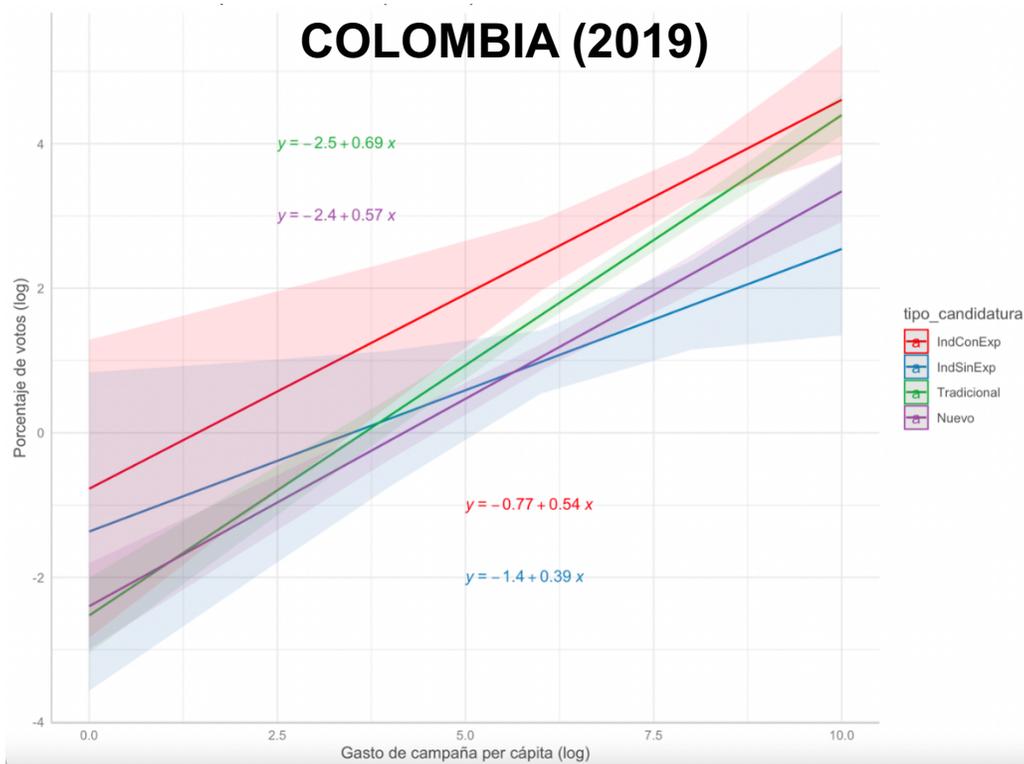
Fuente: Elaboración propia con base en los sitios web de los Institutos Electorales de cada país.

CHILE (2021)



Fuente: Elaboración propia con base en los sitios web de los Institutos Electorales de cada país.

COLOMBIA (2019)



Fuente: Elaboración propia con base en los sitios web de los Institutos Electorales de cada país.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS Y GRÁFICAS (HIPÓTESIS TRES)

Los resultados de los modelos y de las gráficas nos indican que la hipótesis se comprueba salvo el caso de México, ya que, en ese país, el gasto le genera un mejor rendimiento a los independientes con experiencia que a los partidos nuevos. Pero vayamos por partes. Se comprobó en los tres países que el gasto tiene un mayor efecto sobre los candidatos de los partidos tradicionales que sobre las demás candidaturas. Asimismo, el tipo de candidatura donde el gasto tiene un menor rendimiento electoral es el de las candidaturas independientes sin experiencia. Hasta aquí, la hipótesis propuesta se comprueba en los tres países. Sin embargo, donde existen divergencias es entre los candidatos de los partidos nuevos y los independientes con experiencia, pues en Chile y en Colombia, se cumple lo esperado, ya que, a los candidatos de los partidos nuevos, la influencia del gasto es mayor que para los independientes con experiencia. Pero en México, el gasto tiene un efecto mayor para los independientes con experiencia política que para los candidatos de los partidos nuevos. A continuación, se analizará cada país por separado.

En Chile, a quienes mayores rendimientos les produce el gasto electoral es a los candidatos apoyados por partidos tradicionales. Para ellos, por cada uno por ciento invertido en la campaña, su desempeño electoral incrementa .56%. Después de los candidatos de los partidos tradicionales, a quienes más les reporta rendimientos el gasto electoral es a los candidatos de los nuevos partidos, a ellos, por cada uno por ciento que destinan a la campaña, el voto aumenta .48%; luego, le siguen los independientes con experiencia, para quienes el incremento es de .38%. A los que menos les genera utilidades es a los candidatos independientes sin experiencia, pues cada que incrementan en uno por ciento el gasto en campaña, el porcentaje de voto aumenta .33%. Se observa que en este país la hipótesis se comprobó.

En Colombia, el orden del efecto del gasto sobre el desempeño es igual que en Chile. Para quienes mayor es el efecto del gasto sobre el voto es para los candidatos de los partidos tradicionales, para ellos, por cada incremento en uno por ciento que

destinan a la campaña, el voto aumenta .68%. En segundo lugar, están los candidatos de los partidos nuevos, el efecto por cada unidad porcentual invertida es de .56%. En tercer lugar, están los independientes con experiencia, quienes cada incremento en uno por ciento les genera un aumento de .54% de votos. Por último, encontramos a los candidatos independientes sin experiencia política, cuyo incremento del voto es de .39%. En este modelo, todos los coeficientes de interacción son significativos, excepto la del partido tradicional.

Finalmente, en México es donde la hipótesis se comprueba parcialmente. Pues, por cada que los candidatos de los partidos tradicionales aumentan uno por ciento el gasto a la campaña, el porcentaje de voto aumenta .63%; en el caso de los candidatos independientes con experiencia, el voto aumenta .50%; para los candidatos de los partidos nuevos, el incremento es de .41%; y, finalmente, para los independientes sin experiencia, la adición es de .35%. El modelo nos muestra que todos los coeficientes respecto a la interacción son significativos. Se observa que en este país, el efecto del gasto está invertido a como señala la hipótesis, es decir, es mayor para los independientes con experiencia que para los partidos nuevos. El rendimiento del dinero para los partidos tradicionales y los independientes sin experiencia sí sigue lo que enunciaba la hipótesis.

Respecto a la interpretación de las otras variables mostradas en el modelo tenemos lo siguiente. El gasto electoral sí es importante para todas las candidaturas, pues es significativa a un p-valor de 0.0001. El sexo del candidato solo es importante en México, pues en Chile y en Colombia, el coeficiente no es significativo. En México, ser mujer sí afecta negativamente tu desempeño electoral, en Chile y en Colombia el efecto también es negativo pero, como ya se mencionó, los coeficientes no salieron significativos. Por último, el voto nulo también impacta en el desempeño de los candidatos y de manera positiva. En los tres países, a medida que aumenta el voto nulo, también aumenta el desempeño electoral y en Chile y en México el coeficiente es significativo a un p-valor de 0.0001.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La presente investigación nos permite afirmar lo siguiente: el gasto electoral y la experiencia política de los candidatos independientes importan. La variación en el desempeño electoral de este tipo de candidaturas se explica en gran parte por estos dos factores individuales. En efecto, la primera hipótesis planteaba que el gasto influye de manera positiva en el porcentaje de votos que cada independiente obtiene, la hipótesis se demostró y los coeficientes en los tres países fueron significativos.

Como se mencionó en el capítulo anterior, el gasto impacta de manera positiva en el desempeño electoral de los candidatos sin partido, porque permite que sus mensajes lleguen a un mayor número de personas gracias a la publicidad que se puede adquirir a través del dinero. Asimismo, porque el gasto adicional ayuda a desarrollar y difundir mensajes más persuasivos, por medio de la contratación de un buen equipo de marketing. También contribuye a la movilización y organización de los votantes, pues los fondos pueden destinarse a actividades como el reclutamiento de voluntarios, la creación de estructuras de campaña y la realización de eventos. De igual manera, el gasto adicional se puede invertir en la realización de investigaciones y encuestas que permitan a los candidatos sin partido comprender mejor las preferencias y preocupaciones de los votantes. Y porque el gasto podría ayudar a los candidatos a financiar actividades no autorizadas por la ley pero que ayudan a la movilización de votantes. Por todas estas razones es que el gasto influye positivamente en el desempeño electoral de los independientes y explica la variación en el porcentaje de votos.

La segunda hipótesis enunciaba que el gasto en campaña al articularse con la experiencia política de los candidatos independientes genera mayores rendimientos en el desempeño electoral. Si bien, en los tres países los coeficientes de los modelos de esta interacción reflejan que a los independientes que cuentan con experiencia política el gasto les genera mayores votos, es verdad que solo en México y en Colombia dichos coeficientes fueron significativos. En Chile no se

puede dar por hecho este argumento, pues el coeficiente no fue significativo. Esto último podría deberse a que en Chile existe una tradición centenaria de los candidatos independientes. Como se ha mencionado, los independientes fueron permitidos en este país desde su independencia. Además, la misma constitución de Chile establece la igualdad de participación de los candidatos independientes. Estas características hacen que los independientes se encuentren en menos desventaja que los partidos políticos, por tanto, es más fácil derrotarlos teniendo o no experiencia política. Así, la diferencia de votos entre los independientes en Chile radica más en el gasto de campaña y en otros factores, que en la experiencia política. Por ello, en este país el coeficiente no es significativo. Aún así al observar las gráficas de los efectos marginales del gasto sobre el porcentaje de votos en función de la experiencia, nos damos cuenta que, en general, en los tres países, a los independientes con experiencia política el gasto les permite un mejor desempeño, que los que no tienen experiencia. Por tanto, sí se puede concluir que el gasto, al articularse con la experiencia política, produce un mejor resultado electoral.

Lo anterior se debe a que la experiencia brinda a los independientes una serie de habilidades y conocimientos que les son útiles en el proceso electoral. Por ejemplo, la experiencia les permite tener un entendimiento sólido del funcionamiento del sistema político; crear redes y contactos que les pueden ayudar a obtener apoyo en las elecciones; también les otorga una comprensión del proceso electoral, de sus etapas y de la legislación; asimismo, les permite tener acceso a recursos y apoyo que son útiles durante la campaña. Por tanto, estas ventajas al articularse con los beneficios que genera el gasto electoral (como una mayor visibilidad, generación de mensajes más persuasivos, una mejor organización y movilización de votos), hace que a los independientes con experiencia política les vaya mucho mejor que los que no cuentan con ella, a pesar de que gasten mucho dinero en campaña.

Ahora bien, también se buscaba conocer si estos dos factores son tan relevantes para los independientes que les permitía ser igual de competitivos que los

candidatos de los partidos políticos. Es decir, si estos dos factores les permite a los independientes ponerse en las mismas condiciones que los candidatos que son arropados por estas maquinarias partidistas. Para ello, se planteó la hipótesis tres. Esta hipótesis declaraba que no. El efecto del gasto iba a tener un mayor rendimiento para los partidos políticos (tradicionales y nuevos) que, para los candidatos independientes, aunque estos contaran con experiencia.

La lógica del argumento era que los partidos políticos cuentan con una serie de ventajas (estructura electoral sólida, cuentan con mayores recursos financieros, tiene una amplia red de conexiones y figuras influyentes, son organizaciones establecidas y reconocidas, tienen acceso a expertos en política, una base de apoyo fuerte y prestigio de antigüedad) que al articularse con el gasto de campaña hace que este sea más efectivo. Los independientes no cuentan con estas ventajas. En efecto, tienen que pasar por una curva de aprendizaje, competir con una estructura inexperta, darse a conocer ante el público para causar confianza, convencer al electorado de que a pesar de su falta de carrera en el gobierno tienen las habilidades necesarias para ser competente en el puesto y crear sus propias redes de apoyo desde cero. Si bien, se podría argumentar que los independientes con experiencia ya cuentan con todo lo anterior, es verdad que su estructura electoral sigue siendo débil, personalizada y sin jerarquías. A comparación de la de los partidos nuevos y tradicionales, que tienen una estructura más estable y con mayor organización. Además, la estructura electoral de un independiente (aunque este tenga experiencia) gira en torno a una persona, en cambio en la de los partidos nuevos esta se sostiene en más elementos, los que la hace más estable y fuerte. Por ello, aunque los independientes inviertan mucho dinero en campañas, no les rinde tantas utilidades como a los candidatos de los partidos políticos y no logren un buen desempeño electoral, o su desempeño es más bajo que el de los otros dos grupos.

Los resultados arrojaron que esta suposición solo es válida para el caso de Chile y Colombia, en México la hipótesis se comprobó parcialmente. Pero vayamos por partes. La tesis demuestra que, aunque la experiencia y el gasto son importantes

para explicar el desempeño electoral de los independientes, es verdad que estos dos factores no logran que los independientes tengan un mejor desempeño que los candidatos de los partidos políticos tradicionales, ya que estos últimos siempre tendrán mejores resultados. En efecto, en los tres países quedó demostrado que a los candidatos de los partidos tradicionales les va mejor y las ventajas que poseen, articuladas con el gasto de campaña, les genera un mayor efecto en el desempeño electoral que para los otros tipos de candidaturas. Además, tanto en México como en Chile, la variable de interacción fue significativa. En Colombia el coeficiente de esta interacción no fue significativo, pero las gráficas nos muestran que el efecto que el gasto tiene sobre este tipo de candidaturas es mucho mayor que el de las otras. Así se concluye que en general, el gasto siempre le generará mayores utilidades a los partidos tradicionales.

Lo anterior se debe a muchas razones, como se expuso en el capítulo quinto, pero la principal es que los partidos políticos tradicionales son instituciones muy experimentadas. Muchos de estos partidos tienen más de 30 años de existencia, por tanto, conocen a la perfección las leyes electorales; también tienen experiencia en cómo actuar o qué hacer ante campañas negativas; conocen muy bien cada municipio del país y saben la fuerza electoral que tienen en cada uno de ellos; también saben hacer un buen uso del dinero, saben en dónde tiene que invertirse y en dónde no vale la pena gastarlo. Por esta razón, el gasto siempre será más efectivo en sus manos y cada peso invertido les generará mayores utilidades que a los otros candidatos. Si bien, algunos candidatos con experiencia pueden poseer este tipo de habilidades y de conocimiento, la realidad es que ese aprendizaje únicamente recae en una persona, en cambio, en los partidos políticos recae en toda una organización y esto los fortalece mucho. Así, el dinero siempre tendrá un mayor impacto para los candidatos de los partidos tradicionales, aunque estos candidatos no sean competitivos, pues se compensa con la maquinaria que los apoya.

En segundo lugar, de los resultados mostrados en este capítulo, se puede concluir que a los independientes sin experiencia es a los que siempre les va a ir peor. Los coeficientes solo fueron significativos para el caso de México y Colombia, aun así, en las gráficas de los tres países se observa claramente que son a los que el gasto les reporta menores rendimientos electorales. Esto también es muy entendible porque un independiente generalmente siempre estará en desventaja frente a los partidos políticos, sin embargo, esta desventaja se agudizará si el independiente nunca ha participado o estado de alguna manera en la política. Por más dinero que invierta en su campaña, no podrá gastarlo de manera efectiva porque carece de muchas habilidades y conocimientos que la experiencia otorga. Así, se concluye que, en comparación con el resto de los candidatos, a los independientes sin experiencia el efecto del gasto sobre el desempeño será mucho menor.

Ahora bien, donde existe una discrepancia entre países es en el rendimiento electoral que el gasto produce entre los independientes con experiencia y los candidatos de los partidos nuevos. En Chile y en Colombia los candidatos de los partidos nuevos son a los segundos que más utilidades les genera el gasto electoral, el gasto le ayuda más a los partidos nuevos que a los independientes, incluso a aquellos que tienen experiencia. Sin embargo, en México sucede lo contrario. Se observa que a los independientes con experiencia son a los segundos que más utilidades les genera el gasto electoral, estos independientes están por arriba de los partidos nuevos. Además, el coeficiente de la interacción es significativo. Es decir, el dinero le brinda mayores rendimientos a los independientes con experiencia y cada peso gastado incrementa su porcentaje de votos en mayor medida que los nuevos. ¿Por qué sucede esto? ¿Por qué en Chile y en Colombia sí se cumple la hipótesis, pero en México no?

En Chile y Colombia los partidos políticos nuevos gozan de las ventajas que tienen los partidos y que se enunciaron en el capítulo cinco. Es decir, los partidos nuevos tienen una estructura sólida, también tienen acceso a varios recursos financieros, tienen una red de conexiones y figuras influyentes, son organizaciones establecidas

y reconocidas, tienen acceso a expertos en política y una base de apoyo fuerte y cuentan con prestigio de antigüedad y experiencia. Lo anterior porque varios de ellos fueron creados por líderes o facciones que ya han participado activamente en la política y tienen mucha influencia en el sistema político. Por tanto, la experiencia de estos líderes y de su equipo se traslada a la nueva institución y esta infraestructura electoral no empieza en ceros. De esta manera, el partido puede hacer un uso efectivo del dinero, ya que la institución cuenta con recursos humanos experimentados en la política. Así, el gasto en campaña generaría mayores utilidades a los candidatos de estos partidos que a los independientes.

Por ejemplo, en Chile, uno de los partidos que se clasificó como nuevo fue el Partido Republicano. Este partido se fundó en 2019 (dos años antes de la elección que se está analizando), sin embargo, su origen está vinculado a la trayectoria política de su fundador y principal líder, José Antonio Kast, quien fue candidato a presidente de Chile, diputado durante dieciséis años y anteriormente concejal. Durante su período como candidato a la presidencia, Kast consiguió el respaldo de importantes militantes y dirigentes de derecha como Nora Cuevas, Arturo Squella y Rojo Edwards. Con la base de apoyo que consiguió tras la elección de 2017, decidió fundar su partido político. Por tanto, este partido, aunque se clasificó como nuevo, realmente se compone de muchos miembros que tienen experiencia en la política y esos conocimientos y habilidades pueden ser trasladados a todos los candidatos que el partido postula. Así, un independiente experimentado que compite con un candidato de este partido, realmente sí se puede considerar en desventaja porque este partido tendrá mayor exposición mediática a causa de su líder (Jose Antonio Kast). Asimismo, Kast tiene el interés de que su partido es expanda y fortalezca en Chile y, por tanto, tiene un incentivo muy fuerte de apoyar a todos sus candidatos. Así, el dinero se invertirá de manera más efectiva para conseguir ese objetivo.

En Colombia también ocurre algo similar, muchos partidos nuevos son creados por grupos que han estado participando en la política de manera muy activa. Por ejemplo, está el caso de Comunes, es un partido político colombiano fundado

originalmente bajo el nombre de Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) en agosto de 2017, fue fundado justamente por excombatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. Este partido se creó a partir de los acuerdos de paz que se generaron entre el presidente Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. El Congreso Fundacional del partido se celebró en el Centro de Convenciones de Bogotá el 31 de agosto de 2017 y participaron más de mil doscientos delegados, entre ellos estuvieron exguerrilleros, milicianos y miembros del Partido Comunista Clandestino Colombiano. Como se puede observar, este partido está fundado por personas que estuvieron muy involucradas en la política y no son ajenas al sistema político.

A diferencia de lo que sucede en Chile y en Colombia, en México, los partidos nuevos, como Fuerza por México, fueron fundados por personas que no son conocidas en el país y no tienen el arrastre político que tienen otros grupos. Asimismo, se debe considerar que en este país los partidos nuevos están muy desacreditados por el sistema de financiamiento, el cual incentiva que haya partidos nuevos que solo funcionen como “empresas” familiares o de políticos de segunda fila. Por lo tanto, la gente no confía en ellos y no les otorga su voto, a menos que exista un liderazgo real y fuerte como fue el caso de Morena en 2015. Por todo lo anterior, no fue sorpresa que todos los partidos que participaron por primera vez en la elección de 2021 hayan desaparecido por no alcanzar el umbral que exige la ley para conservar el registro y obtener las prerrogativas que ofrece el Estado. En este sentido, cuando los candidatos de este tipo de partidos compiten contra independientes experimentados, es entendible que a estos últimos les vaya mejor y el gasto electoral les genere un mayor rendimiento electoral. Este argumento puede responder por qué en Chile y en Colombia a los partidos nuevos el gasto les suele generar mayor rendimiento electoral que a los independientes.

Finalmente, respecto a las variables de control, se afirma lo siguiente. El sexo del candidato sigue siendo determinante para el resultado electoral. Generalmente a las mujeres les va a ir peor que a los hombres. El voto nulo también mostró tener

efectos en el resultado electoral de los candidatos independientes, ya que entre mayor voto nulo exista, más favorecidos saldrán en las elecciones los independientes. Las otras variables realmente no fueron significativas en todos los modelos y existieron diferencias en los tres países, por tanto, no se pueden sacar conclusiones al respecto.

En resumen, la experiencia y el gasto de campaña son importantes para los candidatos independientes, pues estos dos factores articulados explican la variación del desempeño electoral de los independientes. Sin embargo, estas dos variables individuales no podrán hacer que los independientes estén al mismo nivel que los partidos políticos, especialmente a los tradicionales, ya que, en general, el gasto siempre les dará mayores utilidades a estos últimos. Salvo en el caso de México, que, dada la particularidad de los partidos nuevos, la experiencia y el gasto sí permite a los independientes con experiencia salir mejor que estos.

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El objetivo principal de este capítulo consistió en reportar los resultados de la estadística descriptiva e inferencial. En la estadística descriptiva se mostró que, en general, en México, los candidatos independientes tienden a tener un mal desempeño electoral. En promedio ellos obtienen menos del 10% de los votos. Lo que contrasta con Chile y Colombia donde a los independientes les suele ir mejor. En efecto, en estos dos países el promedio de votos que logran sacar este tipo de candidaturas rebasa el 10%. Incluso, en Chile, un candidato independiente llegó a obtener un 97% de votos.

Asimismo, se encontró que en promedio los candidatos independientes con experiencia logran un mayor porcentaje de votos. En efecto, en México, el promedio de votos de estos candidatos fue mayor del 15% y los que no tienen experiencia menor a 5%. En Chile, el promedio de votos de los candidatos con experiencia fue arriba de 20%, lo mismo sucede en Colombia. Respecto al tipo de candidatura, el

orden de porcentajes de votos que obtiene en promedio cada tipo de candidatura es la siguiente: en primer lugar, se encuentran los independientes con experiencia; casi después de ellos están los candidatos de partidos tradicionales; luego los independientes sin experiencia y finalmente los candidatos de los partidos nuevos.

Ahora bien, respecto a los resultados inferenciales, la hipótesis uno resultó verdadera. El gasto electoral está asociado de manera positiva con el desempeño electoral de los candidatos independientes. Entre más dinero invierten, mayor es el porcentaje de votos que obtendrán. Respecto a la hipótesis dos, se comprobó que la experiencia política al articularse con el gasto hace que un independiente tenga un mejor desempeño. En efecto, a los independientes con experiencia y que invierten mayor dinero en su campaña les va mucho mejor en términos electorales. Finalmente, se demostró que el gasto es más efectivo en manos de los partidos tradicionales y los partidos nuevos que para los independientes, salvo en el caso de México, donde a los independientes con experiencia el gasto les permite tener un mejor desempeño electoral frente a los partidos nuevos.



CONCLUSIONES GENERALES

El objetivo de esta tesis fue explicar la variación en el desempeño electoral de los candidatos independientes. Para cumplir con este propósito, en primer lugar, se ofreció un concepto más completo de las candidaturas independientes. De esta manera, se definió a este tipo de candidaturas como aquellas que participan en las elecciones sin el apoyo ni la etiqueta de un partido político. Asimismo, compiten con una estructura altamente personalizada, fugaz y sin experiencia; participan únicamente para un cargo y tienen total autonomía para elaborar su plataforma electoral y ejercer su cargo.

La diferencia principal entre este tipo de candidaturas y otras similares, como la de los movimientos sociales, las indígenas, las de pacto y las de los partidos de nueva creación radica en su estructura electoral y en su autonomía para elaborar su plataforma electoral y ejercer su cargo. En efecto, las otras candidaturas electorales deben adscribirse a la ideología del grupo que los postula, ya sea movimiento social, comunidad indígena o partido político. De igual manera, una vez en el cargo deben rendir cuentas a estos grupos. Y su estructura es permanente, busca formar líderes y muchas veces cuenta con experiencia en el terreno electoral. Lo que no sucede con los candidatos independientes quienes gozan de una mayor autonomía y cuya infraestructura electoral se crea para la elección en la que participan, por tanto, no cuentan con experiencia y no es permanente.

Las candidaturas independientes aparecieron como una respuesta a la crisis de partidos y a la compleja coyuntura que están atravesando las democracias contemporáneas. Pues pueden representar a minorías excluidas por los partidos, fomentar la diversidad y la pluralidad en el proceso político y generar un mayor debate y diálogo en la sociedad sobre los problemas políticos. Asimismo, aumentan la participación electoral, suscitan interés en la ciudadanía sobre los asuntos públicos, también pueden reducir la polarización en el sistema político y pueden desafiar a liderazgos locales autoritarios. Estas virtudes, de alguna manera, podrían palear la crisis que experimentan los partidos y las democracias actuales.

Sin embargo, se advirtió que, aunque las candidaturas independientes poseen muchas bondades, también podrían presentar serios desafíos para la representación política y para los regímenes democráticos. Ya que carecen de un proyecto a largo plazo, pueden pulverizar el sistema de partidos, facilitar la entrada a candidatos extremistas, fomentar la personalización de la política, pueden ser una herramienta para que grupos de interés o individuos con recursos económicos o de poder traten de influir en la política y puedan debilitar la estabilidad política y la gobernabilidad. No obstante, se mencionó que con una regulación adecuada es posible afrontar estos desafíos, para que los independientes puedan ser un mecanismo efectivo de participación que aumente el involucramiento de los ciudadanos en la política.

Al analizar la literatura que ha tratado de responder esta interrogante, se encontró que el estado del arte no es tan abundante como sí existe sobre otros hechos políticos. La Ciencia Política le ha destinado muy poca atención a estos actores y le ha dado preferencia a otras instituciones como a los partidos políticos. Asimismo, se descubrió que, en general la disciplina adolece de investigaciones sobre las candidaturas independientes, esto es más patente en la región latinoamericana, donde existen muy pocos estudios sobre este tema, la mayoría de las investigaciones se han realizado en otras partes del mundo. Por tanto, esta tesis está totalmente justificada, ya que la literatura no es suficiente para entender el fenómeno de las candidaturas independientes. Además de que hace importantes contribuciones a la importancia del dinero en la política. Pero vayamos por partes.

La poca literatura que existe sobre los independientes y que explica la variación en el desempeño electoral se puede dividir en cuatro líneas de estudio. En el primer bloque están los factores institucionales, donde se señala que los distritos donde piden más requisitos de entrada; tienen un sistema electoral de mayoría; y el tamaño del distrito es chico, los independientes tienen mayores posibilidades de ganar. Una segunda línea aborda los factores estructurales, donde se demuestra que en los lugares donde existe poca identificación partidaria, la presencia de los partidos es

baja, y el grado de permeabilidad del sistema de partidos es alto, los candidatos sin partido también tienen mucha probabilidad de éxito.

En el tercer bloque encontramos las características sociodemográficas y las contextuales. Entre mayor número de jóvenes haya en el distrito; exista un alto nivel de desempleo; el nivel de educación de la población sea alto y estén inconformes con el partido del gobierno, entonces los independientes tendrán mayores probabilidades de éxito. Finalmente, en el cuarto bloque están las características individuales del candidato y se señaló que el sexo del candidato y su experiencia política está relacionado con el número de votos que obtiene cada independiente.

Si bien, estos factores son relevantes para comprender los resultados electorales que obtienen los candidatos independientes en las urnas, es verdad que a la literatura se le escapó un factor que tiene un mayor poder explicativo en el desempeño de los independientes, me refiero al gasto de campaña. Debido a que la estructura electoral con la que compiten los candidatos independientes es débil e inexperta, el gasto se convierte en un mecanismo para fortalecer la infraestructura electoral del independiente y hacer una campaña potente para que pueda hacerle frente a la maquinaria política de los partidos. Además, el gasto de campaña, articulado con la experiencia política, hace que el independiente realice campañas más efectivas para atraer más votos.

En efecto, el gasto de campaña se convierte en votos para el independiente por varios motivos. Para empezar, las campañas se han profesionalizado, esto quiere decir que se han vuelto intensivas en capital porque utilizan tecnología de punta, contratan a expertos y especialistas y adquieren publicidad en los medios de comunicación masiva, especialmente en las redes sociales. Por tanto, esto ha incrementado el precio de las campañas y aquellos que tienen más dinero poseen una ventaja significativa frente a sus rivales.

Pero, además, el gasto mejora el desempeño de los independientes porque este les otorga una mayor visibilidad y alcance, lo que permite que los votantes se familiaricen con ellos y estén más dispuestos a votarlos. Asimismo, porque el gasto posibilita a los candidatos independientes a desarrollar y difundir mensajes más persuasivos, los cuales se pueden crear a través de la inversión en un buen equipo de marketing. De igual manera, el gasto en campaña posibilita desarrollar una infraestructura electoral sólida y eficiente para organizar y movilizar a los votantes. Esto implica contratar personal, establecer sedes de campaña, realizar encuestas y sondeos, llevar a cabo actividades de puerta en puerta, realizar llamadas telefónicas y utilizar tecnología de punta para rastrear y contactar a los posibles votantes.

También, el gasto se destina a recursos para desarrollar estrategias eficaces. En efecto, el gasto posibilita a los independientes contratar asesores políticos, consultores y expertos en marketing para desarrollar estrategias efectivas. Invertir en estas estrategias, aumenta la posibilidad de que los candidatos independientes sepan cómo dirigirse a los segmentos de votantes más relevantes y persuadirlos de que los apoyen. El gasto también es necesario para financiar una variedad de actividades clave durante el proceso electoral, como el alquiler de locales, impresión de materiales promocionales, organización de eventos y viajes de campaña, entre otros gastos.

Todo lo anterior al final puede crear una influencia favorable sobre la opinión pública y hacer que el independiente cuente con una ventaja competitiva. A través de la publicidad y la promoción masiva, los candidatos pueden moldear la narrativa y presentar sus mensajes de manera favorable. También si un independiente tiene más recursos financieros para gastar en publicidad y actividades de campaña, puede superar a sus rivales en términos de visibilidad, alcance y capacidad para llegar a los votantes.

Por todas las razones anteriores es que el gasto se convierte en un factor importante para explicar la variación en el desempeño electoral de las candidaturas

independientes. Esta tesis demostró que este argumento es verdadero y se comprobó en los tres países de estudio. Para ello se realizaron modelos de regresión múltiple por mínimos cuadrados. Se encontró que en las elecciones de 2021 a presidente municipal en México, por cada que los independientes incrementaron en uno por ciento el gasto en campaña por elector, el aumento del voto fue del .49%. En las elecciones de 2021 de las municipalidades de Chile, el efecto del gasto electoral sobre el voto fue del .39%. En las elecciones de 2019 para alcalde en Colombia, cada uno por ciento adicional que un independiente destinó a la campaña por votante, el aumento del voto fue de .68%. Así, quedó comprobado que aquellos que más invierten en campaña, logran obtener un mejor porcentaje de votos y que la variación de votos se explica en gran parte por esta variable.

Ahora bien, el gasto no solamente es el causante de la diferencia de votos que obtienen los candidatos independientes, la experiencia política también contribuye a la explicación. En efecto, el gasto cuando se articula con la experiencia hace que el independiente tenga un mejor desempeño electoral. Lo anterior se debe a que la experiencia política puede potenciar los beneficios que produce el gasto, ya que la experiencia le brinda una serie de habilidades y conocimientos al independiente, lo que le permite realizar una campaña más eficaz.

La experiencia aporta a los candidatos independientes un conocimiento sólido del sistema político, las leyes electorales y los procedimientos requeridos para postularse y participar en una elección. Esto les permite navegar mejor por los requisitos legales y administrativos y evitar posibles obstáculos que puedan surgir durante el proceso electoral. Asimismo, los candidatos de libre postulación con experiencia suelen tener redes de contactos establecidos dentro del ámbito político, las cuales son de suma importancia y utilidad en una elección.

La experiencia también fortalece las habilidades de liderazgo y toma de decisiones de los candidatos independientes. En una votación estas habilidades son clave porque durante todo el proceso electoral el independiente se enfrenta a situaciones

muy complejas donde la toma de decisiones rápidas es crucial para salir bien librado de estas adversidades. Además, los independientes con experiencia suelen tener un conocimiento más profundo de los electorales, por tanto, les permite diseñar propuestas políticas que resuenen con ellos.

La experiencia también viene acompañada de una mayor exposición mediática. Esto puede ayudarles a aumentar su visibilidad y a llegar a un público más amplio durante una campaña electoral. Finalmente, la experiencia ayuda a los independientes a navegar por el complejo mundo del financiamiento de campañas. La experiencia política puede permitirles acceder a donaciones de grupos o individuos afines a su ideología o intereses. Por todas estas razones es que la experiencia política de un independiente es muy relevante y, al articularse con el gasto, permite generar campañas más potentes y efectivas, lo que al final se traduce en la obtención de un mayor número de votos.

El argumento anterior también se demostró a través de la utilización de modelos de regresión con interacción. Se obtuvieron las gráficas de los efectos marginales de estos modelos para facilitar la interpretación de los datos. Lo que se obtuvo es que cuando la experiencia política interactúa con el gasto de campaña logra que los candidatos independientes consigan sacar un mayor porcentaje de votos. En las elecciones de 2021 para el cargo de presidente municipal en México, los candidatos independientes que tenían experiencia política, por cada uno por ciento por electoral que invirtieron en su campaña, el voto aumentó .40% mientras que los que no tenían experiencia el gasto solo les generaba un incremento del .24%. En las elecciones municipales de Chile de 2021 sucedió algo parecido, pero en menor medida. En este país, el efecto del gasto para los independientes con experiencia fue de .38%, mientras que para los que no tenían experiencia fue del .34%. En las elecciones regionales de Colombia en 2019, la tendencia fue igual a la de México. Por cada uno por ciento que los independientes con experiencia invirtieron en la campaña, el porcentaje de votos se incrementaba .51%; para el caso de los independientes sin experiencia, cada peso invertido en campaña solo generaba un aumento del .42%

de votos. Por tanto, se observa la importancia del gasto en campaña, pero también de la experiencia política, cuando estos dos factores interactúan se explica mejor la variación en los resultados electorales.

Finalmente, en la presente tesis se indagó si el efecto del gasto iba a ser similar en los independientes como en los partidos políticos. Sin embargo, se demostró que esto no sucede. El dinero siempre será más efectivo en manos de los partidos políticos, especialmente para los partidos políticos tradicionales. En las elecciones municipales de 2021 en México, por cada uno por ciento por elector que los candidatos de los partidos tradicionales invirtieron en la campaña, el porcentaje de voto incrementó .63%. En las elecciones a alcalde de 2021 en Chile, el aumento fue de .56%. Y en las elecciones municipales de 2019 en Colombia, el crecimiento fue de .68%.

La explicación detrás de esto se debe a que en los partidos políticos tradicionales la experiencia y pericia en el área electoral no está ubicada únicamente en una persona como sucede con los independientes, sino que se encuentra en todos los miembros de la organización política. Por tanto, esta inteligencia grupal permite tomar mejores decisiones de gasto y ayuda a diseñar actividades de campaña óptimas que las que podría organizar una sola persona. En este sentido, se concluye que la personalización y fugacidad de la estructura del independiente juega mucho en su contra y le resta competitividad frente a la maquinaria electoral de los partidos políticos tradicionales. Así, el gasto siempre tendrá un efecto mayor en el porcentaje de votos de los partidos tradicionales que en los independientes.

Respecto a los partidos nuevos, se encontró que existe una discrepancia entre países, la hipótesis solo se comprobó en Chile y en Colombia. En efecto, en estos dos países el efecto del gasto de campaña sobre el desempeño electoral fue más alto para los partidos nuevos que para los independientes. En Chile, por cada peso que invirtieron los partidos nuevos el incremento del voto fue de .48% y en

Colombia, de .56%. Mientras que en México, el incremento fue de .41%, menor que el de los independientes con experiencia.

Se argumentó que esta discrepancia se debe a que en México los partidos nuevos son fundados por personas irrelevantes en el ámbito político, además de que la gente no vota por ellos debido a que los observan como empresas familiares, por tanto, cuando un independiente con experiencia compite contra uno de esos candidatos es muy fácil que obtenga mejores resultados electorales y que el gasto le proporcione mayores utilidades.

Después de los partidos políticos nuevos, a quienes más les rinde utilidades el gasto es a los candidatos independientes con experiencia, salvo en México que es al revés. En las elecciones municipales de Chile de 2021, por cada uno por ciento que un independiente con experiencia destinó a la campaña, el rédito fue de .38% de votos, para los que no tienen experiencia de .33%. En las elecciones regionales de Colombia de 2019, por cada peso que invirtieron los independientes con experiencia el incremento del voto fue de .54%, y para los que no tienen experiencia fue de .39%. Por último, en las elecciones de 2021 para presidente municipal en México, el incremento del voto por cada peso invertido en campaña fue de .50% para los independientes con experiencia y de .35% para los que no tienen experiencia.

Así, a pesar de que, en general, el efecto del gasto no sea mayor para los independientes con experiencia que para los partidos políticos, la realidad es que sí mejora el desempeño electoral de esos candidatos, pues se aprecia que el rédito del gasto es mucho menor para los independientes sin experiencia que para los que sí la tienen. Además, si comparamos las utilidades que el gasto confiere a los independientes con experiencia con los partidos nuevos, nos damos cuenta de que la diferencia no es tan grande. En Chile, esa diferencia es de 10 puntos y en Colombia es de apenas 2 puntos. Al contrario, lo que sucede con los independientes sin experiencia donde la diferencia es mucho mayor. La disparidad de votos entre los independientes sin experiencia y los partidos nuevos en Chile es de 15 puntos y

en Colombia es de 17 puntos. Se observa que sí es más amplia que la de los independientes con experiencia. Por tanto, aunque el efecto del gasto articulado con la experiencia sí es relevante para los independientes, aunque no superen a los partidos políticos.

Todo lo anterior es muy importante, ya que la tesis contribuye a la comprensión del fenómeno de las candidaturas independientes y hace aportes significativos sobre la relevancia del dinero en la política. En efecto, académicos como Bracanti (2008) y Carey y Shugart (1995) argumentaban que el éxito de los independientes dependía mucho de las reglas electorales de cada país. Otros, como Costar y Curtin (2004) o Moser (1999), enfatizaban que el buen desempeño de estas candidaturas recaía más en el estado del sistema de partidos. Pero la tesis demuestra que, aunque estos factores externos a los independientes son relevantes para que mejoren su desempeño electoral, es verdad que el gasto en campaña y la experiencia política pueden llegar incluso a ser más determinantes que los factores externos. Esto se debe principalmente a la estructura electoral con la que compiten los independientes, la cual, se puede ver muy fortalecida por el dinero y la pericia de estos candidatos.

Ahora bien, la contribución de la tesis no sólo se queda en ese ámbito, sino también contribuye a entender la importancia del dinero en la política. Si bien, en la literatura hay una gran discusión sobre si el dinero es importante para ganar elecciones (Jacobson, 2014; Sides & Vavreck, 2013; Franz, Freedman, Goldstein, & Ridout, 2008; Ginsberg, 1984), la academia no ha hecho aún una distinción entre los que compiten con un partido y aquellos que lo hacen sin partido. Únicamente se han enfocado en discutir si el gasto de campaña es importante para los titulares del cargo o para los desafiantes (Erikson, 1971; Hagensick, 1964; Jewell & Braux, 1988; Levine & Hyde, 1977; Moon, 2006). La tesis demuestra que para los candidatos independientes el dinero sí es relevante y mejora por mucho su desempeño electoral.

En resumen, en esta tesis se demostró que los factores que explican la variación del desempeño electoral de los candidatos independientes es el gasto electoral y la experiencia política. Los independientes que más invierten en campaña y los que cuentan con experiencia política generalmente conseguirán un mayor número de votos; al contrario, aquellos que gastan poco dinero y no tienen experiencia, su porcentaje de votos será muy bajo. Sin embargo, no se debe olvidar que el efecto del gasto siempre será mayor para los partidos que para los candidatos independientes, a pesar de que de los independientes cuenten con experiencia política.

Existe todavía mucho por estudiar acerca de los independientes. Por ejemplo, faltaría realizar un estudio similar, pero con una n de casos más grande e incluyendo a más países de diferentes regiones, lo anterior para confirmar estos hallazgos. Asimismo, si las campañas son importantes, entonces es necesario realizar casos de estudios donde se investiguen las prácticas y actividades de las campañas más exitosas de los independientes, cuáles son las características de esas campañas, qué actividades se realizan, en qué basan su éxito. También se necesitarían estudios cuantitativos donde se tipifique los tipos de campaña para analizar con mayor precisión sus efectos. De igual manera, es necesario analizar el ejercicio de poder de estas candidaturas una vez que llegan al cargo: ¿realmente han incorporado temas novedosos en sus agendas? ¿se han encargado de representar las demandas de los que fueron olvidados por los partidos? ¿son transparentes en sus decisiones? ¿saben generar acuerdo con los miembros de los partidos políticos establecidos? En fin, todavía falta mucho por investigar sobre las candidaturas independientes para entenderlas a profundidad y conocer verdaderamente el impacto que estas han generado en los sistemas políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Albala, A., & Vieira, S. (2014). ¿Crisis de los partidos en América Latina? El papel de los partidos políticos latinoamericanos en el escenario reciente. *Política*, 52(1), 145-170.
- Alvarez, M. (1997). *Information and Elections*. Ann Arbor: University Michigan Press.
- Abramowitz, A. (1975). Name Familiarity, Reputation and the Incumbency Effects in a Congressional Election. *The Western Political Quarterly*, 28(4), 668-684.
- Abramson, P., Aldrich, J., Phil, P., & Rhode, D. (1995). Third-Party and Independent Candidates in American Politics: Wallace, Anderson and Perot. *Political Science Quarterly*, 110(3), 349-367.
- Aguiló, A. (2017). Las nuevas candidaturas municipalistas ciudadanas en España: ¿Hacia un municipalismo de lo común? En B. Sousa Santos, & J. Mendes, *Demodiversidad: imaginar nuevas posibilidades democráticas* (págs. 501-530). México: Edicionesakal.
- Argote, P., & Visconti, G. (2021). *Evaluating the Impact of Non-institutional Factors on Voting for Independent Candidates: Evidence from Chile*. OSF . Obtenido de OSF.
- Báez, S., & Mendoza, T. (2018). El fenómeno de las candidaturas independientes en México. Análisis de su implementación y primeros resultados en el proceso electoral 2015. *Instituto de Investigaciones Jurídicas*, 237-264.
- Bachelet, M. (03 de Agosto de 2022). *Declaraciones y Discursos: Crisis y fragilidad de la democracia en el mundo*. Obtenido de OHCHR: <https://www.ohchr.org/es/statements-and-speeches/2022/08/crisis-and-fragility-democracy-world>
- Barr, R. (2009). Populists, Outsiders and Anti-Establishment. *Party Politics*, 15(1), 29-48.
- Bartels, L. (1993). Message received: the political impact of media exposure. *The American Political Science Review*, 87(2), 267-285.
- Bartels, L. (2006). Priming and persuasion in presidential campaigns. En H. Brady, & R. Johnston, *Capturing Campaign Effects* (págs. 78-112). Ann Arbor: University Michigan Press.
- Berelson, B., Lazarsfeld, P., & McPhee, W. (1954). *Voting: a study of opinion formation in a presidential campaign*. Chicago: University Chicago Press.
- Bracanti, D. (2008). Winning Alone: The Electoral Fate of Independent Candidates Worldwide. *The Journal of Politics*, 70(3), 648-662.
- Burgess, T., & Sales, S. (1971). Attitudinal effects of mere exposure. *Journal of experimental social psychology*, 7(4), 461-472.
- Cain, B., Ferejohn, J., & Morris, F. (1984). The Constituency Service Basis of the Personal Vote for U.S. Representatives and British Members of Parliament. *The American Political Science Review*, 78(1), 110-125.
- Cardenas, J. (2001). *Partidos Políticos y Democracia*. Ciudad de México: IFE.
- Carey, J., & Shugart, M. (1995). Incentives to cultivate a personal vote: A rank ordering of electoral formulas. *Electoral Studies*, 14(4), 417-439.

- CEPAL. (2010). *Instituciones para la igualdad en América Latina y el Caribe: Lecciones aprendidas y desafíos pendientes*. . Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Collet, C., & Wattenberg, M. (1999). Strategically Unambitious: Minor Party and Independent Candidates in the 1996 Congressional Elections. En D. Shea, & J. Green, *The State of Parties: The Changing Role of Contemporary American Parties*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Corona, L. A., & Hernández, G. (2015). Las candidaturas independientes en México. *Revista de Investigaciones Constitucionales*, 2(2), 117-135.
- Corte Constitucional de Colombia. (1994). *Sentencia C-089/94*. Obtenido de Corte Constitucional : <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1994/c-089a-94.htm>
- Corte Constitucional de Colombia. (2001). *Sentencia No. C-955/01*. Obtenido de Corte Constitucional: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/C-955-01.htm>
- Costar, B., & Curtin, J. (2004). *Rebels with a Cause: Independents in Australian Politics*. Sydney: UNSW Press.
- Denver, D., & Hands, G. (1997). *Modern Constituency Electioneering: Local Campaigning in the 1992 General Election*. London: Frank Cass.
- Díaz, O. (2017). El cambio y la continuidad en las campañas presidenciales del Partido Revolucionario Institucional en México. *MARCO*, 3, 1-32.
- Diez, J., & Moulines, U. (1999). *Fundamentos de Filosofía de la Ciencia*. Barcelona: Ariel, S.A. .
- Downs, A. (2007). Teoría económica de la acción política en una democracia. En A. Batlle, *Diez textos básicos de ciencia política* (págs. 93-111). Barcelona: Ariel.
- Duverger, M. (2012). *Los partidos políticos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Ehin, P., & Solvak, M. (2012). Party Voters Gone Astray: Explaining Independent Candidate Success in the 2009 European Elections in Estonia. *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, 22(3), 269-291.
- Erikson, R. (1971). The Advantage of Incumbency in Congressional Elections. *Polity*, 3(3), 395-405.
- Farrell, D., & Schmitt-Beck, R. (2002). *Do Political Campaigns Matter? Campaign effects in elections and referendums*. London: Routledge.
- Ferejohn, J. (1977). On the decline of Competition in Congressional Elections. *American Political Science Review*, 71(1), 166-176.
- Fiorina, M. (1977). The Case of Vanishing Marginals: The Bureaucracy Did It. *American Political Science Review*, 71(1), 177-181.
- Freidenberg, F. (2007). *La tentación populista: una vía al poder en América Latina*. Madrid: Síntesis.
- Fridkin, K., & Kenney, P. (2011). The role of candidate traits in campaigns. *Journal of Politics*, 73(1), 61-73.
- Gelman, A., & King, G. (1993). Why are american presidential election campaign polls so variable when votes are so predictable? *British Journal of Political Science*, 23, 409-451.
- Gehring, & Hubert. (2014). *Partidos Políticos en Colombia*. Bogotá : Konrad Adenauer Stiftung.

- Gerhard, R. (2006). *¿Cuál es el impacto de los gastos de campaña sobre los resultados electorales? El caso de las elecciones para diputados por mayoría relativa a nivel federal en México 2003*. Ciudad de México: CIDE.
- Gerring, J. (1999). What makes a Concept Good? A critical Framework for Understanding Concept Formation in the Social Sciences. *Polity*, 31(3), 357-393.
- Ginsberg, B. (1984). Money and Power: The New Political Economy of American Elections. En T. Ferguson, & J. Rogers, *The Political Economy. Readings in the Politics and Economics of American Public Policy*. Nueva York: Sharp Inc.
- Giraldo, F. (2007). Partidos y sistema de partidos en Colombia. *La política por dentro*.
- Green, D., & Krasno, J. (1988). Salvation for the Spendthrift incumbent: Reestimating the Effects of Campaign Spending in House Elections. *American Journal of Political Science*, 32(4), 884-907.
- Greenberg, S. (1994). *Third Force: Why Independents Turned against Democrats and How to Win Them Back*. Washington : Democratic Leadership Council .
- Hagensick, C. (1964). Influences of Partisanship and Incumbency on a Nonpartisan Election System. *The Western Political Quarterly*, 17(1), 117-124.
- Hinckley, B. (1970). Incumbency and the Presidential Vote in Senate Elections: Defining Parameters of Subpresidential Voting. *The American Political Science Review*, 64(3), 836-842.
- Hoskin, G. (2003). *Participación política y guerra en Colombia. Un análisis de las elecciones de 2002*. Bogotá : Fundación Konrad Adenauer.
- Huber, G., & Arceneaux, K. (2007). Identifying the persuasive effects of presidential advertising. *American Journal of Political Science*, 51(4), 957-977.
- INE. (18 de Marzo de 2023). *Candidaturas Independientes: Requisitos, derechos y obligaciones*. Obtenido de INE: <https://ine.mx/actores-politicos/candidatos-independientes/requisitos/>
- Jacobson, G. (2013). *The Politics of Congressional Elections*. New York : Pearson.
- Jacobson, G. (2014). How Do Campaigns Matter? *Annual Review of Political Science*, 10(6).
- Jewell, M., & Braux, D. (1988). The effect of incumbency on State Legislative Elections. *Legislative Studies Quarterly*, 13(4), 495-514.
- Kam, C., & Zechmeister, E. (2013). Name recognition and candidate support. *American Journal of Political Science*, 57(4), 971-986.
- Kapoor, S., & Magesan, A. (2018). Independent Candidates and Political Representation India. *American Political Science Review*, 112(3), 678-697.
- Laguna, A., & Solís, J. (2017). *Las candidaturas independientes en México: una nueva vía para el reciclaje político*. Toluca, México: Instituto Electoral del Estado de México.
- Latinobarómetro. (2020). *Análisis Online*. Recuperado el Octubre de 2021, de Latinobarómetro. Opinión Pública Latinoamericana: <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Lazarsfeld, P., Berelson, B., & Gaudet, H. (1944). *The People's Choice: How the Voter Makes Up His Mind in a Presidential Campaign*. New York: Columbia University Press.



- Levine, M., & Hyde, M. (1977). Incumbency and the Theory of Political Ambition: A Rational Choice Model. *The Journal of Politics*, 39(4), 959-983.
- Lewis-Beck, M., & Rice, T. (1992). *Forecasting Elections*. Washington, D.C.: CQ Press.
- Ley 130. (23 de Marzo de 1994). Obtenido de Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4814#:~:text=Todos%20los%20colombianos%20tienen%20derecho,y%20a%20participar%20en%20eventos%20pol%C3%ADticos>.
- Ley No. 18.695. (26 de Julio de 2006). Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=251693>
- Luhmann, N. (1998). Consideraciones introductorias a una teoría de los medios de comunicación simbólicamente generalizados. En J. Beriaín, & M. García, *Complejidad y Modernidad. De la unidad a la diferencia*. Madrid: Trota.
- McClendon, E. (1934). Reelection of United States Senators. *The American Political Science Review*, 28(4), 636-642.
- Martí i Puig, S. (2008). Las razones de presencia y éxito de los partidos étnicos en América Latina. Los casos de Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua y Perú. *Revista Mexicana de Sociología*, 675-724.
- Martínez, G. (Agosto de 2017). *Gasto de campaña: inversión en democracia o gasto a fondo perdido*. Obtenido de DATA: <http://www.ladata.mx/s02c05/index.html>
- Maskarinec, P., & Klimovsky, D. (2016). Independent Candidates in the Local Elections of 2014 in the Czech Republic and Slovakia: Analysis of Determinants of their Successfulness. *Journal of Local Self-Government*, 14(4), 853-871.
- Mayhew, D. (1974). Congressional Elections: The Case of Vanishing Marginals. *Polity*, 295-315.
- Moon, W. (2006). The Paradox of Less Effective Incumbent Spending: Theory and Test. *British Journal of Political Science*, 36, 705-721.
- Morlino, L. (2018). *Comparison. A Methodological Introduction for the Social Sciences*. Toronto: Barbara Budrich Publishers.
- Morales, M., & Piñeiro, R. (2010). Gasto en campaña y éxito electoral de los candidatos a diputados en Chile 2005. *Revista de Ciencia Política*, 30(3), 645-667.
- Moser, R. (1999). Independents and Party Formation: Elite Partisanship as Intervening Variable in Russian Politics. *Comparative Politics*, 31(2), 147-165.
- Mudde, C., & Rovira Kaltwasser, C. (2019). *Populismo. Una breve introducción*. Madrid: Alianza Editorial.
- Muñoz, V. (2007). El descrédito de los partidos políticos. *Estudios Políticos*, 9(12), 27-37.
- Navia, P., Schuster, M., & Zuñiga, J. (2013). *Los candidatos independientes en la democracia chilena, 1989-2009*. Bogotá: Trabajo presentado en 7° Congreso Latinoamericano de Ciencias Política, ALACIP.
- Nohlen, D. (2012). *¿Cómo estudiar ciencia política?* México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- Norris, P. (2002). Campaign Communications. En L. LeDuc, R. Niemi, & P. Norris, *Comparing Democracies 2: Elections and Voting in Global Perspective* (págs. 127-147). London: Sage.



- Olvera, R. (2012). *Democracia participativa: las bases conceptuales*. Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Ohman, M., Falguera, E., & Samuel, J. (2015). *El financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales*. Ciudad de México : IDEA Internacional-Tribunal Electoral.
- Orejuela, S. (2006). Proceso de globalización de las campañas electorales: de la americanización a la profesionalización. *Revista de comunicación*, 5, 55-87.
- Plasser, F., & Plasser, G. (2002). *La Campaña Global: Los nuevos gurúes del Marketing Político en acción*. Buenos Aires: Temas.
- Parker, G. (1980). The Advantage of Incumbency in House Elections. *American Politics Quarterly*, 8(4), 449-464.
- Popkin, S. (1991). *The reasoning voter: communication and persuasion in presidential campaigns*. Chicago: University Chicago Press.
- Quinzio, J. (1969). *Manual de Derecho Constitucional*. Santiago : Editorial Jurídica de Chile.
- Ramos, C. (2019). *La imposibilidad de ganar como independiente: éxito de los aspirantes y candidatos independientes en las elecciones de México. Tesina para obtener el título de Ciencia Política*. Ciudad de México: CIDE.
- Rangel, M. A. (2020). *Grupos Significativos de Ciudadanos-Elecciones Alcaldía de Cartagena 2007-2019*. Bogotá, D.C. : Pontificia Universidad Javeriana.
- Registraduría Nacional del Estado Civil. (26 de Octubre de 2018). *Resolucion No. 15319* . Obtenido de Registraduría Nacional: <https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/resolucion-no-15319-del-26-de-octubre-2018.pdf>
- Revelez, F. (2017). Problemas de la representación política y de la participación directa en la democracia. *Estudios Políticos (México)*(42), 11-35.
- Reynoso, D. (2010). Estudio comparado sobre la libre postulación y candidaturas independientes en América Latina. En H. Brown, F. Freidenberg, W. Sonnleitner, G. Rosales, M. Jones, & D. Reynoso, *Las reformas electorales en Panamá: Claves de Desarrollo Humano para la toma de decisiones*. Panamá: PNUD.
- Ribera, T. (2008). Estatuto jurídico de los partidos políticos en Chile. Veinte años de la Ley Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos. En A. Fontaine, C. Larroulet, J. Navarrete, & I. Walker, *Reforma de los partidos políticos en Chile* (págs. 127-158). Santiago de Chile: PNUD-CEP-Libertad.
- Rosenstone, S. (1983). *Forecasting Presidential Elections*. New Haven: Yale University Press.
- Scarrow, S. (1996). Politicians Against Parties: Anti-Party Arguments as Weapons for Change in Germany. *European Journal of Political Research*, 29(3), 297-317.
- Scherer, M., Rebala, P., & Wilson, C. (23 de Octubre de 2014). *The incredible rise in campaign spending*. Obtenido de TIME: <https://time.com/3534117/the-incredible-rise-in-campaign-spending/>
- Santos, A. G. (2022). *La igualdad de participación de las candidaturas independientes en el proceso electoral*. Santiago : Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Sartori, G. (1984). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- SERVEL. (2020). *Manual sobre publicidad y propaganda electoral*. Obtenido de Servicio Electoral de Chile: https://www.servel.cl/wp-content/uploads/2021/01/Manual_de_Propaganda-1.pdf
- Shaw, D. (1999). A study of presidential campaign event effects from 1952 to 1992. *The Journal of Politics*, 61(2), 387-422.
- Solís, D., Borjas, H., & Palomino, E. (2022). ¿Donde surgen los independientes? Sesgo de participación en las elecciones mexicanas. *Perfiles Latinoamericanos*, 30(60).
- Sun, Y. (2013). Independent Candidates in Mainland China: Origin, Development, and Implications for China's Democratization. *Asian Survey*, 53(2245-268).
- Swanson, D., & Mancini, P. (1996). *Politics, Media and Modern Democracy: An International Study of Innovations in Electoral Campaigning and their Consequences*. Washington D.C.: Praeger.
- Tawa, S. (2007). Neighbourhood Associations and Local Democracy: Delhi Municipal Elections 2007. *Economic and Political Weekly*, 42(47), 51-60.
- Transparencia Internacional. (2019). *Transparency International*. Obtenido de Transparency: <https://www.transparency.org/en/cpi/2019>
- Tufte, E. (1978). *Political Control of the Economy*. Princeton, New Jersey : Princeton University Press.
- UCGL. (2016). *El rol de los gobiernos locales en el desarrollo económico territorial*. Bogotá: UCGL-FAMSI-FCM.
- Ureta, M. (2018). Herramientas teóricas para la definición y análisis de las candidaturas independientes locales: nuevas posibilidades de estudio en el ámbito municipal español. *RIPS*, 2, 11.28.
- Urzúa, G. (1992). *Historia Política de Chile y su Evolución Electoral*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Valdez, A. (2010). Las campañas electorales en la nueva sociedad de la información y el conocimiento. *Estudios Políticos*(20), 155-165.
- Vavreck, L. (2009). *The Message Matters: The Economy and Presidential Campaigns*. Princeton, New Jersey: Princeton University.
- Vidal, F. (2019). La fortaleza de las candidaturas independientes y sus oportunidades de competencia frente a los partidos políticos en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 235, 427-462.
- Welborne, B. (2020). On their Own? Women Running as Independent Candidates in the Middle East. *Middle East Law and Governance*, 12, 251-274.
- Weeks, L. (2008). *We don't like (to) party: Explaining the significance of Independents in Irish political life*. Dublín: University of Dublin, Trinity College.
- Weyland, K. (2001). Clarifying a contested concept: populism in the study of latin american politics. *Comparative Politics*, 34(1), 1-22.



ANEXO 1 CLASIFICACIÓN DE PARTIDOS MEXICANOS A NIVEL LOCAL

ESTADO	NOMBRE DEL PARTIDO	CLASIFICACIÓN
Aguascalientes	Partido Libre de Aguascalientes	Partido Nuevo
Baja California	Partido Baja California	Partido Tradicional
Chiapas	Chiapas Unido	Partido Tradicional
Chiapas	Mover a Chiapas	Partido Nuevo
Chiapas	Partido Popular Chiapaneco	Partido Nuevo
Ciudad de México	ELIGE	Partido Nuevo
Coahuila	Unidad Democrática de Coahuila	Partido Tradicional
Jalisco	FUTURO	Partido Nuevo
Jalisco	HAGAMOS	Partido Nuevo
Jalisco	SOMOS	Partido Nuevo
Morelos	Armonía	Partido Nuevo
Morelos	Bienestar Ciudadano	Partido Nuevo
Morelos	Fuerza Morelos	Partido Nuevo
Morelos	Partido MÁS	Partido Nuevo
Morelos	Partido Apoyo Social	Partido Nuevo
Morelos	Progresa	Partido Nuevo
Morelos	Partido Socialdemócrata	Partido Tradicional
Morelos	Revolución Política Morelense	Partido Nuevo
Oaxaca	Partido Unidad Popular	Partido Tradicional
Puebla	Pacto Social de Integración	Partido Nuevo
Puebla	Partido Puebla	Partido Nuevo
Querétaro	Partido Querétaro	Partido Nuevo
Sinaloa	Partido Sinaloense	Partido Nuevo
Tlaxcala	Partido Alianza Ciudadana	Partido Tradicional
Tlaxcala	Partido Impacto Social Sí	Partido Nuevo
Tlaxcala	Partido Socialista	Partido Tradicional
Veracruz	Partido Cardenista	Partido Tradicional
Veracruz	Podemos	Partido Nuevo
Veracruz	Partido Todos por Veracruz	Partido Nuevo
Veracruz	Unidad Ciudadana	Partido Nuevo
Zacatecas	La Familia Primero	Partido Nuevo
Zacatecas	Partido PAZ	Partido Nuevo